

**PLAN DE
DESARROLLO
LOCAL
Actualizado**



*Servicios de Consultoría
Actualización del
“Plan de Desarrollo Territorial para la
Región Trifinio – El Salvador”*

**MUNICIPIO DE
SANTA ROSA GUACHIPILÍN**

Presentado por:



Febrero 2013



**Servicios de Consultoría para la Actualización del
“Plan de Desarrollo Territorial para la
Región Trifinio – El Salvador”**

TERCER INFORME:

**PLAN DE DESARROLLO LOCAL ACTUALIZADO
MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN**

Firma Consultora:

Eurolatina para Latinoamérica y el Caribe, S.A. de C.V.

(EUROLATINA)

Febrero 2013

San Salvador, El Salvador

GLOSARIO

ADESCOS	Asociaciones de Desarrollo Comunal
ANP	Áreas Naturales Protegidas
CASART	Cámara Salvadoreña de Artesanos
CEDART	Centro de Desarrollo Artesanal para la Pequeña y Mediana Empresa
CONCULTURA	Consejo Nacional para la Cultura y el Arte
CORSATUR	Corporación Salvadoreña de Turismo
DGCC	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador
DGFCR	Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego
DIM	Diagnóstico Integral Multidimensional
EDA's	Enfermedades Diarreicas Agudas
ETP	Evapotranspiración Potencial
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FODES	Fondo para el Desarrollo de los Municipios de El Salvador
FOSALUD	Fondo Solidario para la Salud
FOVIAL	Fondo de Conservación Vial
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IPG	Índice de Potenciación de Género
IRA's	Infecciones Respiratorias Agudas

MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NBI	Método de Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización no Gubernamental
PDL	Plan de Desarrollo Local
PDT	Plan de Desarrollo Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIBASI	Sistema Básico de Salud Integral
SICDES	Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo en El Salvador
SNET	Servicio Nacional de Estudios Territoriales
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

ÍNDICE

1.	LÍNEA BASE DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	1
1.1.	CAPITAL NATURAL	1
1.1.1.	PROBLEMAS TERRITORIALES VISIÓN AMBIENTAL.....	2
1.1.2.	LÍNEA BASE INDICADORES VISIÓN AMBIENTAL	3
1.1.3.	POTENCIALIDADES TERRITORIALES VISIÓN AMBIENTAL.....	3
1.2.	CAPITAL HUMANO	4
1.2.1.	PROBLEMAS TERRITORIALES VISIÓN SOCIOECONÓMICA.....	4
1.2.2.	LÍNEA BASE, INDICADORES VISIÓN SOCIOECONÓMICA	5
1.2.3.	POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS.....	5
1.3.	CAPITAL CONSTRUIDO.....	5
1.3.1.	PROBLEMAS TERRITORIALES VISIÓN POBLAMIENTO.....	6
1.3.2.	LÍNEA BASE, INDICADORES VISIÓN POBLAMIENTO	6
1.3.3.	POTENCIALIDADES VISIÓN POBLAMIENTO.....	7
1.4.	CAPITAL INSTITUCIONAL	7
1.4.1.	PROBLEMAS TERRITORIALES VISIÓN INSTITUCIONAL	7
1.4.2.	LÍNEA BASE, INDICADORES VISIÓN INSTITUCIONAL.....	8
1.4.3.	POTENCIALIDADES INSTITUCIONALES.....	8
2.	DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL (DIM) DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	9
2.1.	MARCO METODOLÓGICO DEL DIAGNÓSTICO.....	10
2.2.	GENERALIDADES DEL MUNICIPIO SANTA ROSA GUACHIPILÍN	11
2.2.1.	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	11
2.2.2.	LA ZONIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO	11
2.2.3.	HISTORIA	11
2.3.	CAPITAL NATURAL	12
2.3.1.	CONDICIONES CLIMÁTICAS	12
2.3.1.1.	PRECIPITACIÓN.....	12
2.3.1.2.	TEMPERATURA.....	12
2.3.1.3.	HUMEDAD RELATIVA.....	12

2.3.1.4. EVAPOTRANSPIRACIÓN.....	13
2.3.1.5. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA	13
2.3.2. HIDROLOGÍA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA.....	13
2.3.2.1. RED HÍDRICA (CUENCAS, SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS).....	13
2.3.2.2. PERFIL LONGITUDINAL DEL RÍO PRINCIPAL	13
2.3.2.3. CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA.....	13
2.3.2.4. RÉGIMEN DE CAUDALES EN LAS CUENCAS, SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS.....	14
2.3.2.5. DATOS DE CALIDAD DE AGUA Y COMPARACIÓN CON NORMATIVAS NACIONALES, ÍNDICES DE CALIDAD DE AGUA (INDICADOR 1.1 COLIFORMES FECALIS)	14
2.3.3. FISIOGRAFÍA Y SUELOS	15
2.3.3.1. FISIOGRAFÍA	15
2.3.3.2. OROGRAFÍA.....	15
2.3.3.3. GEOMORFOLOGÍA.....	15
2.3.3.4. TAXONOMÍA DE SUELOS	16
2.3.3.5. CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS (ELEVACIONES Y PENDIENTES).....	17
2.3.3.6. PÉRDIDA DE SUELO (EROSIÓN)	17
2.3.3.7. UNIDADES DE PAISAJE	17
2.3.4. COBERTURA Y USO DEL SUELO.....	18
2.3.4.1. USO ACTUAL Y CAMBIOS DE COBERTURA DEL SUELO.....	18
2.3.4.2. COBERTURA BOSCOSA.....	18
2.3.4.3. CULTIVOS ANUALES	18
2.3.4.4. GANADERÍA EXTENSIVA	18
2.3.4.5. CULTIVOS MIXTOS.....	18
2.3.4.6. VEGETACIÓN ARBUSTIVA	19
2.3.4.7. DEFORESTACIÓN.....	19
2.3.4.8. USO POTENCIAL E INTENSIDAD DE USO (CONFLICTOS).....	19
2.3.5. ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	21
2.3.5.1. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS OFICIALES (ANP).....	21
2.3.5.2. ECOSISTEMAS VEGETALES	21
2.3.5.3. CORREDORES BIOLÓGICOS	21
2.3.5.4. BIODIVERSIDAD	21

2.3.5.5. CONSUMO DE LEÑA.....	22
2.3.6. RIESGOS NATURALES QUE ENFRENTA LA POBLACIÓN	22
2.3.6.1. AMENAZAS NATURALES.....	22
2.3.6.1.1. DESLIZAMIENTOS Y DERRUMBES DE TIERRA	22
2.3.6.1.2. INUNDACIONES, CRECIDAS Y DESBORDAMIENTO DE RÍOS Y QUEBRADAS	23
2.3.6.1.3. INCENDIOS FORESTALES.....	23
2.4. CAPITAL HUMANO	23
2.4.1. DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA DEL MUNICIPIO	23
2.4.2. EDUCACIÓN Y SALUD	26
2.4.2.1. EDUCACIÓN.....	26
2.4.2.2. SALUD.....	27
2.4.2.3. NIVEL DE POBREZA Y DESARROLLO	29
2.4.2.4. DINÁMICA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO.....	32
2.5. CAPITAL CONSTRUIDO.....	33
2.5.1. INFRAESTRUCTURA DE HOGARES.....	33
2.5.1.1. HOGARES CON DÉFICIT HABITACIONAL	33
2.5.1.2. ACCESIBILIDAD A LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS.....	34
2.5.1.3. PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA	34
2.5.1.4. DISPOSICIÓN SANITARIA DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL DEL HOGAR	35
2.5.1.5. PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A ELECTRICIDAD.....	35
2.5.2. INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y EDUCACIÓN	36
2.5.2.1. SALUD.....	36
2.5.2.2. EDUCACIÓN.....	37
2.5.3. RED VIAL.....	39
2.5.3.1. COBERTURA DE RED VIAL EN RELACIÓN AL TERRITORIO (CRV)	39
2.5.3.2. CONECTIVIDAD.....	39
2.5.3.3. PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO	40
2.6. CAPITAL SOCIAL.....	41
2.6.1. NÚMERO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	41
2.6.2. NÚMERO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES.....	41

2.6.3.	ORGANIZACIONES SECTORIALES	41
2.7.	CAPITAL INSTITUCIONAL	41
2.7.1.	CATEGORIZACIÓN MUNICIPAL.....	41
2.7.2.	NÚMERO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES.....	43
2.8.	POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO	44
2.8.1.	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	44
2.8.2.	POTENCIALIDADES SOCIALES.....	45
2.8.3.	POTENCIALIDADES INSTITUCIONALES.....	45
2.8.4.	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS.....	45
2.8.5.	POTENCIALIDADES ECONÓMICAS.....	47
3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS	49
3.1.	CAPITAL NATURAL	49
3.2.	CAPITAL HUMANO	50
3.3.	CAPITAL CONSTRUIDO.....	51
3.4.	CAPITAL SOCIAL.....	52
3.5.	CAPITAL INSTITUCIONAL	52
4.	PROSPECTIVA TERRITORIAL.....	53
4.1.	PROSPECTIVA Y ESCENARIOS TERRITORIALES	53
4.1.1.	ESCENARIO TENDENCIAL.....	53
4.1.2.	ESCENARIO DESEADO	53
4.1.3.	ESCENARIO POSIBLE	53
4.2.	ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO.....	54
4.2.1.	ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH).....	54
4.2.2.	ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DEL ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO (IPG).....	56
4.2.3.	ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DEL INDICADOR DE POBREZA TOTAL.....	57
4.2.4.	ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DE LA TASA DE ANALFABETISMO	58
4.2.5.	ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DEL NIVEL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.....	60
4.2.6.	ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	61
4.2.7.	ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DE INGRESOS, PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) PER CÁPITA.....	62
4.2.8.	ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DE CENTROS DE SALUD POR HABITANTE.....	64

4.2.9.	ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DE DÉFICIT HABITACIONAL	65
5.	EJES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO	67
5.1.	EJE ESTRATÉGICO 1: SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	67
5.1.1.	SALUD	68
5.1.2.	EDUCACIÓN	69
5.1.3.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	70
5.2.	EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	72
5.2.1.	SECTOR PRIMARIO	73
5.2.2.	SECTOR SECUNDARIO.....	74
5.2.3.	SECTOR TURÍSTICO	75
5.3.	EJE ESTRATÉGICO 3: COHESIÓN SOCIAL Y REDES DE COOPERACIÓN LOCAL Y TRANSFRONTERIZO.....	77
5.3.1.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GÉNERO Y JUVENTUD.....	77
5.3.2.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA.....	78
5.4.	EJE ESTRATÉGICO 4: IDENTIDAD CULTURAL Y ÉTNICA.....	79
5.4.1.	COSTUMBRES Y TRADICIONES	80
5.4.2.	RESCATE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO	80
5.5.	EJE ESTRATÉGICO 5: PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.....	81
5.5.1.	PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	82
5.5.2.	MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	83
5.5.3.	CONSERVACIÓN DE SUELOS	84
5.5.4.	MANEJO DE BOSQUES NATURALES.....	85
5.5.5.	DESARROLLO DE PLANTACIONES FORESTALES.....	86
5.5.6.	RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SITIOS DEGRADADOS.....	87
5.5.7.	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	88
5.5.8.	GESTIÓN DE RIESGOS	89
5.5.9.	USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS.....	90
5.5.10.	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RESCATE CULTURAL (CONCIENTIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES)	90
5.6.	EJE ESTRATÉGICO 6: INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	91
5.7.	EJE ESTRATÉGICO 7: SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	93
5.7.1.	ESTRUCTURA TERRITORIAL Y JERARQUÍA MUNICIPAL.....	93

5.7.2. PROPUESTA DE CONECTIVIDAD.....	94
5.7.3. ZONIFICACIÓN MUNICIPAL	95
5.7.4. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA.....	103
5.7.5. DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	105
6. BANCO DE PROYECTOS ACTUALIZADO	107
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXO 1 – MAPEO DE ACTORES CLAVES (MAC).....	125
ANEXO 2 – MATRIZ DE INDICADORES TERRITORIALES	128
ANEXO 3 – MARCO LEGAL DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN TRIFINIO EL SALVADOR	131

LISTA DE GRÁFICAS

GRAFICA 1 - POBLACIÓN DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO	24
GRAFICA 2 - POBLACIÓN DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN SEGÚN TRAMOS DE EDAD	38
GRAFICA 3 - ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DEL IDH DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	55
GRAFICA 4 - ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DEL IPG DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	57
GRAFICA 5 - ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DE POBREZA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	58
GRAFICA 6 - ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DE LA TASA DE ANALFABETISMO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	59
GRAFICA 7 - ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DEL NIVEL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	61
GRAFICA 8 - ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	62
GRAFICA 9 - ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DE PIB PER CÁPITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	63
GRAFICA 10 - ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DE CENTROS DE SALUD POR HABITANTE MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	65
GRAFICA 11 - ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO DE DÉFICIT HABITACIONAL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	66

LISTA DE MAPAS

MAPA 1 – USO ACTUAL DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	20
MAPA 2 – ZONIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	97
MAPA 3 – USO DEL SUELO ACTUAL DEL NÚCLEO URBANO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	101
MAPA 4 – ZONIFICACIÓN DEL NÚCLEO URBANO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	102

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 - PROBLEMAS TERRITORIALES, VISIÓN AMBIENTAL SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	2
TABLA 2 - INDICADORES, VISIÓN AMBIENTAL DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	3
TABLA 3 - POTENCIALIDADES TERRITORIALES, VISIÓN AMBIENTAL DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	3
TABLA 4 - PROBLEMAS TERRITORIALES, VISIÓN SOCIOECONÓMICA DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	4
TABLA 5 - INDICADORES, VISIÓN SOCIOECONÓMICA DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	5
TABLA 6 - POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	5
TABLA 7 - PROBLEMAS TERRITORIALES, VISIÓN POBLAMIENTO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	6
TABLA 8 - INDICADORES VISIÓN POBLAMIENTO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	6
TABLA 9 - POTENCIALIDADES VISIÓN POBLAMIENTO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	7
TABLA 10 - PROBLEMAS TERRITORIALES, VISIÓN INSTITUCIONAL DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	8
TABLA 11 - INDICADORES, VISIÓN INSTITUCIONAL DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	8
TABLA 12 - POTENCIALIDADES INSTITUCIONALES DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	8
TABLA 13 - OCUPACIÓN DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	11
TABLA 14 - INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	26
TABLA 15 - INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	27
TABLA 16 - INDICADORES DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	28
TABLA 17 - INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	30
TABLA 18 - INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	31
TABLA 19 - DÉFICIT DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	34
TABLA 20 - FICHA DE PROYECTOS FOMILENIO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	34
TABLA 21 - ACCESO AL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	35
TABLA 22 - ACCESO A DISPOSICIÓN SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	35
TABLA 23 - ACCESO A ELECTRICIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	35
TABLA 24 - FICHA DE PROYECTOS FOMILENIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	36
TABLA 25 - OFERTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN.....	39
TABLA 26 - COBERTURA DE RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	39
TABLA 27 - LISTADO DE INDICADORES Y RESULTADOS	54

1. LÍNEA BASE DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN

La línea base se define como un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y evaluación, en este caso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Región Trifinio El Salvador y del Municipio de Santa Rosa Guachipilín.

La conformación de la línea base implica la realización de pasos previos en la identificación de información necesaria y en la precisión de criterios conducentes a un óptimo aprovechamiento de la información disponible.

La línea de base incluye los capitales: Natural, Humano, Construido e Institucional, de acuerdo a lo propuesto en la Guía Trinacional de Planificación Territorial

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Santa Rosa Guachipilín es un municipio ubicado en la zona occidental del Departamento de Santa Ana, El Salvador. Tiene una extensión territorial de 38.41 kilómetros cuadrados, cuenta con una población de 7,909 habitantes, para su administración se lo divide en 6 cantones y 19 caseríos. Santa Rosa Guachipilín fue fundada a finales del siglo XIX.

1.1. CAPITAL NATURAL

El capital natural lo componen todos los activos del medio físico originados por la naturaleza misma, y que son patrimonio de la sociedad. Por lo general, son difíciles de valorar en términos económicos, pero su uso adecuado tiene la capacidad de potenciar el crecimiento económico de la Región. Entre ellos destacan el medio inerte (el suelo, el subsuelo, el agua, el aire, etc.) el medio biótico (vegetación, fauna, la biodiversidad etc.) y el paisaje. Hasta hace poco tiempo, el manejo de la mayoría de estos recursos no implicaba un intercambio monetario y se consideraban bienes libres. Este concepto ha venido evolucionando hacia el reconocimiento de su valor económico, principalmente por medio de la creación de mercados de servicios ambientales.

El hecho de que los recursos que componen el capital natural sean considerados bienes libres, sin un dueño que pueda reclamar sus derechos de propiedad sobre ellos, y/o exigir justa retribución por su uso o intercambio, ha resultado en su deterioro, lo que a su vez afecta la productividad del país. Por los motivos aquí expuestos, los recursos naturales se están desgastando a una tasa mayor que su

propia capacidad de recuperación, lo que necesariamente debe llevarnos a replantear la creencia de que dichos bienes son inagotables.

Valoración y Priorización de Problemas y Potencialidades territoriales.

Definidos los problemas territoriales del componente ambiental, se propuso en el taller de consulta para el diagnóstico territorial, valorarlos en una escala de tres valores, es decir considerar cuán importante es dar solución al problema. Se propuso considerar si es leve o poco importante, medio importante o muy importante. Si se considera poco importante o leve se indica como valor L, medio importante se indica como valor M, y muy importante se indica como valor MI.

En cuanto a la priorización de los problemas, se propuso en el taller de consulta territorial, priorizarlos en una escala de tres prioridades, es decir cuan prioritaria es la solución que se desea al problema. Se propuso considerar la búsqueda de la solución al problema a corto plazo, a mediano plazo o a largo plazo.

Si se considera una solución inmediata al problema se indica una prioridad C, si se considera la solución a mediano plazo se indica una prioridad M, y si se considera una solución a largo plazo, se indica una prioridad L.

La misma escala de valoración y prioridad se utilizó para las potencialidades, y para todos los capitales.

Resumen de la escala de valoración y priorización de problemas y potencialidades

Valoración:	Leve (L)	Medio (M)	Muy Importante (MI)
Priorización:	Corto plazo (C)	Mediano Plazo (M)	Largo plazo (L)

1.1.1. Problemas territoriales visión Ambiental

Como parte del componente natural y para efectos de análisis municipal, en la siguiente tabla se presenta el listado de los problemas identificados en el Municipio de Santa Rosa Guachipilín, desde los indicadores territoriales y validados en las consultas y el taller diagnóstico por Mancomunidad, se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 1 - Problemas territoriales, visión Ambiental Santa Rosa Guachipilín

Nº	Nombre	Valoración	Prioridad
1	Problemas de contaminación de agua (ríos y quebradas) debido a la falta de plantas de tratamiento de aguas negras y grises	MI	M
2	Deforestación. Tala de bosques naturales para expansión de	M	C

N°	Nombre	Valoración	Prioridad
	agricultura y ganadería (problema generalizado en todo el municipio)		
3	Problemas de incendios forestales	L	M

Fuente: Resultados Taller de consulta para Diagnóstico de Actualización Plan Trifinio El Salvador, Municipio de Texistepeque, 23 de Mayo 2012.

1.1.2. Línea base Indicadores visión Ambiental

Tabla 2 - Indicadores, visión Ambiental de Santa Rosa Guachipilín

N°	INDICADOR	INDICADOR LINEA BASE
CAPITAL NATURAL		
1	Coliformes fecales en ríos de la CARL y ríos de la cuenca media y baja del río Lempa	-
2	Consumo de leña	813.00
3	Cobertura boscosa, Ha	432.00
4	Áreas Naturales Protegidas Oficiales, Ha	-
5	Tasa de Deforestación	2.65
6	Cultivos anuales, (Ha. Granos básicos y hortalizas)	1,641.92
7	Ganadería extensiva (Ha. Pastos naturales)	1,192.80
8	Cultivos mixtos (Ha. Cultivos mosaico)	574.71
9	Vegetación arbustiva, Ha.	1,258.60
10	Caudal del agua	-

Fuente: Elaboración propia.

1.1.3. Potencialidades territoriales visión Ambiental

De la misma manera que se han analizado los problemas territoriales, se detallan a continuación las potencialidades ambientales del municipio, las que han sido analizadas en las consultas y taller diagnóstico Mancomunado.

Tabla 3 - Potencialidades territoriales, visión Ambiental de Santa Rosa Guachipilín

N°	Nombre	Valoración	Prioridad
1	Potencial de crecimiento del sector forestal debido a la vocación de los suelos y a una amplia demanda nacional de productos como madera y leña	MI	C
2	Potencial para el desarrollo de actividades turísticas, especialmente en el río Lempa en el que existen zonas de baño	M	M
3	Potencial agrícola (hortalizas, plantaciones frutales y cultivos agroindustriales)	M	C
4	Áreas con potencial de riego	MI	C

Fuente: Resultados Taller de consulta para Diagnóstico de Actualización Plan Trifinio El Salvador, Municipio de Texistepeque, 23 de Mayo 2012.

1.2. CAPITAL HUMANO

El Capital Humano potencia al ser humano con conocimientos, habilidades y destrezas, pero para ser capital debe ser utilizado en función de los objetivos de la organización, comunidad o país. Está determinado por los grados de nutrición, salud y educación de su población (Kliksberg y Tomassini, 2000). “Se define como el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos, de savoir-faire”. La noción de capital expresa la idea de un stock inmaterial imputado a una persona que puede ser acumulado, usarse. Se toma en cuenta también el mantenimiento de su capital psíquico (salud, alimentación). “Optimiza sus capacidades evitando no se deprecien demasiado, bien por la desvalorización de sus conocimientos generales y específicos, bien por la degradación de su salud física y moral. Invierte con miras a aumentar su productividad futura y sus rentas” (Becker, 1964).

El capital humano se constituye es el cimiento humano-cultural que sostiene y da estabilidad al proceso a largo plazo. Una población consciente de lo que quiere y hacia dónde va, es capaz de sostener aquello en lo que cree a través del compromiso, la acción y la gestión que se fundamentan en valores y virtudes humanas sobre los cuales definen el tipo de vida y comunidad que desean vivir, sólo entonces posee las condiciones para el logro y mantenimiento de sus metas y propósitos. De tal manera que el ser humano es el fin del desarrollo y a su vez el medio fundamental para su logro.

1.2.1. Problemas territoriales visión Socioeconómica

Como parte del componente socioeconómico, y para efectos de análisis municipal, en la siguiente tabla se presenta el listado de los problemas identificados en el Municipio de Santa Rosa Guachipilín, desde los indicadores territoriales y validados en las consultas y taller diagnóstico por Mancomunidad.

Tabla 4 - Problemas territoriales, visión Socioeconómica de Santa Rosa Guachipilín

Nº	Nombre	Valoración	Prioridad
1	Altas tasas de pobreza extrema y de pobreza relativa	MI	C
2	Altas tasas de analfabetismo entre la población mayor de 25 años y entre población masculina entre 15 y 24 años	M	M
3	Pocas oportunidades laborales para los jóvenes	MI	C
4	Altas tasas de migración entre la población más joven	MI	M
5	Escasa participación y oportunidades para las mujeres	MI	C
6	Desprestigio de la actividad agropecuaria	M	M

Fuente: Resultados Taller de consulta para Diagnóstico de Actualización Plan Trifinio El Salvador, Municipio de Texistepeque, 23 de Mayo 2012.

1.2.2. Línea Base, indicadores visión Socioeconómica

Tabla 5 - Indicadores, visión Socioeconómica de Santa Rosa Guachipilín

CAPITAL HUMANO		
21	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.63
22	Índice de potenciación de género	0.51
23	Población en pobreza extrema, %	42.10
24	Tasa de Analfabetismo	38.30
25	IRAS (Infecciones Respiratorias Agudas) %	8.50
26	EDAS (Enfermedades Diarreicas Agudas) %	0.92
27	Nivel Promedio de Escolaridad	3.10
28	Población Económicamente Activa (PEA)	37.52
29	Salario mensual (Ingreso per cápita)	43.15
30	Tasa de Desempleo, %	11.50

Fuente: Elaboración propia.

1.2.3. Potencialidades Socioeconómicas

De la misma manera que se han analizado los problemas territoriales, a continuación se detallan las potencialidades del municipio, las que han sido analizadas en las consultas y taller diagnóstico Mancomunado.

Tabla 6 - Potencialidades Socioeconómicas de Santa Rosa Guachipilín

N°	Nombre	Valoración	Prioridad
1	Altos porcentajes de mujeres menor de 25 años con un nivel medio de educación	M	C
2	Producción artesanal de lácteos	MI	M
3	Posibilidad de riego para la producción de hortalizas durante todo el año	MI	M
4	Capacidad y experiencia de los agricultores	MI	C
5	Atractivos naturales y físicos para desarrollar la actividad turística	MI	M

Fuente: Resultados Taller de consulta para Diagnóstico de Actualización Plan Trifinio El Salvador, Municipio de Texistepeque, 23 de Mayo 2012.

1.3. CAPITAL CONSTRUIDO

El capital construido es la infraestructura hecha por los humanos para cubrir sus necesidades en la que la tecnología seguirá teniendo un gran impacto, pero otras prioridades tendrán tanto o más impacto. La propuesta de Capital Construido se hace bajo los títulos de comunidades, transporte, energía, industria y nuevas construcciones, Incluyendo en éste el espacio físico construido, con especial atención a aquel que soporta la actividad económica, infraestructuras y equipamientos sociales, públicos y privados.

Estos patrimonios sociales ('Capitales') están en equilibrio. Equilibrio dinámico y en ocasiones equilibrio en conflicto. Cualquier acción pública afecta a ese equilibrio. La realización de una infraestructura de transportes, por ejemplo, aumenta el 'capital construido' pero puede dañar el 'capital natural', y puede, según se haya planificado, aumentar el 'capital social' (o reducirlo).

1.3.1. Problemas territoriales visión Poblamiento

Como parte del componente infraestructura, y para efectos de análisis municipal, en la siguiente tabla se resume el listado de los problemas identificados en el Municipio de Santa Rosa Guachipilín, desde los indicadores territoriales y validados en las consultas y taller diagnóstico por Mancomunidad.

Tabla 7 - Problemas territoriales, visión Poblamiento de Santa Rosa Guachipilín

N°	Nombre	Valoración	Prioridad
1	Sitios de descarga de aguas negras	MI	C
2	Poca cobertura de sistemas de tratamiento de agua domiciliar en sector rural	MI	C
3	Déficit de equipamiento para educación	M	M
4	Poca actividad comercial	MI	C
6	Falta de espacios públicos	M	M

Fuente: Resultados Taller de consulta para Diagnóstico de Actualización Plan Trifinio El Salvador, Municipio de Texistepeque, 23 de Mayo 2012.

1.3.2. Línea Base, Indicadores visión Poblamiento

Tabla 8 - Indicadores visión Poblamiento de Santa Rosa Guachipilín

CAPITAL CONSTRUIDO		
11	Hogares con acceso a agua segura, %	81.00
12	Relación Alumno / Profesor Sistema Público y privado (N° matriculas/N° profesores)	29.37
13	Hogares con acceso a Electricidad, %	90.10
14	Medico por habitante (consultorio médicox10.000 hab, unidad/casa de salud)	N/A
15	Camas de hospital por habitante (por cada 1000 hab, distrib. áreas MINSAL)	N/A
16	Habitantes x Centro de salud	4,930.00
17	Disposición No sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar, %	93.90
18	Hogares con déficit habitacional (Indc. Integrado Carencia en Vivienda) %	21.16
19	Cobertura de red vial en relación al territorio (CRV)	87.32
20	Tasa de urbanización, %	8.70

Fuente: Elaboración propia.

1.3.3. Potencialidades visión Poblamiento

Tabla 9 - Potencialidades visión Poblamiento de Santa Rosa Guachipilín

N°	Nombre	Valoración	Prioridad
1	Diversidad de recursos naturales	MI	C
2	Buena conectividad hacia los municipios y fronteras de Guatemala, por la CLN (longitudinal del norte)	MI	C
4	Productividad agrícola y ganadera	MI	M
5	Actividad comercial local y Guatemala	MI	M

Fuente: Resultados Taller de consulta para Diagnóstico de Actualización Plan Trifinio El Salvador, Municipio de Texistepeque, 23 de Mayo 2012

1.4. CAPITAL INSTITUCIONAL

En el Capital Institucional se considera la importancia del conjunto de redes y normas que facilitan la cooperación y coordinación de las comunidades: las organizaciones, las capacidades grupales y colectivas, los valores culturales organizacionales, la capacidad de cambio y de aprendizaje organizacional, las relaciones socio laborales y la capacidad de trabajo en equipo, a fin de potencializar la articulación de procesos cooperativos tanto horizontales y verticales en la sociedad. Comprende también los diferentes niveles de organización existentes del gobierno, el sistema de instituciones de gobierno y redes de la sociedad civil, su marco legal y las políticas públicas impulsadas que favorezcan el ejercicio democrático de la sociedad a fin de mejorar sus condiciones de bienestar.

Cualquier proceso de desarrollo en la región transfronteriza requiere partir de una organización y los liderazgos que generen participación e incidencia política. El capital socio institucional se constituye en un eje articulador y a la vez motor que impulsara la estrategia. Regula de hecho la forma en la que son aprovechados y administrados los demás capitales y la manera concreta en la que se organizan y establecen vínculos las personas e instituciones dentro de la región, por lo tanto limita o facilita los procesos de cambio requeridos en un proceso de desarrollo.

1.4.1. Problemas territoriales visión Institucional

Como parte del componente institucional, y para efectos de análisis municipal, a continuación se presenta el listado de los problemas identificados en el Municipio de Santa Rosa Guachipilín, desde los indicadores territoriales y validados en las consultas y taller diagnóstico por Mancomunidad.

Tabla 10 - Problemas territoriales, visión Institucional de Santa Rosa Guachipilín

N°	Nombre	Valoración	Prioridad
1	Poca asignación de fondos del gobierno central	MI	C
2	Falta de políticas públicas	M	M
3	Cambio de gobierno local	L	M

Fuente: Resultados Taller de consulta para Diagnóstico de Actualización Plan Trifinio El Salvador, Municipio de Texistepeque, 23 de Mayo 2012

1.4.2. Línea Base, indicadores visión Institucional

Tabla 11 - Indicadores, visión Institucional de Santa Rosa Guachipilín

CAPITAL SOCIAL		
31	Número de organizaciones comunitarias	5.00
32	Número de organizaciones de mujeres	0.00
33	Numero de organizaciones de jóvenes	0.00
CAPITAL INSTITUCIONAL		
34	Inversión de presupuesto nacional en la región (cantidad y calidad)	598,920.77
35	Numero de Políticas públicas locales	0.00
36	Inversión bruta de la cooperación internacional (N° proyectos. 2009-2012)	4.00
37	Índice de potenciación institucional	N/A

Fuente: Elaboración propia

1.4.3. Potencialidades Institucionales

Tabla 12 - Potencialidades Institucionales de Santa Rosa Guachipilín

N°	Nombre	Valoración	Prioridad
1	Organización social	MI	C
2	Presencia de instituciones gubernamentales y ONG's	MI	C
3	Asociatividad municipal, y Trinacional	MI	C
4	Adopción de políticas tri nacionales Aguas compartidas y Ciudad Limpia	MI	C

Fuente: Resultados Taller de consulta para Diagnóstico de Actualización Plan Trifinio El Salvador, Municipio de Texistepeque, 23 de Mayo 2012

2. **DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL (DIM) DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN**

En el Diagnóstico Integral se incluye no solo la descripción de lo que pasa en los territorios sino también las causas y explicaciones que permitan conocer el funcionamiento histórico del mismo, destacando el papel que los agentes territoriales han desarrollado en la dinámica territorial.

El Diagnóstico Integral muestra la síntesis de la problemática y de las oportunidades de desarrollo de cada sector basada en los análisis sectoriales. Los problemas expuestos se cuantificarán de forma exhaustiva y se determinarán los efectos sobre los elementos territoriales con los que están directa o indirectamente relacionados en el contexto regional y Trinacional, así como la correlación con los demás problemas detectados. A nivel de problemas específicos la explicación se centrará en la acción de los agentes dentro y frente al problema considerado, relativizando el alcance de éste desde el punto de vista de su incidencia en el marco territorial global y en el conjunto de los agentes presentes en dicho territorio.

Asimismo, se definirá el sistema de asentamientos y su jerarquización considerando los centros de articulación territorial, la jerarquización según su rango, el uso del suelo rural así como las relaciones de dependencia funcional y territorial que se establecen entre los mismos.

Todos estos elementos serán expresados de forma resumida mediante una cartografía adecuada y suficientemente expresiva que permitirá definir la actual estructura, las zonas de oportunidad y de estrangulamiento, las áreas de equilibrios, los enclaves, aquellas zonas que es necesario dotar de planes especiales de protección (medioambiental, patrimonio cultural, paisajístico y recursos productivos), las poblaciones de equilibrio para el emplazamiento de actividades productivas, pudiéndose establecer posteriormente.

OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL

Un factor limitante identificado en los modelos tradicionales de planificación territorial, es la inexistencia de un proceso de interiorización social y técnica de la información primaria y secundaria que se incorporan en la "línea base y/o caracterización" del territorio.

Por lo general, cuando se lee o evalúa un “Diagnóstico” y/o “Plan” lo que se puede apreciar son amplias descripciones biofísicas, demográficas, económicas y productivas, con poca o nulas interpretaciones y cruces de información que permita definir con claridad que existió un proceso de interiorización y por ende, de Diagnóstico Territorial.

La “multidimensionalidad” del proceso se obtiene al coleccionar, evaluar y analizar los capitales territoriales tangibles e intangibles, viendo a la comunidad y municipio en tres dimensiones (territorio) y no como un mero objeto plano al cual pisamos, comprendiendo que territorio es el conjunto de sistemas y subsistemas que interactúan en un espacio determinado y que por ende es complejo y evolutivo, por lo que su comprensión de su dinámica es poco comprensible, si nos concentramos a estudiar y analizar solamente los capitales tangibles (económico, demográfico, biofísico, productivo, infraestructura) que lo componen.

Es importante resaltar que el desarrollo del Diagnóstico Integral Multidimensional no es un proceso técnico, sino más bien pretende ser un producto de un proceso participativo e interactivo donde los actores sociales son coparticipes.

2.1. MARCO METODOLÓGICO DEL DIAGNÓSTICO

Como parte de la Metodología del Diagnóstico, se convocó una serie de talleres como base del proceso de interiorización social del “Diagnóstico Integral Multidimensional” (DIM), lo que ha permitido la incorporación de análisis sociales sobre las que el territorio presenta. El análisis social se propone que se realice a través de ejercicios de mapas generados por los actores sociales y grupos focales.

La Interiorización técnica: Análisis de información primaria y secundarias y el análisis y cruce de la información producto de la línea base / caracterización, ha logrado generar un documento que preliminar del DIM – Territorial.

Al final del Diagnóstico se ha logrado generar:

- Ayuda memoria de talleres;
- Atlas de mapas temáticos y
- Bases de datos.

2.2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO SANTA ROSA GUACHIPILÍN

2.2.1. División político administrativa

Santa Rosa Guachipilín para su administración se divide en 6 cantones y 25 caseríos; sus cantones son: El Matazano, San Francisco Apanta, Palo Galán, Despoblado, San José Capulín y El Llano las Majadas. Su área es de 38.41 km² (Ver *Mapa División Política del Municipio de Santa Rosa Guachipilín*).

2.2.2. La zonificación territorial en el municipio

El municipio de Santa Rosa Guachipilín está limitado por los siguientes municipios: al norte, por Metapán; al este y sur, por Nueva Concepción (departamento de Chalatenango) y al oeste, por Masahuat. El núcleo urbano de Santa Rosa Guachipilín se encuentra situado en la zona central-norte del territorio municipal, a 420.0 metros sobre el nivel del mar. Los elementos físicos naturales más importantes que rodean el núcleo urbano son: el río Lempa, situado al norte, sirviendo de límite con el municipio de Metapán; la quebrada Apanta, localizada al este del casco; y el cerro Calaire (609.0 msnm) situado al sureste del área urbana. En la tabla siguiente se presentan algunos datos básicos del territorio de Santa Rosa Guachipilín.

Tabla 13 - Ocupación del suelo del Municipio de Santa Rosa Guachipilín

Descripción	Municipio de Santa Rosa Guachipilín	Información de Referencia
		Región Trifinio
Superficie	38.41 km²	1,169.85 km²
% de Planicies	0 %	10.4 %
Población total 2007	4,930 hab.	115,193 hab.

Fuente: Anexo municipal del PNOTD PDL del municipio de Santa Rosa Guachipilín

2.2.3. Historia¹

Antes del año 1916, Santa Rosa Guachipilín era conocida como El Cantón Guachipilín, gracias a la gran abundancia en la zona del árbol de Guachipilín.

Fue inaugurado como pueblo oficialmente el 28 de Junio de 1916 y a partir de su fundación la vida del pequeño pueblo soñó por muchos años por una apertura hacia la modernidad; la cual se fue dando paulatinamente hasta ahora.

La patrona del pueblo es la Virgen Santa Rosa de Lima cuyo nombre también lo lleva la Iglesia Católica del Pueblo.

¹ <http://guachipilin.es.tl/TU-HISTORIA.html>.

2.3. CAPITAL NATURAL

2.3.1. *Condiciones climáticas*

Se denomina tiempo meteorológico al estado de la atmósfera caracterizado por una combinación de elementos con valores específicos (temperatura, humedad, presión atmosférica, precipitaciones, viento, etc.) en cierto lugar y en un momento determinado.

Los tiempos que se repiten con características similares constituyen los tipos de tiempos, cuya sucesión habitual a lo largo de los años define el clima de un lugar, que puede considerarse como un promedio de los tiempos de ese lugar. El proceso que define el clima comienza con la radiación solar, que es la cantidad de energía, calor, que el sol envía permanentemente a la superficie de nuestro planeta.

Las condiciones climáticas, en especial la temperatura de un lugar, están determinadas por la altitud (altura sobre el nivel del mar), los tipos de suelo, la cobertura vegetal, entre otros.

2.3.1.1. *Precipitación*

La estación meteorológica Güija, registra una precipitación pluvial que oscila entre 1,300 y 1,600 milímetros anuales.

2.3.1.2. *Temperatura*

La temperatura media anual es de 25.6 °C, en el rango de 24.8 a 27.8 °C. El periodo lluvioso se extiende desde mayo a octubre, la estación seca de noviembre a abril y el mes más seco es febrero.

2.3.1.3. *Humedad relativa*

La humedad relativa es una medida del contenido de humedad del aire. Es útil para calcular la evaporación y transpiración y como indicador de la probabilidad de lluvia convectiva. En la Región Trifinio El Salvador, encontramos tres zonas con diferentes niveles de humedad relativa: La zona de baja humedad relativa (63 a 70%) se ubica en las partes bajas del sur. La mayor parte del territorio pertenece a la zona intermedia (70.5 a 81%). La zona de alta humedad relativa (81.5% en adelante) se encuentra en la parte alta del territorio. La humedad relativa en el municipio de Santa Rosa Guachipilín está por el orden del 76%.

2.3.1.4. *Evapotranspiración*

La evapotranspiración potencial (ETP) es un factor de gran importancia para determinar la capacidad de uso de los suelos y está en estrecha relación con la capacidad de infiltración de agua que presentan dichos suelos.

La evapotranspiración potencial está influenciada por la altitud del sitio y la temperatura. Para el municipio, tiene un total anual de entre 1700 a 1800 mm.

2.3.1.5. *Clasificación climática*

El factor orográfico juega un papel clave en la definición de las regiones climáticas de El Salvador. Según Köppen y Sapper-Lauer se pueden distinguir cuatro regiones climáticas en el país, en el caso del municipio de Santa Rosa Guachipilín, se encuentra un clima tropical que pertenece al tipo de tierra caliente, con clima cálido.

2.3.2. *Hidrología Superficial y Subterránea*

2.3.2.1. *Red hídrica (cuencas, subcuencas y microcuencas)*

De los ríos principales que conforman la red hídrica de la región, en el municipio se destaca sólo el Río Lempa, que recorre su periferia norte. Este demarca el límite municipal entre Santa Rosa Guachipilín y Metapán (Ver *Mapa – Hidrografía del Municipio de Santa Rosa Guachipilín*).

Asimismo, el municipio es regado por las siguientes quebradas: Las Minas, Bodegas, de Agua, La Vega, El Sesteadero o Mano de León, El Despoblado, El Nispero, Loma Cuta, Apanta, La Montañita, La Puerta, El Aguacatillo, El Mango, El Ceibillal y Agua Zarca.

2.3.2.2. *Perfil longitudinal del río principal*

Río Lempa. El tramo que corresponde al municipio, se encuentra en la zona norte, sirviendo de límite con el municipio de Metapán; su longitud dentro del municipio es de 16 kilómetros.

2.3.2.3. *Cantidad y calidad del agua*

La cantidad y calidad de agua de la región se ve afectada por la deforestación, por la sedimentación de los ríos y quebradas, por el uso excesivo de agroquímicos y por el vertido de aguas residuales de origen industrial y doméstico, sin ningún tratamiento previo, a los principales ríos. Cada año, la cantidad de agua disponible

disminuye, mientras que la demanda sube, motivada por el crecimiento de la población y el desarrollo económico.

De acuerdo con el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET), solamente el 11% de nuestros ríos son aptos para potabilizar por medios convencionales; 12% son aptos para riego; 3% son aptos para recreación; y cerca del 99% limitan, impiden o no posibilitan el desarrollo de la vida acuática. Por ello, se considera que la calidad del agua constituye uno de los principales desafíos socioambientales en El Salvador.

2.3.2.4. *Régimen de caudales en las cuencas, subcuencas y microcuencas.*

Es importante conocer y mantener los caudales de los ríos, ya que de esta manera se puede asegurar la suficiente cantidad de agua para satisfacer las necesidades humanas básicas y cubrir las necesidades esenciales de los ecosistemas.

Sin embargo, no existen datos sobre caudales para todos los ríos del país. Para el municipio de Santa Rosa Guachipilín, no existen datos sobre el caudal de su río principal.

2.3.2.5. *Datos de calidad de agua y comparación con normativas nacionales, índices de calidad de agua (Indicador 1.1 coliformes fecales)*

La principal causa de contaminación del recurso hídrico es la contaminación por aguas residuales domésticas sin tratamiento y falta de saneamiento básico, lo cual se evidencia en la presencia de altas concentraciones de coliformes fecales² en el agua, habiéndose encontrado para la Región Trifinio valores de hasta 3,500,000 bacterias/100 ml. Sin embargo, al igual que con la información sobre caudales, no existen datos sobre coliformes para todos los ríos. Para el municipio de Santa Rosa Guachipilín solo existen datos parciales para el río Lempa.

El Informe de la Calidad de Agua de los Ríos de El Salvador (MARN, 2011) reporta para el río Lempa, a la altura del municipio de Masahuat, concentraciones de Coliformes fecales mayores de 3,000 NMP/100 ml, lo que lo ubica, en este punto, como un río con agua de regular calidad.

²Los Coliformes fecales son microorganismos que se encuentran normalmente en el intestino del hombre y animales de sangre caliente, que se utilizan como indicadores de evidencia de contaminación fecal por su alto tiempo de sobrevivencia.

2.3.3. *Fisiografía y Suelos*

2.3.3.1. *Fisiografía*

Los elementos físicos naturales más importantes que rodean el núcleo urbano son: el río Lempa, situado al norte, sirviendo de límite con el municipio de Metapán; la quebrada Apanta, localizada al este del casco; y el cerro Calaire (609.0 msnm) situado al sureste del área urbana.

Santa Rosa Guachipilín es uno de los tres municipios de la región que no poseen área de planicies en su territorio; la totalidad del municipio es de carácter montañoso. El casco urbano se encuentra a 420 msnm y la altura máxima es de 1,154 msnm.

2.3.3.2. *Orografía*

Del total de 124 cerros más destacados de la Región del Trifinio (mayores a 500 metros), 9 se encuentran en el municipio de Santa Rosa Guachipilín, de los cuales 4 son mayores de 1,000 msnm: cerro Masahuat (1,005 m) al poniente, cerro El Ocotillo (1,033 m) al poniente, cerro El Muñeco (1,119 m) y cerro La Montaña (1,154 m) al sur del municipio.

Los demás cerros presentes en el municipio, menores de 1,000 msnm son: Calaire, Palo Galán, Corral Falso, El Matazano y Ojo de Aguito. Todos estos se localizan al oriente del territorio municipal.

2.3.3.3. *Geomorfología*

La geomorfología es el estudio de las formas de la tierra y sus paisajes, incluyendo la descripción, clasificación, origen, desarrollo e historia de la superficie del planeta. La forma del relieve tiene una particular importancia a la hora de realizar un estudio del medio físico, ya que el modelado de la superficie terrestre es importante por la influencia que pueda tener en el inventario de otros elementos y determinados procesos.

La zona en estudio está ubicada sobre la Región Geomorfológica: “La Cordillera Fronteriza”, situada al norte del país, en la frontera con Honduras. Abarca primordialmente el área norte de los departamentos de Santa Ana, Chalatenango, Cabañas, Morazán, una pequeña extensión al noroeste de San Miguel y La Unión. Cubre un área de unos 4,400 Km² aproximadamente. Presenta un rango de elevaciones desde los 300 msnm hasta más de los 2700 msnm. Aquí se encuentran las mayores elevaciones del país como son: El Pital (2,700 msnm) y

Trifinio (2,418 msnm) (Ver Mapa – Geomorfología del Municipio de Santa Rosa Guachipilín).

Es un sistema de montañas y cerros, no-continuo, en algunos lugares forman serranías pero en otros se encuentran como bloques aislados, interrumpido por valles intramontañosos. Su relieve es muy accidentado presentando un rango de pendientes entre 30 – 50% en las estribaciones montañosas. Pero también se observan pendientes mayores del 70% en las crestas de los macizos montañosos.

Esta cordillera está constituida, principalmente, por rocas extrusivas básicas a medio ácidas de carácter riolítico, así como piroclásticas ácidas y epiclásticas volcánicas pertenecientes a las formaciones volcánicas Morazán (La más antigua) y Chalatenango. En el sector occidental afloran las rocas sedimentarias marinas y las rocas intrusivas de carácter granodiorítico.

2.3.3.4. *Taxonomía de suelos*

Los suelos en su mayoría pertenecen a la clase agrológica VII, con altos y declives en la cordillera externa, con afloramientos rocosos y pedregocidad y de fertilidad media a baja.

Los tipos de suelo que corresponden al municipio son: Latosoles Arcillo Rojizos y Litosoles. Alfisoles (Fase pedregosa superficial de ondulada a montañosa muy accidentada), propios de áreas alomadas, en donde abundan lavas y materiales piroclásticos.

Los suelos Latosoles se caracterizan por ser erosionables, debido a la pérdida de materia orgánica.

Los Latosoles arcillo rojizo se caracterizan por su color rojo aunque algunas veces tendiendo a amarillo o color café dependiendo del grado de oxidación de los minerales del hierro, su textura es franco arcillosa en superficie y arcillosa en profundidades. Estos suelos son muy vulnerables a la erosión cuando se elimina su cobertura vegetal, cuando presenta abundante materia orgánica es suelo muy fértil presentando tonalidades más oscuras.

Los Litosoles se caracterizan por extenderse sobre sustratos duros con profundidad muy limitada, este tipo de suelo presenta elevada pedregocidad asociada al afloramiento rocoso.

2.3.3.5. *Características topográficas (elevaciones y pendientes).*

El relieve del municipio está conformado por cerros o colinas con pendientes que oscilan entre el 15 y 30% en el norte del municipio y de 30 y 50 % en el sur. Los suelos en su mayoría pertenecen a la clase agrológica VII, con altos y declives en la cordillera externa, con afloramientos rocosos y pedregocidad y de fertilidad media a baja. Estos suelos son de uso restringido y de baja productividad. En el tramo que recorre el río Lempa y que sirve de límite con el municipio de Metapán se encuentran parcelas un tanto pequeñas, de suelos clase V.

Por su parte, las características topográficas de la Unidad Territorial, son menos abruptas que en la Palma – San Ignacio – Cítala, particularmente en el occidente de la UT, donde el 17% del territorio tiene suelos con pendientes menores al 15% y un 43% con pendientes que oscilan entre el 15 y 30%, lo cual permite una mayor diversificación y expansión productiva, así como de prácticas agrícolas y pecuarias con carácter semi - intensivo.

2.3.3.6. *Pérdida de suelo (erosión)*

Por el tipo de suelo y relieve que predomina en el municipio existen niveles de erosión entre moderados a severos, los cuales son favorecidos por la falta de cobertura forestal y la práctica generalizada de las quemas agrícolas.

2.3.3.7. *Unidades de paisaje*

El municipio se ubica en la unidad de Paisaje Relieves de Masahuat, teniendo como elemento caracterizante, una vegetación arbustiva y poco densa de tipo arbolado disperso deciduo que totalizan 530 ha de bosques.

El complejo de cerros denominados Capullo-Teosinte es la unidad morfológica que domina el paisaje del municipio, este complejo de cerros posee alrededor una cantidad considerable de nacimientos de agua y remanentes de bosque seco tropical, que sumado a otros servicios ambientales como bosque, medicinas, alimento y proteína animal, plantea la necesidad de proponer su conservación como espacio protegido. Este complejo se continúa hacia la región de Chalatenango, abarcando el municipio de Nueva Concepción, en donde se han propuesto espacios que garanticen la conservación de bosque seco y de fuentes de agua. El municipio tiene además una definición territorial que le impone el río Lempa.

Por otra parte, en Metapán y entorno Sur se identifican seis unidades de paisaje: Trifinio, Relieves y valles de Metapán, Relieves Septentrionales de Pajonal,

Depresión del lago Güija-Cerro de San Diego, Relieves Septentrionales de Masahuat y Relieves de Santiago de la Frontera.

2.3.4. Cobertura y Uso del Suelo

2.3.4.1. Uso actual y cambios de cobertura del suelo

El uso actual del suelo, de acuerdo al documento Estado de la Región Trifinio 2010, se encuentra en un mayor porcentaje con vegetación arbustiva, con una cobertura del 24.83%, seguido por sistemas agroforestales con el 21.86%, granos básicos 14.41%, pastos naturales 14%, cultivos mixtos 11.34%, bosques mixtos 7.27%, cultivos herbáceos 3.30%, y en menor escala bosque de coníferas que ocupan un 1.21% del municipio, entre otros (Ver Mapa – Cobertura y Uso del suelo en el Municipio de Santa Rosa Guachipilín).

2.3.4.2. Cobertura boscosa

De acuerdo al documento Estado de la Región Trifinio 2010, el municipio conserva una cobertura boscosa de 432 hectáreas, distribuida de la siguiente manera: bosques mixtos 368.57 hectáreas, bosques de coníferas 61.33 hectáreas y bosques latifoliados 2.70 hectáreas.

2.3.4.3. Cultivos anuales

De acuerdo al IV Censo Agropecuario 2009, en cuanto a cultivos anuales, en el municipio se cultivan 783.65 hectáreas de maíz, 361.41 hectáreas de maicillo y 496.3 hectáreas de frijol.

2.3.4.4. Ganadería extensiva

El cálculo para el tema de ganadería extensiva se hizo con base en la cobertura de pastos naturales (que por lo general son potreros). En este sentido, el Censo Agropecuario, reporta 1,192.8 hectáreas de pastos naturales y 3,341 bovinos, lo que equivale a 2.8 animales por hectárea.

2.3.4.5. Cultivos mixtos

En el municipio encontramos un mosaico de cultivos. Además de granos básicos, encontramos cultivos de frutales, agroindustriales (caña), café, hortalizas, pastos cultivados, entre otros. En total se reportan 574.71 hectáreas de cultivos mixtos.

2.3.4.6. *Vegetación arbustiva*

Se denomina vegetación arbustiva a los matorrales que generalmente presentan ramificaciones desde la base del tallo, cerca de la superficie del suelo y con altura variable, pero casi siempre inferior a 4 metros.

El documento Estado de la Región Trifinio 2010, reporta para Santa Rosa Guachipilín 1,258.61 hectáreas de arbustos, equivalente al 24.83% del municipio.

2.3.4.7. *Deforestación*

El municipio de Santa Rosa Guachipilín conserva muy poca cobertura boscosa (8.53% del municipio). La conversión del suelo para agricultura y ganadería está generando procesos de deforestación que de no controlarse podrían poner en riesgo este importante recurso, vital para el mantenimiento de la cuenca del río Lempa y sus afluentes.

La tasa de deforestación anual reportada para el municipio es de 2.65%; la cual constituye una de las tasas más altas de deforestación de la Región Trifinio El Salvador.

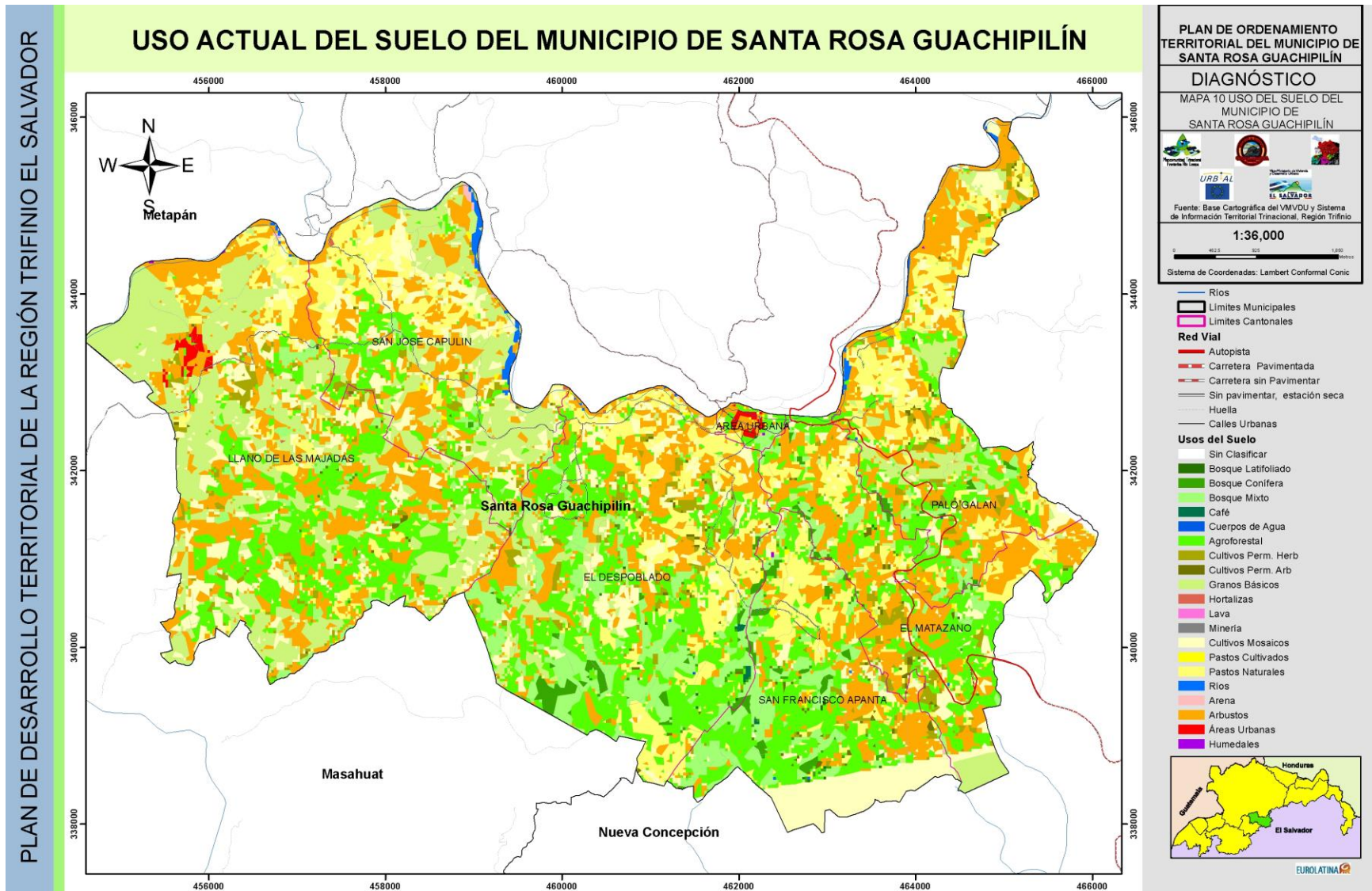
2.3.4.8. *Uso potencial e intensidad de uso (conflictos)*

El uso potencial del suelo está determinado por las clases agrológicas, las cuales definen diferentes niveles de aptitud productiva y de riesgo de deterioro del suelo en un gradiente de mayor a menor potencial, siendo las tierras incluidas en la Clase I las que mejores características presentan para una actividad agropecuaria intensiva y, por el contrario, las tierra incluidas en la Clase VIII aquellas de menor potencial.

En el municipio encontramos predominantemente las clases VII y VIII, las cuales presentan conflictos de uso, considerando que debido a las clases agrológicas del suelo, estos tienen un uso limitado para agricultura intensiva y deben destinarse a cultivos arbóreos (clase VI), cobertura forestal permanente (clase VII), y vegetación natural o áreas de protección (clase VIII). Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, en el municipio existen cultivos de granos básicos sin prácticas de conservación de suelos.

En el tema de intensidad de uso de suelo, encontramos en el municipio situaciones de uso adecuado, sobre uso y sub-uso de suelo.

Mapa 1 – USO ACTUAL DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN



2.3.5. *Ecosistemas y Biodiversidad*

El municipio de Santa Rosa Guachipilín corresponde principalmente con el bosque seco tropical.

2.3.5.1. *Áreas Naturales Protegidas Oficiales (ANP)*

A pesar de la importancia de las Áreas Naturales Protegidas como estrategia de conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos que brindan, no existen en el municipio áreas naturales protegidas oficiales. Sin embargo, el área natural denominada El Capullo-Teosinte, en el área limítrofe con Masahuat, ha sido propuesta como ANP. Este complejo de cerros posee una cantidad considerable de nacimientos de agua y remanentes de bosque seco tropical.

2.3.5.2. *Ecosistemas vegetales*

En la Unidad Territorial, se reconocen ocho tipos de formaciones vegetales: Bosque Mixto, Bosque Caducifolio, Morrales, Chaparrales, Bosque Nuboso, Bosque de Galería, Praderas Pantanosas y Bosque Aluvial. Asimismo, tres ecoregiones: Bosque Seco, Bosque de pino-roble y Bosque montano húmedo.

2.3.5.3. *Corredores biológicos*

De acuerdo a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), "un corredor biológico es un espacio geográfico limitado que constituye un pasaje continuo entre paisajes, ecosistemas y hábitats naturales o modificados, que asegura el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos, mediante la facilitación, tanto de la migración, como de la dispersión de especies de flora y fauna silvestres, asegurando de esta manera la conservación de las mismas, a largo plazo".

Sin embargo, pese a la importancia social y ecológica de los corredores biológicos en la conservación de la biodiversidad, no existen en el municipio corredores biológicos.

2.3.5.4. *Biodiversidad*

La flora del municipio está constituida por pequeños bosques húmedos subtropicales y remanentes de bosque seco tropical; cuyas especies arbóreas

más notables, son: cedro, aguacate, nance, níspero, capulín, ceiba, madrecaao, ojushte y roble.

2.3.5.5. *Consumo de leña*

El Almanaque 262, indica que un 68.5% de los hogares en el municipio de Santa Rosa Guachipilín utilizan leña como combustible principal para cocinar sus alimentos, especialmente en el área rural (74%). El consumo total de leña reportado para el municipio es de 813 toneladas al año. Este dato podría indicar que un total de 72.3 hectáreas de bosque se estarían talando para abastecer de leña a la población, sin embargo, hay que considerar que buena parte de la leña proviene de podas y tierras de matorrales y bosque bajo.

2.3.6. *Riesgos naturales que enfrenta la población*

2.3.6.1. *Amenazas naturales*

Una definición ampliamente aceptada caracteriza a las amenazas naturales como "aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él". En este documento el término "amenazas naturales" se refiere específicamente, a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades. La calificación de "natural" excluye a todos los fenómenos causados exclusivamente por el hombre, tales como la contaminación. Tampoco se consideran amenazas que no estén necesariamente relacionadas con la estructura y función de los ecosistemas como por ejemplo, las infecciones.

2.3.6.1.1. *Deslizamientos y derrumbes de tierra*

Las pendientes pronunciadas que existen en el municipio, presentan situaciones de vulnerabilidad por el desprendimiento de rocas y deslizamiento de masas de tierra en épocas de alta precipitación durante el año. En este sentido, se reportan deslizamientos de tierra en varios tramos de las carreteras que de Santa Rosa Guachipilín conducen a los diferentes cantones y caseríos del municipio.

Por otra parte, la carretera Longitudinal del Norte está expuesta a amenazas naturales, producidas por la actividad hidrometeorológica y sísmica, esto causa la

inestabilidad en taludes de corte y terraplenes, así como la posibilidad de ocurrencia de flujos de lodos y detritos.

2.3.6.1.2. *Inundaciones, crecidas y desbordamiento de ríos y quebradas*

Una amenaza significativa en el municipio es el desbordamiento de ríos y quebradas. En este sentido, se considera que la principal amenaza está dada por la cercanía del casco urbano del municipio con el río Lempa.

2.3.6.1.3. *Incendios Forestales*

El municipio es susceptible a incendios forestales, los cuales en su mayoría son provocados por personas que realizan prácticas agrícolas de forma inadecuada (quema de rastrojos).

2.4. CAPITAL HUMANO

2.4.1. *Demografía y economía del municipio*

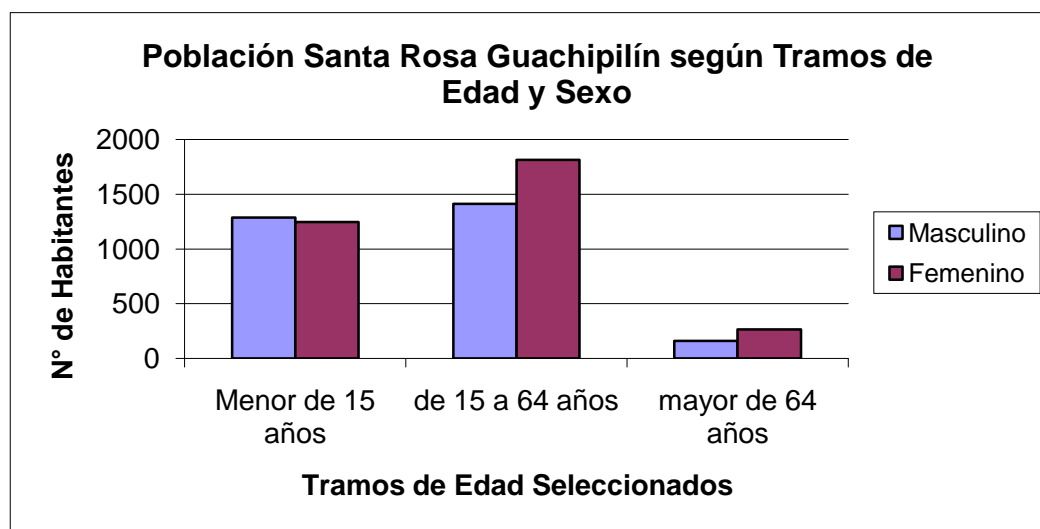
Según la definición que ofrece el PNUD el término "esperanza de vida" consiste en los años que un recién nacido puede esperar vivir si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida. El índice resulta obteniendo la media de la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo, y se suele ver influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, la seguridad, etc. Tomando en cuenta datos a nivel municipal obtenidos en el año 2006, Santa Rosa Guachipilín era el municipio de la Asociación Trifinio con menor esperanza de vida, 69.2 años para hombres y mujeres juntos. Respecto a los municipios del Departamento de Santa Ana, cuyos valores se mueven desde los 68.4 años hasta los 74,3 años, Santa Rosa Guachipilín se sitúa en un nivel bajo, sin embargo se encuentra por encima en comparación con los municipios pertenecientes a la Asociación Cayaguana, los cuales ninguno supera los 68 años de esperanza de vida.

De acuerdo al Anuario Estadístico del 2009, elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), perteneciente al Ministerio de Economía, en Santa Rosa Guachipilín, en el año 2009, se dieron 70 nacidos vivos, de los cuales 37 fueron de sexo masculino y 33 de sexo femenino. En cuanto a su distribución por áreas, 25 nacidos vivos corresponden a la zona urbana y 45 al área rural. Entendiendo por área urbana aquella que comprende la cabecera municipal, donde se encuentran las autoridades civiles, religiosas y militares, y aquellas

áreas que cumplan las siguientes características: que tengan como mínimo 500 viviendas agrupadas continuamente, que cuenten con servicio de alumbrado público, centro educativo a nivel de educación básica, servicio regular de transporte, calles pavimentadas, adoquinadas o empedradas y servicio de teléfono público. Por otro lado, el área rural es aquella que comprende al resto del municipio, conformado por cantones y caseríos.

Con una superficie de 38.41 Km² y una densidad de población de 128 personas por Km², Santa Rosa Guachipilín es el segundo municipio menos poblado de la Asociación Trifinio y el cuarto menos poblado teniendo en cuenta también la Asociación Cayaguanca. De acuerdo con los datos ofrecidos por los Censos Nacionales VI de Población y V de Vivienda 2007, realizados de 12 al 27 de Mayo de 2007, su población está distribuida de la siguiente forma: Población total 4,930 habitantes, de los cuales 2,324 son hombres y 2,606 mujeres. Del total de la población 431 habitan en zonas urbanas y 4,499 en el área rural, lo que indica que la Tasa de Urbanización del municipio es del 8.7%. Como dato significativo de cara al futuro, es de señalar que teniendo en cuenta los niños nacidos mencionado con anterioridad, es el área urbana la que proyecta de forma considerable un mayor crecimiento poblacional en el municipio.

Grafica 1 - Población de Santa Rosa Guachipilín según Tramos de Edad y Sexo



Fuente: Informe 262, Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador PNUD / 2009

La presentación de la población, en la gráfica anterior, por sexo y tres grupos de edades permite observar que existe una mayor presencia de mujeres, especialmente a partir de los 15 años, cuando la población femenina empieza a tener preponderancia. Este mismo fenómeno también se da a nivel nacional,

debiendo sus causas a varios factores como son una mayor emigración de los hombres, y que a partir de los 15 años comienza a cobrar mayor importancia entre los hombres las muertes causadas por homicidios, suicidios, accidentes automotores, accidentes laborales, etc. Todo ello sumado a enfermedades que tienen diferente significación, según el sexo, provocan una mortalidad mayor de la población masculina respecto a la femenina.

Siguiendo la misma gráfica, la distribución de la población del municipio en los tramos de edad seleccionados, nos permite a su vez observar la relación de la dependencia de la edad (RDE). Se trata de un indicador demográfico que vincula la población teóricamente dependiente (menores de 15 años, sumados a las personas de 65 años y más), con respecto a los que tienen edades activas, 15-64 años; el cociente entre estos dos subconjuntos de la población multiplicado por 100, expresa cuantas personas son dependientes por cada 100 personas en edades activas. En el caso que nos ocupa, la relación de dependencia demográfica es de 92, bastante superior al dato nacional que se sitúa en 69 personas dependientes de cada 100 en edades activas, es decir de aquellos que tienen que dar respuesta a las necesidades de bienes y servicios, de toda la población. Las causas pueden estar relacionadas con los puntos anteriormente mencionados respecto a la migración y la mortalidad. Igualmente, otra causa a señalar de acuerdo a Juan Chackiel³, *"la población bajo la línea de pobreza tiene una relación de dependencia demográfica marcadamente alta, de entre 1.5 y 2 veces más que la de los no pobres, y son consecuencia de comportamientos demográficos caracterizados por alta mortalidad y fecundidad, y por lo tanto, por una alta proporción de niños"*.

El grado de dependencia (efectiva) también se puede medir a través del índice de Población Económicamente Activa (PEA), que trata las personas de 10 años y más, vinculadas a la actividad económica y que conforman la fuerza de trabajo; ya sea que se encuentren ocupados, desocupados pero buscando trabajo, o que buscan trabajo por primera vez. En el caso de Santa Rosa Guachipilín, la PEA se sitúa en un 40.1%, lo que da una relación de dependencia efectiva de 167 personas dependientes por cada 100 activas, un aumento sustancial en comparación con la relación de dependencia demográfica total. Ello indicaría que los factores relacionados con el mercado laboral tienen tanta o más importancia que el factor demográfico. En la mayoría de los casos de la región latinoamericana, la diferencia entre la relación demográfica y la efectiva se debe a la baja tasa de participación entre la PEA por parte de las mujeres.

³<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/4917/lcl1411e.pdf>

Si se considera la población desocupada como dependiente se obtiene la relación de dependencia real. Como es de esperar, la relación de dependencia real es para todos los casos superior a la efectiva. En el caso de Santa Rosa Guachipilín la relación de dependencia aumenta hasta 188 personas, lo que da a entender a su vez la importancia y la muy probable correlación entre mercado laboral u oportunidades laborales, participación de la mujer, pobreza y migración.

Tabla 14 - Indicadores Sociodemográficos del Municipio de Santa Rosa Guachipilín

PEA	Tasa de Dependencia Demográfica	Tasa de Dependencia Efectiva	Tasa de Dependencia Real
37.52%	92	167	188

Fuente: Elaboración propia

2.4.2. Educación y salud

2.4.2.1. Educación

De acuerdo al censo de población del año 2007⁴, se considera analfabeto aquella persona que no sabe leer y escribir un párrafo, independientemente de que haya asistido o no, a un centro de educación formal. Según la presente definición el analfabetismo en el municipio es del 10.1% en las personas que se encuentran entre 15 y 24 años, lo cual significa que se encuentran 2.4 puntos porcentuales encima del porcentaje de analfabetismo nacional en ese rango de edad. En las personas de 15 y más años, el analfabetismo en el departamento se incrementa sustancialmente hasta un 38.3%, dato que se encuentra 9.8 puntos por encima del nivel nacional.

Entre las mujeres que se encuentran en el rango de 15 a 24 años el analfabetismo es de 6.2%, y en los hombres es del 14.2%. En este rango el analfabetismo femenino en el municipio es 0.2 puntos porcentuales superior al analfabetismo nacional, y el masculino es 7.2 puntos mayor que el nacional. En el rango de 15 a más años, la tasa femenina de analfabetismo es de 38.4% (17.5 puntos mayor al nacional), y la masculina es igualmente 38.3% (22.8 puntos mayor al nacional).

De acuerdo a los datos del censo de población del año 2007, la población de 15 a 24 años del municipio tiene 6.3 grados de escolaridad en promedio, lo cual significa que se encuentran 1.7 grados abajo del promedio nacional en este rango de edad. En el caso de las mujeres ese promedio de escolaridad es 7, y en el caso de los hombres es de 5.5 años de escolaridad.

⁴Los datos referidos a la situación educativa del municipio mostrados en la línea base toman en cuenta la población a partir de los 15 años. Sin embargo, debido a las mejoras sustanciales en este campo surgidos a partir de los acuerdos de paz y con el objetivo de reflejar de la mejor manera posible la realidad del municipio, los datos que se presentan están desagregados en dos grupos de población, aquellos que tienen entre 15 a 24 años y entre 15 y más años.

En el caso de la población comprendida en el rango de edad de entre 15 y más años, el promedio es de 3.1 años de escolaridad, lo cual significa que se encuentran 3.3 menos que el promedio nacional. Para las mujeres de ese rango de edad el promedio es de 3.3, dato superior al de los hombres, el cual se sitúa también en 2.9 años de escolaridad.

Tabla 15 - Indicadores Sociodemográficos del Municipio de Santa Rosa Guachipilín

Rangos	Hombre	Mujer	Total	Nacional
Analfabetismo de 15 a 24 años	14.2	6.2	10.1	6.7
Analfabetismo de 15 a más años	38.3	38.4	38.3	18.5
Escolaridad de 15 a 24 años	5.5	7	6.3	8
Escolaridad de 15 a más años	2.9	3.3	3.1	6.4

Fuente: Elaboración propia basada en Compendio de Perfiles Educativos por Departamento, Año 2009, MINED

2.4.2.2. Salud

Según reporte epidemiológico del 2010⁵, las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) constituyeron la primera causa de enfermedad en todo el país, llegándose a registrar cerca de 2,4 millones de casos nuevos anuales. En el año 2003, en Santa Rosa Guachipilín se registraron 526 casos de IRA, afectando al 8.5% de la población del municipio.

Las IRA se elevan entre los meses de junio a septiembre, afectando en un 50% a menores de 10 años de edad. Igualmente, las neumonías afectan más a los niños menores de 10 años y los adultos mayores de 60 años. En el 2009, los ingresos en todo El Salvador por esta enfermedad superaron los 20,000, que fue superior a lo registrado en el quinquenio 2004-2008; sin embargo, las muertes fueron menores en un 7% y para el 2010 la reducción en la mortalidad fue del 17% en comparación con las registradas en el 2008.

Esta reducción de mortalidad pudiese estar influenciada por búsqueda activa, la referencia oportuna, la mejora en la capacidad diagnóstica y atención en la red de hospitales, la aplicación de filtros en centros educativos, las campañas de promoción, la incorporación de la vacuna A H1N1 en la población en riesgo. Esto se evidencia en la baja circulación de virus respiratorio que para el 2010 registró en todo El Salvador un descenso del 57% en los aislamientos de virus respiratorios, sobre todo de A H1N1 y para este año sólo se han reportado hasta

⁵ El último estudio enfocado al nivel municipal, en el que se presentan datos sobre afecciones y enfermedades acaecidas por la población de los distintos municipios de El Salvador, es el realizado por el PNUD y publicado en el 2005, *Informe 262, Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Los datos que se muestran en el presente documento han sido extraídos del citado informe, junto a información más actualizada a nivel nacional proveniente del MINSAL, en el Informe de Labores 2010-2011.

el mes de mayo 3 casos confirmados por esta enfermedad, gracias a la vacunación y coberturas útiles alcanzadas.

Las enfermedades diarreicas fueron la segunda causa de egreso hospitalario y la sexta causa de consulta en los servicios de salud del MINSAL. En Santa Rosa Guachipilín, en el 2003 se registraron 57 casos de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) afectando al 0.92% de la población.

Las diarreas causadas por rotavirus ocasionaron ya en el 2010 un incremento del 59% en comparación a los registrados en el 2009, afectando principalmente a menores de un año de edad. Este repunte de casos pudo deberse a las bajas coberturas (61.5%) de vacunación contra rotavirus que se registraron en el 2009 por el desabastecimiento de las mismas hasta mediados del 2009. En el 2010 se mejoró la cobertura de vacunación a 88.3% en todo el país, lo que se refleja en la baja incidencia de casos este año y donde no se ha reportado ninguna defunción.

La desnutrición infantil es causa de distintos tipos de enfermedades. Tiene un impacto irreversible en el crecimiento y desarrollo de los niños, especialmente cuando la desnutrición se presenta en los primeros dos años de vida. La desnutrición crónica es debida a una nutrición insuficiente, a la deficiencia de energía, proteína, y hierro; los cuales afectan principalmente a las mujeres embarazadas, y a niños y niñas menores de cinco años. También está asociada a episodios infecciosos frecuentes y prolongados, a un medio ambiente desfavorable, manifestándose particularmente en zonas rurales⁶.

Tabla 16 - Indicadores de Salud del Municipio de Santa Rosa Guachipilín

IRAS		EDAS		Desnutrición Menores de 5 años
N° de casos	%	N° de casos	%	
526	8.5	57	0.92	17.70%

Fuente: Informe 262, Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador PNUD / 2009

En el municipio de Santa Rosa Guachipilín, la desnutrición entre niños menores de cinco años afecta al 17.7%, siendo el municipio con mayor índice de desnutrición infantil de la Asociación Trifinio. A su vez, es muy superior al de El Salvador que presenta un 10.3%, siendo las zonas urbanas las que alcanzan mayores progresos que las zonas rurales. Para analizar el indicador es necesario tomar en cuenta lo manifestado por diferentes instancias internacionales respecto a su alta correlación con la falta de recursos económicos o pobreza y menor desarrollo humano, caso que se manifiesta de forma latente en todo El Salvador.

⁶http://asondes.org/index.php?option=com_content&view=article&id=44:desnutricion-infantil-en-el-salvador&catid=5:articulos&Itemid=20

2.4.2.3. Nivel de pobreza y desarrollo

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer), educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria) y en tercer lugar, por el nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita, Paridad de Poder Adquisitivo en dólares internacionales).

En el caso de Santa Rosa Guachipilín el IDH es de 0.630, inferior a la media de la Asociación Trifinio e inferior a la media de la Región Trifinio El Salvador, como en el resto de indicadores vistos hasta ahora, se encuentra muy por debajo del IDH nacional, con un valor de 0.742.

El Índice de Potenciación de Género (IPG) es un indicador social que mide el nivel de oportunidades de las mujeres. Elaborado igualmente por el PNUD, mide las desigualdades en tres dimensiones de participación de las mujeres: participación política y poder de decisión (medido por la proporción de mujeres y hombres con escaños parlamentarios), participación económica y poder de decisión (medido por la participación de mujeres y hombres en puestos legisladores, altos funcionarios o directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos), y control sobre los recursos económicos (estimación de ingresos percibidos por mujeres y hombres).

Los datos obtenidos sobre este indicador son a nivel departamental y en este sentido, según la definición anterior, el nivel de participación y oportunidades para las mujeres de Santa Ana, con un IPG de 0.511, se encuentran por debajo de la media nacional a pesar de incluir la segunda ciudad más importante del país, siendo el nivel de IPG de todo El Salvador de 0.547.

Según el Mapa de Pobreza: Política Social y Focalización del FISDL, el concepto de pobreza hace alusión a la incapacidad de los individuos o las familias para satisfacer necesidades básicas y llenar los estándares de consumo de bienes materiales y socio-culturales de la sociedad a la que pertenecen. Existen diferentes fórmulas para medir la pobreza, en El Salvador se ha utilizado tradicionalmente el método de línea de pobreza, calculando el costo de una canasta alimentaria que satisfaga la adecuada alimentación y nutrición de todos los miembros de la familia. Esta, en El Salvador, está estimada en 2.160 calorías por día y persona. Es de esta manera que los hogares con ingresos inferiores a la "línea", que permite la compra e ingesta suficiente de alimentos, son considerados en pobreza absoluta o extrema.

Por otro lado, la medida de pobreza relativa define la pobreza como la condición de estar debajo de un umbral relativo de pobreza. En El Salvador la línea de pobreza relativa se obtiene al multiplicar el valor monetario de la línea de pobreza extrema (valor de la canasta básica) por dos⁷.

Tabla 17 - Indicadores Socioeconómicos del Municipio de Santa Rosa Guachipilín

IDH	IPG	Pobreza Extrema	Pobreza Relativa	Pobreza Total	Remesas	NBI (acceso a electricidad)
0.630	0.511	42.10%	23.20%	65.30%	\$91,286	90.10%

Fuente: Elaboración propia, basada en Informe 262, Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador PNUD / 2009

En este sentido, de acuerdo al Informe 262, Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el municipio de Santa Rosa Guachipilín el 42.1% de la población vive en extrema pobreza y el 23.2% en pobreza relativa. Sumando ambos indicadores resulta un total de pobreza en el municipio de 65.3%, bastante más de la mitad de la población. En comparación con el resto de municipios de la Asociación Trifinio, Santa Rosa Guachipilín es el tercer municipio con mayor pobreza total y pobreza extrema.

La situación de la pobreza sería más crítica de no ser por las remesas enviadas por los salvadoreños residentes en Estados Unidos, las cuales, en 2004 sobrepasaron los 2,548 millones USD en el país (16% del PIB) y en el caso concreto del municipio de 91,286 USD, siendo 3,011 personas en Santa Rosa Guachipilín las que recibieron remesas, prácticamente la mitad de la población (48.7%). Aunque las remesas constituyen un factor determinante de alivio de la pobreza, estas no van en su mayoría a los hogares más pobres del país, sino a familias de ingresos medio-bajos y bajos. Igualmente, comprobada la importancia de las remesas para fomentar el consumo, sería necesario analizar con detalle hasta qué punto las remesas están funcionando como desincentivo al trabajo, o sirven como fuente de inversión para la producción dentro del municipio.

El método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) consiste en comparar la situación de cada hogar en relación con un grupo de necesidades específicas. Según este método los hogares con una o más necesidades insatisfechas se consideran pobres, al igual que todos sus miembros. Estas necesidades que deben satisfacerse determinan el nivel de acceso de los hogares a estándares mínimos aceptados para una vida decente, porque o bien se trata de necesidades vitales cuya insatisfacción afecta al bienestar de los individuos, o bien produce situaciones de riesgo de cumplimiento de los indicadores clave de desarrollo personal. Por ejemplo, el inadecuado acceso de los hogares a los servicios de

⁷ Factor de 2 es considerado como el inverso del peso del gasto en alimentos del primer estrato de hogares, que presentan un gasto medio en alimentos superior al calculado para la canasta básica.

agua o electricidad no solo es un problema en términos de comodidades para el hogar, sino también genera condiciones que estimulan el trabajo infantil y la prevalencia de enfermedades persistentes, aumentando los riesgos de inadecuada formación escolar, desnutrición y abandono temprano de la escuela para asumir tareas domésticas⁸.

Debido a la poca información disponible a través de censos que puedan caracterizar las diferentes características socioeconómicas de los hogares, los indicadores de NBI se han restringido a un subconjunto fundado en datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, orientándose a indicadores que específicamente miden carencias de las viviendas, para los cuales se han definido criterios mínimos. Por ejemplo, en Santa Rosa Guachipilín el porcentaje de hogares con acceso a electricidad es del 90.1%, siendo este uno de los valores más altos de la Asociación Trifinio.

El desempleo, desocupación o paro en el mercado de trabajo, hace referencia a la situación del trabajador que carece de empleo y, por tanto, de salario. Es a su vez la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar, la población económicamente activa (PEA), carece de un puesto de trabajo. Es importante tener en cuenta que la tasa de desempleo se halla dividiendo los desempleados entre el PEA y no entre el total de la población. En el caso de Santa Rosa Guachipilín la tasa de desempleo es de un 11.5%, uno de los índices más elevados de toda el área nacional del Trifinio y bastante superior de la tasa nacional que es aproximadamente del 7%. En el caso de los más jóvenes, entre los 15 y 24 años de edad, la tasa de desempleo se mantiene en un 11.6%.

Tabla 18 - Indicadores Socioeconómicos del Municipio de Santa Rosa Guachipilín

Tasa de desempleo	Tasa de desempleo de 15 a 24 años	Ingreso Municipio	Ingreso por Hogar	Ingreso per Cápita
11.50%	11.6	\$266,900.50	\$190.90	\$43.20

Fuente: Elaboración propia basada en Informe 262, Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador PNUD / 2009

Uno de los indicadores más utilizados para medir el nivel de ingresos de una población es la renta per cápita, la relación que hay entre el producto interno bruto (PIB) y la cantidad de habitantes de un país. Se obtiene dividiendo el PIB del país municipio entre su población. En este caso, para medir los ingresos de la población del municipio, se ha tomado en cuenta el monto total de entradas monetarias percibidas en dinero o especie. De esta forma, en el 2004 el ingreso mensual de todas las familias de Santa Rosa Guachipilín era de 266,900.5 USD, cada uno de los hogares ingresaba mensualmente 190.9 USD y en cuanto al

⁸Mapa de Pobreza: Política Social y Focalización del FISDL, 2005.

ingreso per cápita mensual este era de 43.2 USD. Respecto a la Asociación Trifinio, Santa Rosa Guachipilín fue el tercer municipio que menos ingresos por hogar e ingresos per cápita percibió.

2.4.2.4. *Dinámica productiva del municipio*

En el 2004, el 64% de la población de Santa Rosa Guachipilín se ocupaba en el sector agropecuario. Un 10% se ocupa en servicios varios, el 10% al comercio, 7% a micro industria (talleres, molinos, etc.) y un 5% a la construcción. El municipio contaba con 35 establecimientos que ocupaban a 53 empleados. El sector de la industria estaba compuesto por 2 establecimientos y 3 empleados⁹. El sector del comercio disponía de 24 establecimientos y 33 empleados. En el sector servicios el número de establecimientos era de 8 y los empleados ocupados 15. En el sector transporte 1 establecimiento y 2 empleados. En cuanto al tejido empresarial, se trata de micro establecimientos con menos de 11 personas trabajando.

Al igual que todos los municipios de la Asociación Trifinio su actividad económica principal está relacionada con la actividad agropecuaria. Las condiciones climáticas y de suelo no han permitido un buen desarrollo de la agricultura, siendo los rubros predominantes la ganadería extensiva y el cultivo de granos básicos como el maíz y el frijol. También se dan pequeños cultivos de hortalizas bajo riego.

La gran parte de los productores cultivan entre una y dos manzanas de terreno, con un rendimiento aproximado de 60 quintales de maíz por mnz. Las razones dadas por las que no cultiva más terreno es la falta de mano de obra y de recursos. Aunque en algunos casos la tierra se encuentra en régimen de propiedad, es bastante común rentarla por aproximadamente unos 100 USD por temporada de cultivo.

Por otra parte, en el pasado existieron cooperativas de productores o formas asociativas, que funcionaban principalmente para la compra de insumos, sin embargo, hoy en día este tipo de actividad conjunta-asociada ha desaparecido, prefiriendo la mayoría de productores trabajar de forma individual.

Este es el caso principalmente de los productores de maíz y frijol, cuyo objetivo prioritario es la obtención del alimento y sustento de sus familias durante el año. La parte que no es consumida se destina a la venta, que en muchos casos suele ser una vez cosechado el grano, a pesar de ser el momento del año en el que los precios son más bajos. Ello es debido a que una gran parte de los productores

⁹ Los datos facilitados hacen referencia al "Atlas de la pobreza y la opulencia en El Salvador, Dr. S. Arias". Según datos facilitados por la Alcaldía de Santa Rosa Guachipilín, el número de empleados en el sector de industria es de 7.

solicitan créditos para la compra de insumos, que luego liquidan lo antes posible para evitar el pago de intereses.

El acceso al crédito es relativamente común, según los datos facilitados por los mismos campesinos y productores, los intereses oscilan entre el 4% para el caso de los granos básicos (compra de grano, fertilizante e insecticida) y algo más del 8% para la producción de hortalizas. En algunas ocasiones el apoyo de técnicos y extensionistas ha estado ligado a la solicitud de créditos.

En Santa Rosa Guachipilín la actividad ganadera se realiza predominantemente a nivel familiar en fincas de tamaño pequeño, con una práctica de subsistencia similar a la que se realiza para producción de granos básicos. Una parte de la leche que se obtiene se utiliza para la elaboración de queso, cuajada y otros subproductos, y el resto se vende a intermediarios. Las condiciones donde se practica, en pendientes con más del 15% de desnivel, no son las condiciones más adecuadas y es por ello que en la práctica ganadera del municipio predomina el carácter extensivo, con un bajo nivel tecnológico y bajos rendimientos. En el caso de los pequeños ganaderos tampoco se conoce la existencia de grupos asociados en el municipio.

En Santa Rosa Guachipilín también hay una pequeña producción de artesanías elaboradas a partir del bambú, así como huacales y cucharas de morro, tecomates, "combas" o barcos, atarrayas, anzuelos; comales, ollas y porrones de barro, herrería y bordados en tela.

En cuanto a la industria turística no se ha reportado la existencia de hoteles o pensiones en el municipio. Sí existe sin embargo un nuevo comité turístico llamado ADETUR.

2.5. CAPITAL CONSTRUIDO

2.5.1. Infraestructura de hogares

2.5.1.1. Hogares con déficit habitacional

A nivel urbano los materiales que sobresalen son el sistema mixto y el adobe. Se pueden encontrar algunas viviendas de construcción modernas. El déficit de cobertura en vivienda total es de aproximadamente el 30.6%. A nivel municipal se estima la existencia de 1,166 viviendas. El déficit mayor de vivienda es en el área rural, ya que el índice estimado de déficit rural es del 32.8%

Las unidades deficitarias en el sector rural ascienden a 383 y en el área urbana 138 unidades habitacionales.

Tabla 19 - Déficit de Vivienda en el Municipio de Santa Rosa Guachipilín

Municipio	Estimación		
	Total	Urbano	Rural
Santa Rosa Guachipilín	30.6 %	11.8%	32.8%

Fuente: Informe 262 Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio. El Salvador 2005. PNUD.

2.5.1.2. Accesibilidad a los principales centros poblados

La accesibilidad del casco urbano hacia Metapán es muy buena. Esto se ha logrado con la construcción de la Carretera Longitudinal del Norte. El tiempo en recorrido hacia estos poblados se ha reducido de 2 horas a tan solo 30 minutos.

De Santa Rosa Guachipilín a sus cantones, también ha mejorado la accesibilidad, pero por el estado de las calles internas en algunos cantones sigue existiendo una regular accesibilidad.

Santa Rosa Guachipilín, como beneficiario del programa FOMILENIO ha sido favorecida con el mejoramiento de los caminos a los cantones que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 20 - Ficha de proyectos FOMILENIO de Mejoramiento de Caminos para el municipio de Santa Rosa Guachipilín

Ficha de Municipio							
Municipio	Departamento	Población del Municipio		Pobreza			
SANTA ROSA GUACHIPILÍN	Santa Ana	4930		ALTA			
Información sobre Proyectos							
Nombre	Monto Construcción	Monto Supervisión	Monto Total	Estado	Beneficiarios		
					Hombres	Mujeres	Total
Empedrado fraguado de calles en los cantones Palo Galán, El Matazano y Santa Rosa	\$ 103,033.77	\$ 12,473.	\$ 115,507.58	FINALIZADO	2093	1932	4025
Reparación y mejoramiento de calles en cantones, Llano de La Majada, San José Capulín y El Despoblado	\$ 117810.07	\$ 12478.64	\$ 130288.31	FINALIZADO	1239	1143	2382

Fuente: FOMILENIO, <http://www.mca.gob.sv/wfDocumentos.aspx>

2.5.1.3. Porcentaje de hogares con acceso a agua segura

El dato municipal de hogares con acceso a agua segura es del 81%, es decir, 945 hogares. Este indicador para Santa Rosa Guachipilín es 9% superior al promedio de la región. En el casco urbano la cobertura es del 95.8% y en el sector rural es de 79.4%.

Tabla 21 - Acceso al agua en el Municipio de Santa Rosa Guachipilín

Municipio	Proporción de población con acceso sostenible a una fuente mejorada de agua (%)		
	Total	Urbano	Rural
Santa Rosa Guachipilín	81%	95.8%	79.4%

Fuente: Informe 262, indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador, PNUD / 2005.

El programa FOMILENIO no ha financiado proyectos de acceso al agua ni de saneamiento, en el municipio de Santa Rosa Guachipilín.

2.5.1.4. Disposición sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar

El indicador de disposición sanitaria de aguas residuales a nivel de hogar, para Santa Rosa Guachipilín es de 46.1%. Este indicador contrasta con el de cobertura de agua. Como podrá notarse, 8 de cada 10 casas en el casco urbano tiene acceso al agua, pero de esas solo 5 de cada 10 tienen disposición sanitaria, es decir que hay un alto margen de contaminación por aguas residuales residenciales, situación y porcentajes que se repiten en la zona rural.

Tabla 22 - Acceso a disposición sanitaria en el Municipio de Santa Rosa Guachipilín

Municipio	Porcentaje de disposición sanitaria		
	Total	Urbano	Rural
Santa Rosa Guachipilín	46.1%	70.6%	43.4%

Fuente: Informe 262, indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador, PNUD / 2005.

2.5.1.5. Porcentaje de hogares con acceso a electricidad

El municipio de Santa Rosa Guachipilín tiene un indicador de 90.1% de hogares con acceso a electricidad. La región se caracteriza porque sus municipios tienen altos indicadores de acceso a la energía eléctrica y Santa Rosa Guachipilín está levemente arriba del promedio regional.

Tabla 23 - Acceso a electricidad en el Municipio de Santa Rosa Guachipilín

Municipio	Acceso a la electricidad		
	Total	Urbano	Rural
Santa Rosa Guachipilín	90.1%	94.1%	89.6%

Fuente: Informe 262, indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador, PNUD / 2005.

A pesar del buen indicador que tiene el municipio, el programa FOMILENIO financió los proyectos de energía eléctrica que se detallan en la siguiente tabla, y que mejorarán el indicador de acceso a la energía eléctrica.

Tabla 24 - Ficha de Proyectos FOMILENIO de Energía Eléctrica para el municipio de Santa Rosa Guachipilín

Ficha de Municipio					
Municipio	Departamento	Población del Municipio	Pobreza		
La Palma	Chalatenango	12235 Habitantes	Moderada		
Información sobre Proyectos					
Nombre		Monto Total	Estado	Kilómetros	Beneficiarios
PROYECTOS ELÉCTRICOS		\$ 495,142.70			
Caserío La Peña, Cantón El Despoblado		\$13,026.20	Construido	0.540	8
Caserío La Huesera Y Los Méndez, Cantón Llano De La Majada		\$22,476.60	Construido	0.919	8
Caserío El Morrito, Cantón Palo Galán		\$13,511.34	Construido	0.801	4
Caserío Capulín, Cantón San Jose Capulín		\$10,025.63	Construido	0.414	9
Quebrada de Agua, El Llano		\$9,233.93	Construido	0.38	6
Colonia Las Aradas, Casco Urbano		\$4,658.99	Construido	0.199	17
Caserío El Chile, Calle a Palo Galán		\$8,743.99	Construido	0.516	3
Conexiones a redes existentes		\$1,917.00	Conectados		27

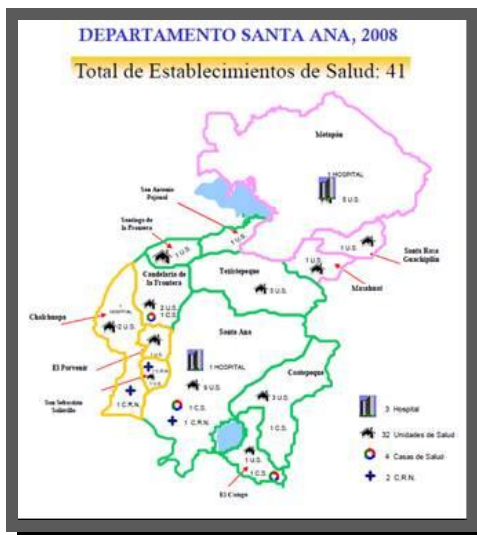
Fuente: FOMILENIO, <http://www.mca.gob.sv/wfDocumentos.aspx>

2.5.2. Infraestructura de salud y educación

2.5.2.1. Salud

La infraestructura de salud a nivel nacional, departamental y municipal está supeditada a la organización sanitaria que implementa el Ministerio de Salud MINSAL a través de los Sistemas Básicos de Salud Integral o SIBASI. En el siguiente esquema puede notarse que Santa Rosa Guachipilín tiene una de las dotaciones más bajas en infraestructura de salud.

Esquema de la infraestructura de Salud para el departamento de Santa Ana.



Fuente: SIBASI, MINSAL, 2008

Habitantes por centro de salud

El número de habitantes por centro de salud para Santa Rosa Guachipilín es de 4,930, información retomada del MINSAL. Dicho indicador solamente refleja que la población total del municipio está distribuida entre la única unidad de salud.

Las unidades de salud de Santa Rosa Guachipilín solo cuentan con un consultorio médico y uno de odontología.

Camas de hospital por habitante

Ninguna de las tres unidades de salud dispone de un servicio de camas para pacientes. Las personas del municipio que necesitan ingresar a los centros hospitalarios disponen de dos hospitales: uno del nivel básico ubicado en Metapán y el otro de Nivel departamental ubicado en Santa Ana.

Debido a que la organización de la sanidad en El Salvador está contemplada desde una visión país, carece de sentido calcular un indicador o extraer un dato como el de camas de hospital por habitante a nivel municipal. Sí podemos mencionar que este indicador en el 2009 era para todo El Salvador 1.1 camas por cada 1.000 habitantes¹⁰. En el último informe de labores del MINSAL 2011-2012 se destaca que el indicador de camas por habitante es de 0.80 cama por habitante.

Médico por habitante

Igual que en el apartado anterior y por razones similares, se tiene el indicador a nivel nacional, siendo el número de médicos por habitante en el 2008, para todo El Salvador de 1.596 médicos por cada 1,000 habitantes¹¹.

2.5.2.2. Educación

Relación alumno / profesor sistema público y privado.

El número de matrículas por profesor en el 2008 correspondiente a Santa Rosa Guachipilín es de 29.37 o lo que es el cociente de 1586 alumnos y 54 profesores. Este índice es 1% abajo del promedio de la región.

La tasa de deserción es de 11.3 %, muy arriba de la tasa departamental que es de 6.8% y más arriba aún de la tasa nacional que es del 6.3%. Este indicador es

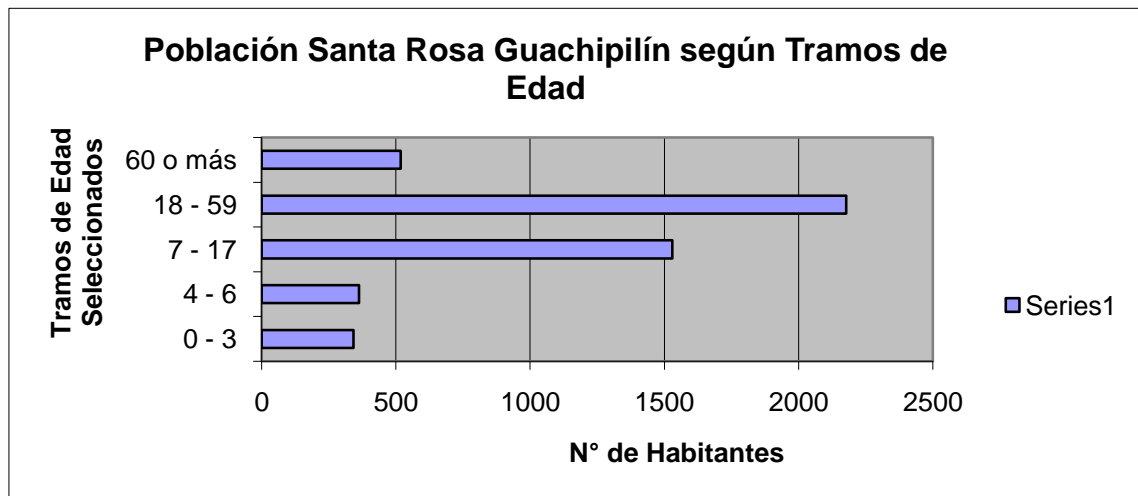
¹⁰http://www.indexmundi.com/es/el_salvador/camas_de_hospital_por_habitante.html

¹¹http://www.indexmundi.com/es/el_salvador/densidad_de_medicos.html

notablemente sobresaliente, ya que es casi el doble, del indicador departamental y nacional.

Los datos presentados en el siguiente gráfico, aparte de mostrar el total de la población del municipio de Santa Rosa Guachipilín reflejan aspectos relativos a la estructura por edades de la población municipal de acuerdo con ciertos tramos de edades. La amplitud de los intervalos considerados, no permite realizar comparaciones entre ellos, se trata de poblaciones vinculadas principalmente al sector educativo, y proyectar necesidades a futuro a este respecto. Se identifica al inicio a la población menor de 4 años, sigue la correspondiente a parvularia (de los 4-6 años de edad) y la población en edades relacionadas con la enseñanza primaria y media (de los 7 a los 17 años), se completa esta información con dos grandes grupos de edades, la población en edades activas (definida entre los 18 y los 59 años), y un grupo final identificando la población adulta mayor (en este caso de 60 años y más); adicionalmente, la suma de estos dos últimos grupos, conforma a la población de 18 años y más.

Grafica 2 - Población de Santa Rosa Guachipilín según tramos de Edad



Fuente: Elaboración propia basada en VI Censo de Población y V de Vivienda 2007

A nivel de micro región Trifinio, el municipio de Santa Rosa Guachipilín tiene una pobre oferta educativa toda correspondiente a la red pública. La oferta de infraestructura educativa de Santa Rosa Guachipilín se detalla a continuación:

Tabla 25 - Oferta de Infraestructura Educativa del municipio de Santa Rosa Guachipilín

Código	Nombre de la institución	Sector	Ambito
10499	Complejo Educativo Santa Rosa Guachipilín	Público	Urbano
10500	Complejo Educativo "Ciudad De Toronto"	Público	Rural
10502	Centro Escolar "Cantón San Francisco Apanta "	Público	Rural
10503	Centro Escolar "Cantón San José Capulín "	Público	Rural
10507	Centro Escolar " Cantón Palo Galán "	Público	Rural
60325	Centro Escolar Caserío Quebrada De Agua	Público	Rural
62079	Centro Escolar Cantón El Despoblado	Público	Rural
62080	Centro Escolar "Caserío El Chaguiton, C/ Palo Galán"	Público	Rural
62081	Centro Escolar "Caserío El Cacahuito, C/ Palo Galán"	Público	Rural
62082	Centro Escolar Cantón El Matazano	Público	Rural
62083	Centro Escolar "Caserío El Chilamate, C/ Llano De La Majada"	Público	Rural
62084	Centro Escolar "Caserío La Montañita, C/ San Francisco Apanta"	Público	Rural

Fuente: Censo educativo 2008. MINED

2.5.3. Red vial

2.5.3.1. Cobertura de Red Vial en relación al territorio (CRV)

La red vial interna de Santa Rosa Guachipilín esta formada por calles de tránsito de verano y paso de herradura.

Desde el municipio de Metapán, se abrió la nueva carretera, y se construyó un puente de 150 metros de largo, sobre el río Lempa.

El indicador de la red vial para Santa Rosa Guachipilín antes del programa FOMILENIO era de 87.32 kilómetros de vías al año 2004, que incluyen vías de tránsito de verano y de paso herradura.

Tabla 26 - Cobertura de red vial en el municipio de Santa Rosa Guachipilín

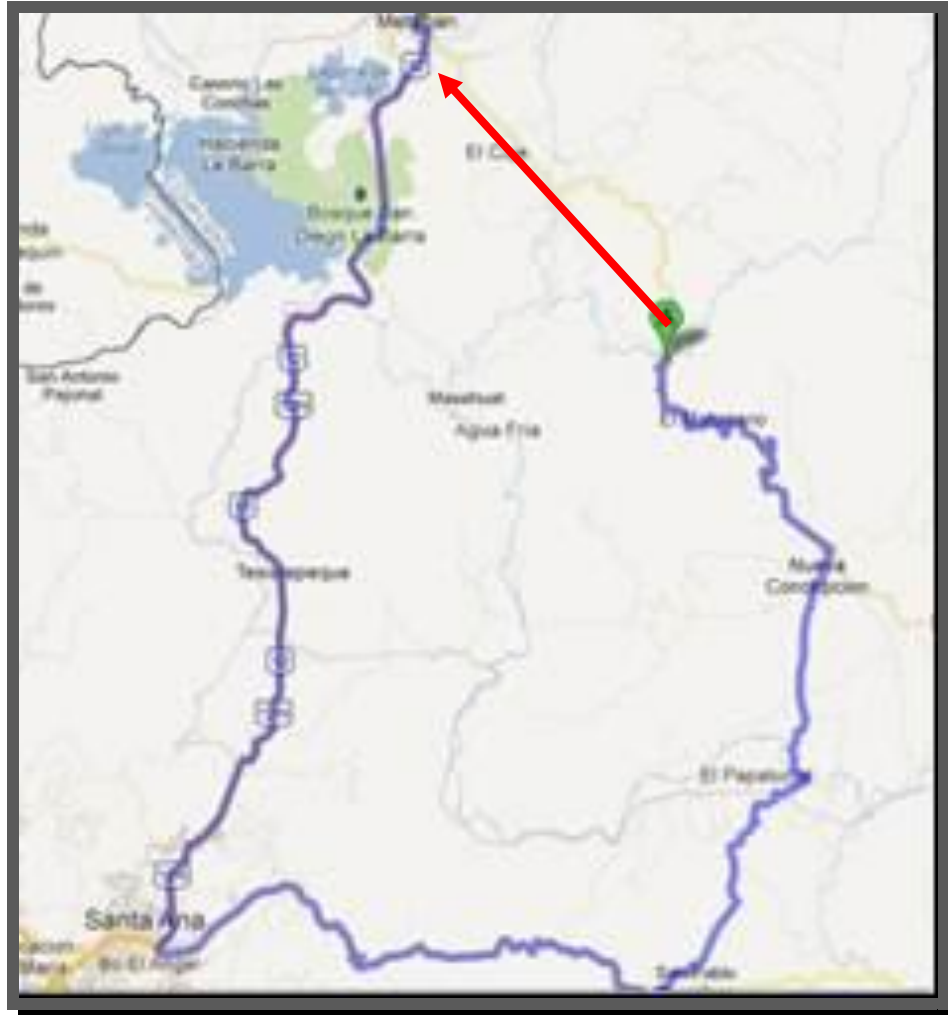
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE CAMINO				
		Pavimentado principal Km	Mejorado Km	Tránsito verano Km.	Herradura Km.	Total General
Santa Ana	Santa Rosa Guachipilín	0	8.49	23.87	54.95	87.32 Km

Fuente: Elaboración propia. Tomado de La red vial en El Salvador. SACDEL / 2004.

2.5.3.2. Conectividad

Santa Rosa Guachipilín ahora cuenta con muy buena conectividad con los municipios de Metapán, Texistepeque, hacia el poniente y con Nueva Concepción hacia el oriente, esto debido al desarrollo de la Carretera Longitudinal del Norte. Este nuevo escenario de conectividad le abre las puertas al intercambio comercial no solo a nivel nacional, sino a nivel binacional.

Conectividad del Municipio de Santa Rosa Guachipilín con Metapán



Fuente: Tomado de plan de desarrollo territorial de la región Trifinio. VMVDU – MOP 200

- En azul se demarca la antigua situación de conectividad de Santa Rosa Guachipilín lo que representaba un consumo de tiempo de más de dos horas, y la barrera al intercambio comercial.
- En rojo se indica el nuevo escenario de conectividad de Santa Rosa Guachipilín, el implica un recorrido de 20 minutos, con menor inversión de recursos y la apertura al mercado de la zona norte y fronteriza con Guatemala.

2.5.3.3. *Patrimonio Histórico Cultural y Arquitectónico*

Santa Rosa Guachipilín no posee un inventario de inmuebles con valor histórico pero su patrimonio natural es de mucha relevancia, y se puede considerar su valor en la categoría de paisajes de relieve y recurso hidrológico.

2.6. CAPITAL SOCIAL

2.6.1. Número de organizaciones comunitarias

En Santa Rosa Guachipilín se tiene registro de al menos 5 asociaciones comunales. Esto es muy poco en relación al potencial del municipio.

2.6.2. Número de organizaciones de mujeres

No se tiene registro de organizaciones de mujeres.

2.6.3. Organizaciones Sectoriales

No se tiene registro de organizaciones sectoriales.

2.7. CAPITAL INSTITUCIONAL

2.7.1. Categorización Municipal

La categorización municipal, en el ámbito nacional está definida básicamente por las Normas administrativas para la categorización, certificación y control de la deuda pública, que establece el Ministerio de Hacienda. La categorización corresponde a la calificación determinada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, conforme a lo establecido en la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal, en la que se identifican los resultados obtenidos en la aplicación de parámetros e indicadores, cuya finalidad es establecer la capacidad de endeudamiento de las municipalidades. La certificación de categorización es el requisito necesario para gestionar operaciones de deuda pública, que la constituyen todos aquellos créditos adquiridos, cuyos vencimientos sean mayores de un año.

Para Certificación de categorización municipal se consideran las siguientes normas:

- La categorización la define la Dirección General de Contabilidad Gubernamental DGCG.
- La solicitud de categorización la hace la municipalidad a la DGCG.

- Para establecer los indicadores financieros municipales se toman como base los estados financieros: Estado de ejecución presupuestaria por clasificación económica y el estado de la situación financiera.
- El departamento de Análisis financiero y estadísticas de la DGCG aplica los indicadores de la Ley y establece la categoría financiera de la municipalidad.
- Para la emisión de la categorización, es necesario que la DGCG disponga de la información financiera municipal actualizada y que la información sea emitida a través del sistema de contabilidad gubernamental legalmente implantado en la municipalidad.
- Para el proceso de aplicación de los indicadores financieros los parámetros de endeudamiento público, los conceptos y definiciones técnicas son las establecidas en la ley y en el instructivo de la misma.
- La municipalidad es la responsable de registrar y presentar la información financiera de conformidad a los principios y normas del sistema de contabilidad gubernamental.
- La certificación es emitida por la DGCG, en un documento que hace constar la categorización obtenida por el municipio.
- El Ministerio de Hacienda, a través de la DGCG, tiene a su cargo el registro de la deuda pública.

A continuación se detallan los niveles de categorización:

Categoría A Si el índice de capacidad total es mayor que cero y los indicadores de solvencia y capacidad son positivos, la Municipalidad podrá contraer deuda sin exceder los límites establecidos en la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal.

Categoría B Si el índice de capacidad total es cero o mayor que cero y el indicador de capacidad resulta negativo. En este caso la municipalidad podrá contratar deuda siempre y cuando el proyecto a financiar le genere un retorno que le permita mejorar sus indicadores, para lo cual deberá diseñar y ejecutar un plan que fortalezca sus finanzas, pudiendo considerarse dentro del mismo, la reestructuración de los pasivos.

Categoría C Si el índice de capacidad total es negativo, en este caso la municipalidad no tiene capacidad de endeudamiento y deberá diseñar y ejecutar un plan que fortalezca sus

finanzas, pudiendo considerarse dentro del mismo la reestructuración de los pasivos.

No necesariamente vinculada a la categorización municipal, Santa Rosa Guachipilín tuvo para el año 2011, una asignación del Fondo para el Desarrollo de los Municipios de El Salvador - FODES, un monto de \$598,920.77. Esta asignación representa al 3.73% de la asignación total del departamento, y el 0.25% de la asignación a nivel nacional.

2.7.2. *Número de Políticas Públicas Locales*

Las Políticas Públicas pueden entenderse como acciones del gobierno local, o acciones emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la localidad o municipalidad. Las políticas locales contribuyen a la gobernabilidad, en este caso a la gobernabilidad municipal, pero es importante el análisis de los problemas locales, la identificación de intereses comunes y la negociación de estrategias y planes que permitan la articulación de actores en función de un objetivo: la gobernabilidad, la superación de la pobreza y la democratización.

A nivel nacional, ha existido mucho apoyo y asistencia técnica para el desarrollo de las políticas públicas a nivel local, y de acuerdo a la Iniciativa Social para la Democracia ISD, los ejes principales de desarrollo de políticas públicas son los siguientes:

- Políticas de salud
- Políticas de medio ambiente
- Políticas de participación ciudadana
- Políticas de transparencia
- Políticas de género
- Políticas para la niñez
- Políticas de desarrollo
- Políticas de ordenamiento territorial

Las políticas públicas locales se orientan por el contexto de cada municipio, y así también han surgido políticas públicas de seguridad ciudadana, de convivencia y tolerancia, políticas de ornato y limpieza, seguridad alimentaria, desarrollo rural, políticas educativas etc. Para el caso de Santa Rosa Guachipilín, se tiene conocimiento al período 2007-2009, de las siguientes políticas públicas:

1. Manejo y saneamiento ambiental: disposición de desechos sólidos en el área urbana
2. Promoción social y sectorial
3. Promoción del turismo
4. Modernización de la administración y de los servicios municipales
5. Inversión social: proyectos de infraestructura vial y servicios básicos
6. Asociatividad y municipal: se dará continuidad a la Asociación Trifinio

Como es la generalidad, la mayoría de las políticas públicas no son formalizadas completamente y/o legalmente sustentadas y solo algunas son respaldadas por ordenanzas municipales, y de acuerdo al análisis del contexto se ha percibido la necesidad de políticas públicas en los temas de:

- Modernización de servicios básicos y equipamiento (agua potable y saneamiento, alumbrado, ornato, salud y educación).
- Ordenamiento y señalización vial, conectividad rural e intermunicipal
- Educación y capacitación técnica agrícola, ganadera y mejoramiento de la capacidad hostelera.
- Seguridad alimentaria.
- Género, niñez y familia.
- Espacios públicos y recreación.
- Mejoramiento y tratamiento integral de desechos sólidos y líquidos
- Gestión del recursos hídrico y manejo de cuencas

La ausencia de políticas locales en determinados temas como medio ambiente, medidas contra incendios o tratamiento de aguas, refleja inconsistencia con las políticas de la Mancomunidad Trinacional de la Cuenca Alta del Río Lempa.

2.8. POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO

2.8.1. Potencialidades Ambientales

El municipio de Santa Rosa Guachipilín posee cierto potencial para el desarrollo de actividades turísticas, considerando que al ser atravesado por el cauce del río Lempa, presenta varios lugares de interés en los que se puede disfrutar del baño aunque no cuentan con instalaciones en la actualidad.

Sin embargo, el sector forestal es el de mayor potencial de crecimiento regional, debido a la vocación de sus suelos y a una amplia demanda nacional de productos como madera y leña. Cerca del 40% del territorio de la Unidad Territorial presenta

un alto potencial de crecimiento forestal, escasamente aprovechado, ante un mercado que recurre a importar el 80% de la madera que requiere.

Por otra parte, existe potencial agrícola el cual puede ser aprovechado para el establecimiento de parcelas de hortalizas, plantaciones frutales, y cultivos agroindustriales. Asimismo, existe un importante potencial para el desarrollo de la ganadería.

2.8.2. *Potencialidades Sociales*

Dentro del marco de capitales, el capital social determinado por el grado de desarrollo de las capacidades colectivas dirigidas a agenciar el bienestar común. La lógica del desarrollo indica que a cuanto más capital social, existe más crecimiento económico local a largo plazo, menor criminalidad, más salud pública y más gobernabilidad democrática.

El potencial principal del municipio en cuanto al capital social está en el desarrollo de la identidad, y a la voluntad social local y de migrantes residentes en Los Estados Unidos, en asumir acciones compatibles con las políticas trinacionales como la indivisibilidad del territorio, aguas compartidas y ciudad limpia.

2.8.3. *Potencialidades Institucionales*

Las potencialidades institucionales del municipio de Santa Rosa Guachipilín son relevantes, en cuanto están centradas en la capacidad y experiencia de la gestión municipal, la gestión ambiental y su papel en la gestión promotora del desarrollo local. El gobierno local está iniciando su gestión edilicia, pero el personal técnico seguirá y dará continuidad a dicha gestión.

Debido a que Santa Rosa Guachipilín está localizado estratégicamente en las cuenca del Río Lempa y por su experiencia en el manejo de desechos sólidos, tiene la potencialidad de convertirse en un referente institucional en el tema de servicios ambientales y trabajar con las instituciones rectoras del agua y del manejo de desechos sólidos, tanto a nivel nacional y trinacional, y ser otro abanderado en las políticas de Ciudad Limpia y Aguas Compartidas.

2.8.4. *Potencialidades Turísticas*

Las potencialidades en el área turística no se podrían entender únicamente desde una visión reducida puramente municipal, no dependen únicamente del municipio en sí, sino del contexto geográfico en el que se encuentra, en este caso como parte del área trinacional de Trifinio, también de la Asociación Trifinio, y especialmente por sus características comunes y ser limítrofes con Metapán.

Uno de los factores que influye sustancialmente en El Salvador para la llegada de turistas es la accesibilidad y en este sentido Santa Rosa Guachipilín disfruta de una ubicación estratégica, marcada principalmente por su cercanía a San Salvador de donde acuden la mayoría de personas que visitan la zona y a unas dos horas de viaje. A través de la Carretera Longitudinal del Norte, cuenta con muy buena comunicación con Metapán y la zona urbana de Santa Ana, también con el departamento de Chalatenango y los municipios de la Asociación Cayaguanca. Igualmente, no hay que olvidar que en la actualidad existe una gran afluencia de visitantes a dos localidades relativamente cercanas de la Región Trinacional Trifinio. Estas son las ruinas de Copán, que recibe unos 500.000 visitantes cada año, y Esquipulas, que gracias al turismo religioso se acercan a la ciudad alrededor de un millón de visitantes al año. Hasta el momento no se conocen de iniciativas que intenten atraer aquellos turistas al área salvadoreña del Trifinio.

Santa Rosa Guachipilín está ubicado en una zona de valles y montañas. Algunos de los lugares de interés turístico del municipio son el cerro Calaire, Chorrón San Francisco Apanta, la Peña del Almendro, la Pila del Añil, la quebrada San Francisco Apanta y el viejo puente colgante. El municipio es atravesado por el río Lempa, presentando varios lugares de interés por su actual uso para el baño, ocio y esparcimiento de la población. Dada la estrecha relación que se da en El Salvador entre atractivo turístico y agua, sería beneficioso impulsar el desarrollo de instalaciones y servicios.

Uno de los sitios de interés para los turistas y visitantes son los cascos históricos de los centros urbanos y el conjunto de casas edificios emblemáticos que lo forman. En la zona estos mantienen en su mayoría las estructuras de las casas y materiales de construcción tradicionales.

El mejor ejemplo en El Salvador, que ha sabido entender como un activo de gran valor el conjunto de edificios y casas tradicionales del casco urbano, explotándolo como un atractivo turístico, es el municipio de Suchitoto. Este ejemplo podría ser replicado en otros municipios del mismo o menor tamaño, sin embargo, a pesar que los centros históricos de El Salvador están protegidos por CONCULTURA, es bastante común ver edificios de nueva construcción que sustituyen a las casas tradicionales, lo que resta potencial turístico y destruyen valor histórico del municipio.

En Santa Rosa Guachipilín se encuentran varios sitios arqueológicos aunque no cuentan con medios de interpretación. En concreto el Cantón San Francisco Apanta y Cerro El Muñeco. Espacios que son lugares de interés para el visitante.

Desde los últimos años la industria del turismo ha empezado a tener cada vez mayor relevancia en El Salvador y como ejemplo está la creación hace pocos años del Ministerio de Turismo. Entes como el mencionado, al igual que la Cámara de Turismo y especialmente la Cámara de Turismo Trinacional, son entidades que deben impulsar y apoyar, en coordinación con los actores principales del municipio, la realización y puesta en práctica de las potencialidades mencionadas en los párrafos anteriores.

2.8.5. *Potencialidades Económicas*

El potencial económico de una región o municipio depende principalmente de los recursos o activos de los que dispone. El concepto de recursos es muy amplio y son muy diversas las formas concretas que adopta, así se puede hablar de recursos naturales, humanos, sociales, físicos, que hacen referencia entre otros, al nivel educativo de la población, la cobertura en el sistema de salud, el acceso al crédito, el régimen de propiedad, distribución de los recursos, la normativa vigente y grado de aplicación, las capacidades y experiencia adquirida por la población en la producción agropecuaria, manufacturera o de gestión, el nivel de investigación, el grado de aceptación y la adopción de cambios, etc. A continuación, por razones de concreción y para evitar reiteraciones se hará referencia exclusivamente a los activos físicos y en concreto al potencial del capital productivo del municipio, incluyendo algunas amenazas y carencias.

Una actividad importante de Santa Rosa Guachipilín es la ganadería, en unos suelos difíciles con muchas pendientes, de entre el 15 y 30% en el norte del municipio y de 30 y 50 % en el sur, lo que dificulta y hace más exigente la actividad, bajo una mayor amenaza de deslizamientos, erosión del suelo y pérdida de las capas más fértiles. La actividad agropecuaria en laderas requiere la puesta en práctica de estrictas medidas de manejo y conservación, como trazados, nivelación, preparación y mantenimiento de terrazas, barreras vivas, barreras muertas, acequias, etc. No se aprecia este tipo de manejo lo que está dando lugar a la degradación de los suelos y la pérdida de productividad.

El potencial económico de la actividad ganadera no solo se encuentra en una mejor adaptación al terreno donde se desarrolla la actividad, también en la pequeña industria artesanal de lácteos derivada de la ganadería.

En las proximidades del río Lempa es posible el desarrollo de pequeñas infraestructuras de riego, que permite el cultivo semi-intensivo de hortalizas y la ganadería, lo que debería ser potenciado y aprovechado.

Posiblemente el principal activo del municipio sea los hombres y mujeres campesinas productores de granos básicos, que además de ser la primera fuerza de trabajo y de producir el principal alimento de consumo en el país, son grandes conocedores de su entorno, climatología, suelos, plantas, de los cultivos que son adaptables a sus terrenos, y en numerosos casos de formas tradicionales de producción y manejo de los recursos. A pesar de ello, su labor está muy desprestigiada y ni los mismos campesinos manifiestan el deseo que sus hijos continúen trabajando la tierra. Las razones que podrían explicar la situación del campo y del campesinado van más allá de los objetivos del presente documento, sin embargo, se puede citar como factor relacionado con la producción, el cambio tecnológico adoptado para el cultivo de granos básicos, y como consecuencia de ello, la dependencia creada hacia los nuevos insumos y los rendimientos decrecientes de la tierra a pesar del uso intensivo de fertilizantes.

Existen alternativas para mejorar la condición de los productores y aprovechar el conocimiento y la experiencia acumulada, la diversificación de fincas o la agricultura orgánica son algunas de ellas. A este respecto es importante mencionar la planta de tratamiento de desechos sólidos construida para cubrir las necesidades de Santa Rosa Guachipilín y la posibilidad abastecer con abono orgánico a los productores de la región, una vez la planta comience a funcionar.

En relación al capítulo anterior, existen potencialidades derivadas de un desarrollo de la industria turística y consecuentemente para la generación de empleo en la región. Una mayor y mejor preparada infraestructura turística necesita de profesionales de la hostelería, tour operadores, guías de montaña, etc. Siguiendo los pasos dado de otros municipios del Oriente, o como ejemplo más cercano Suchitoto, en el caso de establecerse normativas que impidan la destrucción del patrimonio y se fomenta la rehabilitación de las casas y edificios antiguos que no se encuentran en buenas condiciones se deberían formar nuevos profesionales de la construcción.

Uno de los factores que se observan como necesarios para desarrollar las potencialidades de una región o municipio es el apoyo de instituciones, asociaciones, ONG's, etc. En este caso entidades como la Asociación Trinacional Trifinio o la Región Trifinio El Salvador han apoyado con diversos proyectos a emprendedores y pequeños negocios a crecer y consolidarse a través de cursos y talleres relacionados con la gestión, o aplicación de nuevas tecnologías.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS

3.1. CAPITAL NATURAL

Conclusión y Síntesis

La principal ventaja comparativa del municipio, desde el punto de vista ambiental, son los recursos forestales e hídricos con que cuenta.

Si bien, el documento Estado de la Región Trifinio 2010, reporta que el municipio de Santa Rosa Guachipilín no cuenta con una amplia cobertura forestal (11.2% del territorio, equivalente a 432 hectáreas), el municipio cuenta con una importante área natural, conocida como Capullo-Teosinte, en el área limítrofe con Masahuat, la cual presenta una buena cobertura de bosque seco. Por otra parte, el municipio posee 1,258.6 hectáreas de vegetación arbustiva.

Otra ventaja comparativa del municipio es el recurso hídrico (aunque no en las proporciones de otros municipios con mayores recursos), considerando que el municipio es influenciado por el río Lempa, el cual recorre una longitud de 14.5 kilómetros. Asimismo, el municipio es regado por las siguientes quebradas: Las Minas, Bodegas, de Agua, La Vega, El Sesteadero o Mano de León, El Despoblado, El Níspero, Loma Cuta, Apanta, La Montañita, La Puerta, El Aguacatillo, El Mango, El Ceibillal y Agua Zarca.

Para que estas ventajas comparativas se puedan convertir en una ventaja competitiva, es necesario dar un manejo más sostenible e integral a los recursos naturales con que cuenta el municipio; en otras palabras, es preciso desarrollar una buena gestión ambiental. Para ello, se hace necesario fortalecer la Unidad Ambiental Municipal y crear instrumentos económicos y jurídicos para la protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. En este sentido, se propone crear un Fondo Municipal para la Gestión de los Recursos Naturales¹², mediante el cual se pueda implementar un mecanismo de compensación por servicios ecosistémicos (más conocido como Pago por Servicios Ambientales),

¹² Este fondo podría provenir de una partida presupuestaria asignada por la municipalidad, así como también de un incremento en la tarifa del servicio de agua potable. Para su buen funcionamiento, el fondo deberá contener normas relativas a su administración y mecanismos de manejo y control, que garanticen transparencia y eficiencia en la administración y asignación de los recursos.

que permita financiar actividades de protección y conservación, y retribuir a los propietarios de bosque por la protección de los mismos.

En el mismo orden, es necesario desarrollar e implementar planes de ordenamiento y manejo de cuencas; promover la elaboración y aplicación de ordenanzas municipales para la conservación de los recursos naturales, que tengan como objetivo regular el uso y aprovechamiento de los recursos (principalmente agua y bosque), para evitar su deterioro. Asimismo, es importante coordinar esfuerzos con otros municipios, así como con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos locales con el fin de realizar acciones que promuevan, protejan y conserven los ecosistemas y la biodiversidad.

3.2. CAPITAL HUMANO

Conclusión y Síntesis

Entre los indicadores y otros datos obtenidos del Diagnóstico Integral Multidimensional realizado en el municipio de Santa Rosa Guachipilín destaca entre todos un alto índice de pobreza (pobreza extrema y pobreza relativa), de más del 65% de la población, el cual condiciona los resultados de otros indicadores y especialmente las decisiones de la vida diaria que toma la población. Por ejemplo, la pobreza junto al hecho de tratarse de un municipio eminentemente rural, ambos aspectos inciden muy probablemente en un índice de desnutrición infantil también elevado.

Otros de los resultados del diagnóstico que se consideran relevantes, y que tiene una alta relación con los elevados índices de pobreza del municipio, es la escasa participación laboral de la mujer, excluyendo por supuesto las tareas domésticas que realizan en la actualidad. Llama la atención que las mujeres menores de 25 años muestran mayores índices de escolaridad y de alfabetización que sus homólogos masculinos. Sin embargo, los recursos invertidos en el sector educativo, y el mayor aprovechamiento de estos por parte de las mujeres, pueden quedar infrutilizados o desperdiciados, si no se traducen en el futuro en un aumento considerable de oportunidades y participación de las mujeres en el mercado laboral formal. En cuanto a la diferencia en años de escolaridad y alfabetización entre hombres y mujeres menores de 25 años, y de estos respecto a los niveles nacionales, habría que analizar más en profundidad si ante la falta de otro tipo de recursos por la situación de pobreza, las diferencias mencionadas son causa de la ayuda que prestan los hijos e hijas en el trabajo en el campo, actividad realizada tradicionalmente por los hombres, y en las tareas domésticas.

En cuanto a la distribución de la población de Santa Rosa Guachipilín, destaca un alto porcentaje de población joven, mejor formada que en generaciones anteriores, pero que en su mayoría emigra por la falta de oportunidades laborales y por las mayores expectativas de futuro fuera del municipio, ya sea en los Estados Unidos o en la capital del país. Hay que tener en cuenta que casi la mitad de la población recibe remesas, lo que reduce la situación de pobreza de esas familias, pero que a la vez genera un efecto llamada que incentiva la emigración entre los jóvenes, reduciendo así el capital humano en el municipio.

Dadas las altas tasas de emigración y la duración del fenómeno migratorio en El Salvador, muchas de estas personas que mantienen importantes lazos con sus familias o lugares de origen, constituyen una fuente de intercambio de información y recursos en forma de remesas que puede ser activada y potenciada. Las inversiones que realizan los emigrantes que deciden regresar y establecerse en sus lugares de origen pueden encaminarse a sectores económicos que promuevan el desarrollo del municipio.

En líneas anteriores se ha comentado las potencialidades que existen en Santa Rosa Guachipilín en cuanto a sus actividades productivas como la ganadería, lácteos, industria artesanal, o turismo, rubros que se deben de seguir apoyando y potenciando desde todos los niveles e instancias administrativas como futuras fuentes viables de generación de empleo y que en algunos casos se están dando en la actualidad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que uno de los grupos donde se concentran los altos índices de pobreza que padece el municipio es en el sector del campesinado, un sector desvalorizado incluso por ellos mismos, que no ha podido adaptarse a los sistemas de producción que trajo consigo la revolución verde, y que en muchas ocasiones, debido por ejemplo a las condiciones que existe para rentar la tierra, se ven imposibilitados de planificar a largo plazo.

3.3. CAPITAL CONSTRUIDO

Conclusión y Síntesis

Es Santa Rosa Guachipilín, el municipio más beneficiado por el desarrollo de la Carretera Longitudinal del Norte. Este proyecto le ha dado la conectividad necesaria para desarrollar relaciones comerciales con Nueva Concepción y Metapán, dos poblados muy importantes por su dinámica comercial, y también ha dejado la ventaja de la conectividad con Guatemala por medio del paso fronterizo de Anguiatú en Metapán.

Debido a la ubicación entre importantes recursos hidrológicos, se puede considerar la ventaja competitiva para el desarrollo de infraestructura ambiental tales como saneamiento de aguas, potabilización y dotación hídrica a los municipios aledaños, desde el río Lempa.

También la ubicación de recursos forestales es una ventaja competitiva potencial del turismo de contemplación y senderismo.

3.4. CAPITAL SOCIAL

Conclusión y Síntesis

En el municipio ha existido un importante flujo migratorio principalmente hacia los Estados Unidos de Norte América, y los hermanos lejanos juegan un papel importante en la economía.

Luego del impacto del programa FOMILENIO, es incipiente pero importante la organización en el tema del desarrollo de turismo.

3.5. CAPITAL INSTITUCIONAL

Conclusión y Síntesis

El municipio tiene una asignación presupuestaria del estado relativamente buena, pero el mayor impacto institucional ha sido el programa FOMILENIO el que apoyó la conectividad del municipio con la Carretera Longitudinal del Norte, en apoyo al turismo, agua, electricidad y capacitaciones ocupacionales.

4. PROSPECTIVA TERRITORIAL

4.1. PROSPECTIVA Y ESCENARIOS TERRITORIALES

La prospectiva y los escenarios territoriales constituyen una herramienta de vital importancia para el desarrollo territorial. Basándose en este análisis se pueden construir escenarios que permitan adoptar metas para el corto y mediano plazo, bajo un esquema de corresponsabilidad entre actores locales y nacionales.

Aunque existen varias propuestas para la tipología y definición de escenarios, en el modelo de planificación para el desarrollo se tipifican y definen los siguientes tres:

4.1.1. *Escenario Tendencial*

A partir del modelo territorial actual y de los análisis efectuados en el Diagnóstico, se construye el Escenario Tendencial. En él se hará referencia a las tendencias negativas y positivas inscritas en el territorio y que jugarán roles obstaculizadores o propiciadores en la construcción del escenario deseable y finalmente del escenario posible. Implica el análisis de cómo esas tendencias pueden generar diversos escenarios alternativos futuros, algunos de mayor probabilidad que otros. Este escenario debe ser formulado tanto en forma descriptiva como gráfica (mapas).

4.1.2. *Escenario Deseado*

El Escenario Deseable es el ordenamiento que se desprende directamente de la visión de futuro, reuniendo las características ideales para que se plasme plenamente en el territorio. El escenario deseable debe ser descrito tanto de forma textual como gráfica (mapas).

4.1.3. *Escenario Posible*

El Escenario Posible resulta del contraste entre el escenario deseable y el tendencial o probable. Para ello se toman en cuenta las tendencias positivas que favorezcan hacer realidad los componentes de mayor viabilidad y sostenibilidad del escenario deseable, configurando parte del componente innovador del escenario posible. Los nuevos componentes, rompiendo con las tendencias negativas o inercias de procesos que se juzgan indeseables, constituyen otra vertiente para este escenario. Igualmente, la solución de los problemas y de los conflictos deberá ser fuente de los otros cambios a generar para hacer realidad

este escenario. Todo lo anterior ha de propiciar los cambios y las innovaciones que trasformen el territorio, instaurando gradualmente un nuevo ordenamiento.

La construcción de este escenario se realiza por aproximaciones a partir del análisis estratégico del territorio, y los énfasis o apuestas que el conjunto de actores y el equipo técnico llegan a concertar. El escenario posible debe ser consensuado y legitimado en diversos espacios y diversas modalidades ya que debe ser internalizado en el imaginario público, privado y comunitario, pues será la hoja de ruta para constituir el Plan Ordenamiento Territorial del municipio de Santa Rosa Guachipilín.

Tabla 27 - Listado de Indicadores y Resultados

Municipio de Santa Rosa Guachipilín			
Indicadores	Línea Base	Indicador Tendencial 2024	Indicador Deseado 2024
Población	4,930	6,064	-
IDH	0.630	0.663	0.805
IPG	0.511	0.451	1
Pobreza	65.30	48.43	25
Analfabetismo	38.30	20.95	5
Escolaridad	3.1	4.4	12
PEA	37.52	40.12	65
Ingresos	2,253	3,607	10,000
Habitantes x Centros de Salud	2,465	2,465	500
Déficit Habitacional	21.16	17.12	10

Fuente: Elaboración propia basada en las fuentes para la elaboración de la línea base

4.2. ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO

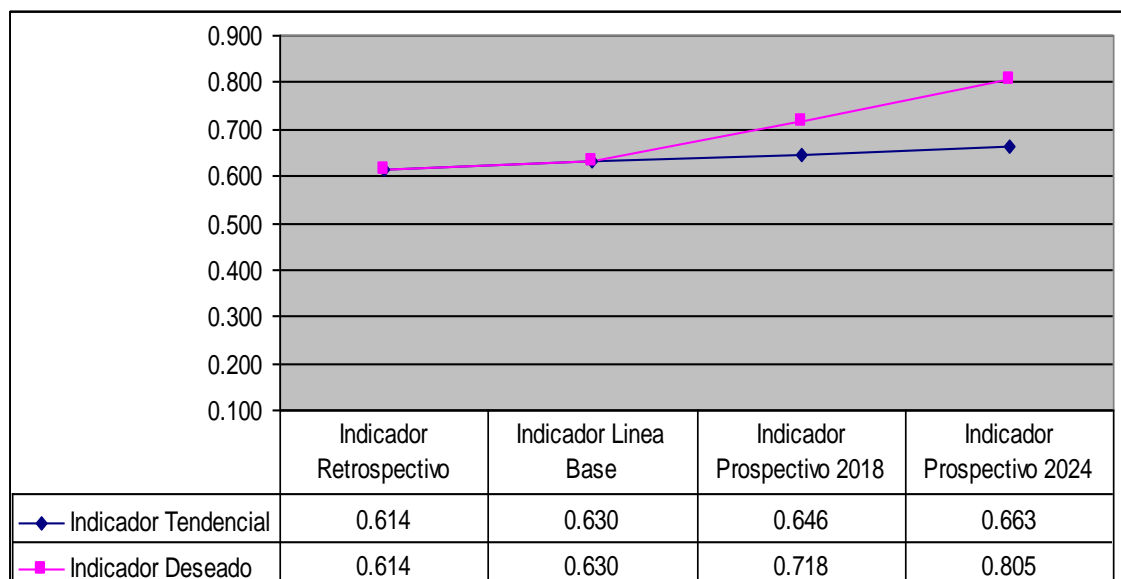
4.2.1. Escenarios tendencial y deseado del Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), mide los adelantos medios de un país, región o municipio en tres aspectos básicos como son una vida larga y saludable, conocimientos según el grado de escolaridad, y el nivel de vida por medio de los ingresos. Se define un valor mínimo y uno máximo para cada una de las tres dimensiones expresados mediante un valor entre 0 y 1.

El indicador tendencial que se muestra en la siguiente gráfica 3 toma un valor de línea base de 0.630¹³ y como valor retrospectivo 0.614¹⁴. La gráfica muestra un constante y ligero aumento del IDH para el municipio, desde un valor de la línea base considerado como desarrollo humano medio, hasta situarse en un valor de 0.663 al final del periodo de estudio. Según los criterios del año 2011, este valor estaría considerado como un desarrollo humano medio, quedando todavía por debajo del valor que obtiene también en el año 2011 El Salvador, 0.674.

El indicador deseado señala un escenario para el 2024 de 0.805, catalogado en el año 2011 como desarrollo humano muy alto y el mayor de entre todos los países de la región latinoamericana (Chile). La diferencia entre el escenario tendencial y el deseado se va ampliando según se avanza al año 2024, pero esta sería de prácticamente 1.5 puntos, diferencia que podría ser reducida de fortalecer e implementar mejoras en las áreas de salud, educación y generación de ingresos, entre la población del municipio de Santa Rosa Guachipilín.

Grafica 3 - Escenarios Tendencial y Deseado del IDH del Municipio de Santa Rosa Guachipilín



¹³ La igualdad y la equidad de género en El Salvador, Cuadernos sobre Desarrollo Humano, Junio 2011, N° 10.

¹⁴ Los valores presentados se han obtenido a través de los datos departamentales de Santa Ana y Chalatenango, e infiriéndolos posteriormente en datos municipales y regional en base al Informe 262, Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4.2.2. *Escenarios tendencial y deseado del Índice de Potenciación de Género (IPG)*

El Índice de Potenciación de Género (IPG), trata de reflejar la diferencia entre mujeres y hombres en cuanto a la toma de decisiones en los ámbitos político, económico y de control de ingresos. Según este Índice, cuando las mujeres tuvieran una potenciación igual que los hombres el valor del IPG sería la unidad, y sería cero cuando esa diferencia fuera la máxima. El IPG refiere especialmente a la diferencia de oportunidades, más allá de las capacidades adquiridas por mujeres y hombres.

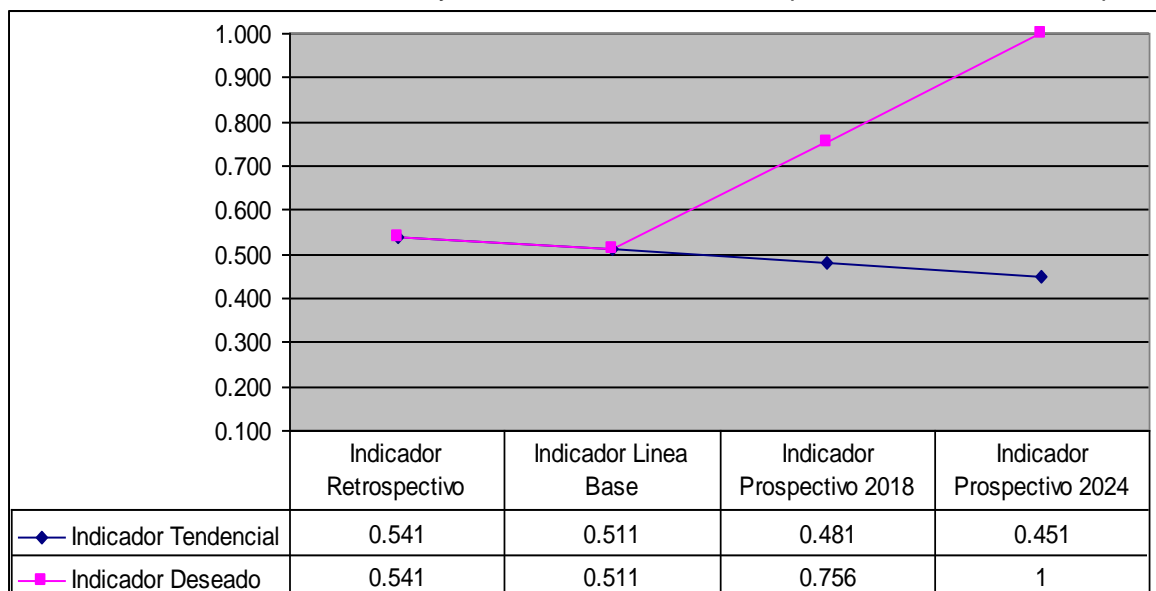
El indicador tendencial que se muestra en la Gráfica 4 toma el valor de la línea base de 0.511¹⁵ y como valor retrospectivo 0.541¹⁶. La gráfica muestra que las diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres han aumentado durante los años de medición del indicador, por lo que el indicador tendencial resulta en un IPG en constante descenso hasta situarse en 0.451 en el 2024.

El indicador deseado señala un escenario ideal para el 2024 con un valor de 1, en el que las oportunidades para hombres y mujeres son las mismas, o dicho en otras palabras, en el municipio de Santa Rosa Guachipilín no existe discriminación por razones de sexo. Teniendo en cuenta el escenario tendencial, parece muy difícil de alcanzar una igualdad de género y de oportunidades para el año 2024, lo que da a entender la imposibilidad de cumplir incluso casi 10 años después el Objetivo del Milenio (objetivos a cumplir en 2015). A pesar de ello, hay que recordar lo mencionado en páginas anteriores sobre un mayor porcentaje de mujeres formadas en el municipio lo que podría ayudar a cambiar la tendencia en los próximos años. Este a su vez debería ser el primer objetivo para luego ir acercándose al escenario ideal.

¹⁵ La igualdad y la equidad de género en El Salvador, Cuadernos sobre Desarrollo Humano, Junio 2011, N° 10

¹⁶ Los valores presentados son el resultado de la media obtenida del departamento de Santa Ana, únicos datos disponibles sobre el presente indicador.

Grafica 4 - Escenarios Tendencial y Deseado del IPG del Municipio de Santa Rosa Guachipilín



4.2.3. Escenarios tendencial y deseado del Indicador de Pobreza Total

A efectos del presente ejercicio de prospectiva se ha considerado conveniente analizar en conjunto los porcentajes de pobreza extrema y pobreza relativa, ya que ambos conceptos hacen alusión a la incapacidad de los individuos o las familias para satisfacer necesidades básicas y llenar los estándares de consumo de bienes materiales y socio-culturales de la sociedad a la que pertenecen. Teniendo en cuenta los altos índices de pobreza que presenta el municipio se considera necesario analizar el indicador de pobreza total y mostrar así su relevancia como objetivo prioritario a trabajar.

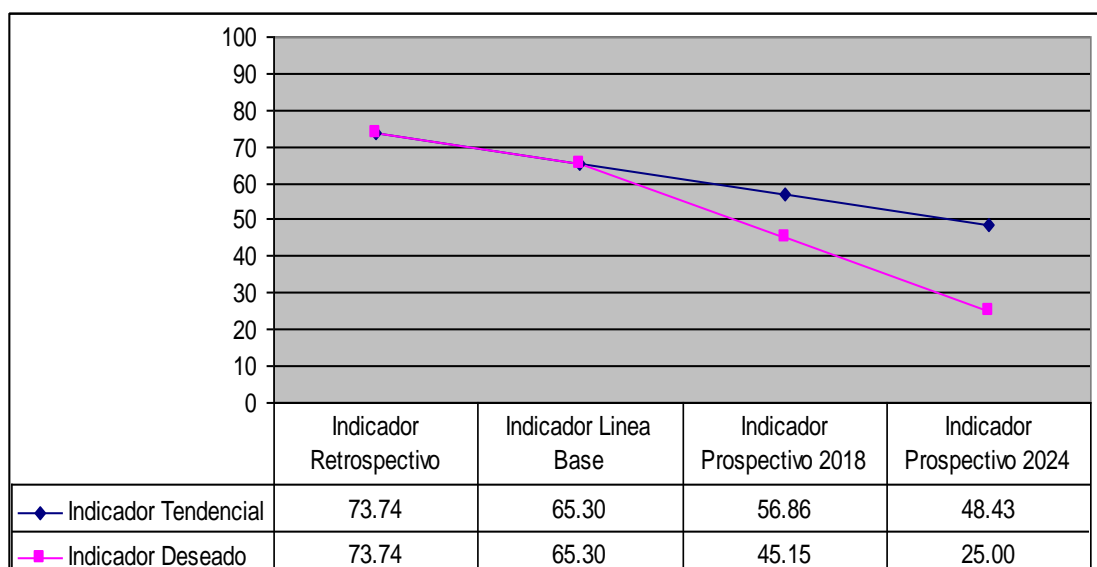
El indicador tendencial que se muestra en la Gráfica 5 toma un valor de línea base de 65.30%¹⁷ y como valor retrospectivo 73.74%¹⁸. En base a estos dos valores la gráfica muestra un considerable descenso, mostrando para el año 2024 una reducción de hasta el 48.43% de la población del municipio de Santa Rosa Guachipilín viviendo bajo el umbral de pobreza. Hay que tener en cuenta que en el indicador tendencial no se aprecia el aumento de la pobreza en todo El Salvador a raíz de la crisis surgida en el 2007 y que se manifiesta igualmente en una reducción de remesas recibidas, que de no suceder hubiera marcado una tendencia más profunda en la reducción de pobreza.

¹⁷ Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010 De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente Propuestas para un nuevo modelo de desarrollo.

¹⁸ Ídem 2.

El indicador deseado señala un escenario para el 2024 del 25% de la población viviendo bajo el umbral de pobreza. Teniendo en cuenta que los Objetivos del Milenio entre los años 1990 y 2015 es reducir a la mitad el índice de pobreza, en el escenario ideal del año 2024 quedaría por debajo de este objetivo, en todo caso el escenario tendencial quedaría muy lejos de cumplirlo, siendo muy superior al escenario deseado. Aunque el factor de la emigración y las remesas que derivan de ello reduce los índices de pobreza en el municipio, también es una pérdida de activos y capital humano que afecta negativamente al presente índice. Los mayores niveles de pobreza extrema y pobreza relativa se concentran entre la población del área rural y el sector del campesinado, sectores que de priorizarse en los próximos años ayudará a reducir la pobreza.

Grafica 5 - Escenarios Tendencial y Deseado de Pobreza del Municipio de Santa Rosa Guachipilín



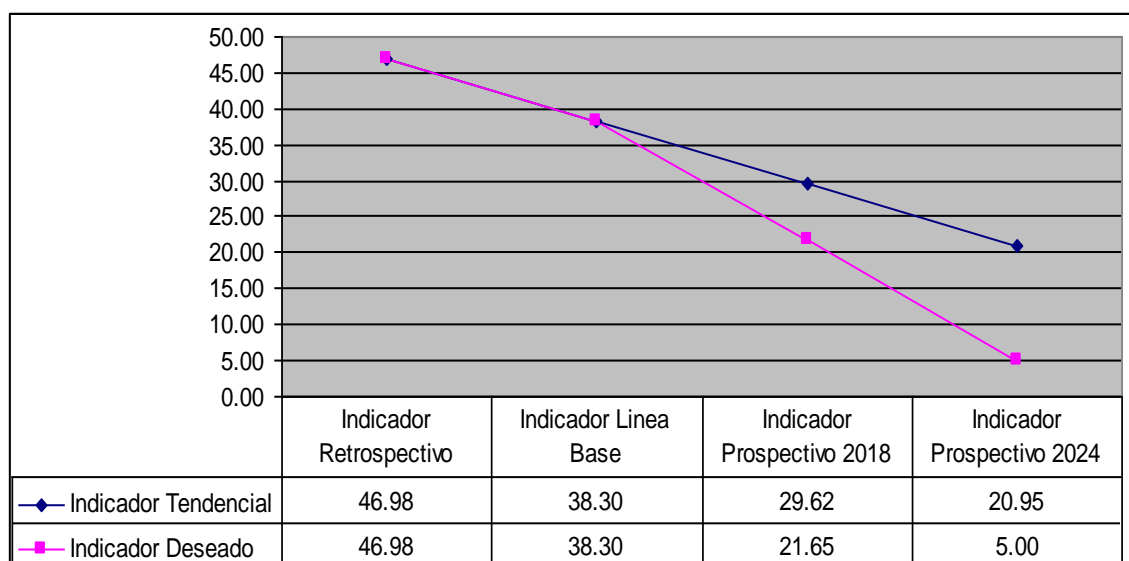
4.2.4. Escenarios tendencial y deseado de la tasa de analfabetismo

El analfabetismo es una de las expresiones más graves de un proceso de exclusión y marginación social. Consiste en la incapacidad de leer y escribir, que se debe generalmente a la falta de aprendizaje. Es frecuente y característico en zonas donde hay carencias en escolarización, como en el caso del municipio de Santa Rosa Guachipilín, que presenta importantes debilidades a este respecto, especialmente entre las personas de 15 años y más.

El indicador tendencial que se muestra en la Gráfica 6 toma un valor de línea base de 38.30%¹⁹ y como valor retrospectivo 46.98%²⁰. La gráfica muestra un continuo descenso en el porcentaje de población analfabeta, reduciéndose al final del periodo de estudio hasta el 20.95%. Dada la relación de este indicador con la pobreza y la dificultad que de ello se deriva para el acceso a nuevas oportunidades, se observa un descenso del analfabetismo en el municipio no lo suficientemente profundo, quedando por encima de la actual tasa de analfabetismo a nivel nacional, la cual se sitúa en el 18.5%.

El indicador deseado señala un escenario para el 2024 del 5% de la población analfabeta, lo que situaría al municipio de Santa Rosa Guachipilín al nivel que Costa Rica tenía en el año 2006. El escenario tendencial se encuentra muy alejado del escenario ideal. La tasa de analfabetismo de la población entre 15 y 24 años es mucho menor que la de sus mayores, 10.1%, que se encuentra todavía muy alejada del 5% del escenario ideal y del 6.7% al nivel nacional para el mismo segmento de edad. En este caso es bastante probable que el escenario tendencial se reduzca pero nunca a los niveles del escenario ideal, a no ser que se tomen más medidas para continuar incrementando la tasa de alfabetización tanto entre los jóvenes como entre los adultos.

Grafica 6 - Escenarios Tendencial y Deseado de la Tasa de Analfabetismo del Municipio de Santa Rosa Guachipilín



¹⁹ Informe Sobre Desarrollo Humano El Salvador 2001

²⁰ Los valores presentados se han obtenido a través de los datos departamentales de Santa Ana y Chalatenango, e infiriéndolos posteriormente en datos municipales y regional en base al Compendio de Perfiles Educativos por Departamento del MINED.

4.2.5. *Escenarios tendencial y deseado del nivel promedio de escolaridad*

El grado promedio de escolaridad permite conocer el nivel de educación de una población determinada. Un alto nivel de educación en el municipio de Santa Rosa Guachipilín daría lugar a una ciudadanía activa, condición para una participación plena en sociedad. El derecho a la educación y el derecho a aprender durante toda la vida es más que nada una necesidad para poder desarrollar y practicar capacidades y competencias individuales y colectivas²¹.

El indicador tendencial que se muestra en la Gráfica 7 toma un valor de línea base de 3.1²² años de escolaridad y como valor retrospectivo 2.4²³ años. El indicador tendencial tiende a aumentar ligeramente los años de escolaridad de la población del municipio de Santa Rosa Guachipilín, alcanzando al final del periodo de estudio un tiempo promedio de 4.4 años de escolaridad. Sin embargo, este valor se mantiene por debajo de la actual tasa de escolaridad nacional que se encuentra en 6.4 años.

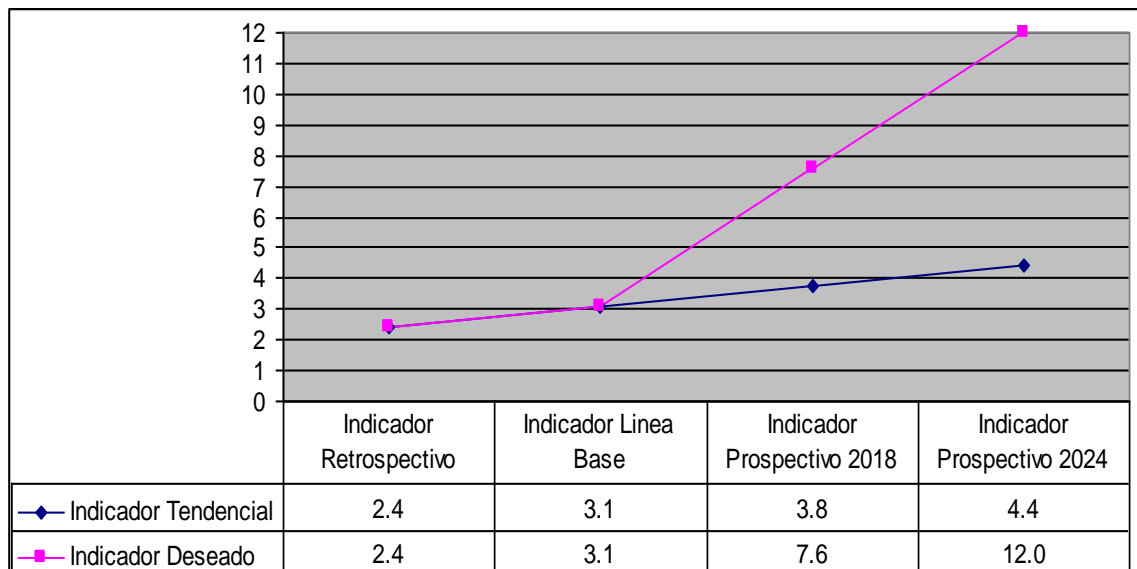
El indicador deseado señala un escenario para el 2024 de 12 años de tasa de escolaridad. Lo que significaría cumplir todo el ciclo de educación secundaria y bachillerato y/o reducir la actual tasa de abandono escolar. El aumento progresivo que muestra el escenario tendencial es insuficiente para alcanzar el escenario ideal. La población entre 15 y 25 años muestra unas tasas de escolaridad muy superiores a las de sus adultos, 6.3 años, por lo que es muy posible que en el 2024 la tasa de escolaridad haya superado la indicada en la gráfica. Sin embargo, a pesar de ser un dato positivo el que los jóvenes vayan recibiendo cada vez una mayor educación y por ello mayores oportunidades, los años de estudio siguen siendo inferiores al ciclo completo de secundaria y bachillerato, lo cual es un importante limitante para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de la población del municipio.

²¹ <http://www.unesco.org/comnat/elsalvador/>

²² Los valores presentados se han obtenido a través de los datos departamentales de Santa Ana, e infiriéndolos posteriormente en datos municipales y regional en base al Compendio de Perfiles Educativos por Departamento del MINED.

²³ Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010 De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente Propuestas para un nuevo modelo de desarrollo.

Grafica 7 - Escenarios Tendencial y Deseado del Nivel Promedio de Escolaridad del Municipio de Santa Rosa Guachipilín



4.2.6. Escenarios tendencial y deseado de la Población Económicamente Activa (PEA)

La población activa de un país, región o municipio está compuesta por toda persona en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro). Cuando existe una alta tasa de crecimiento demográfico la tasa de actividad suele ser baja, dado un alto número de menores de edad y estudiantes en relación al total. Ello constituye una traba para alcanzar un mayor crecimiento económico, pues las personas que trabajan tienen que producir directa o indirectamente para un gran número de personas que en ese momento no generan bienes.

El indicador tendencial que se muestra en la Gráfica 8 toma un valor de línea base de 37.52%²⁴ y como valor retrospectivo 36.22%²⁵. En base a estos dos valores la gráfica muestra un débil aumento de la PEA en el municipio de Santa Rosa Guachipilín, aumentando únicamente en el 2024 hasta el 40.12%.

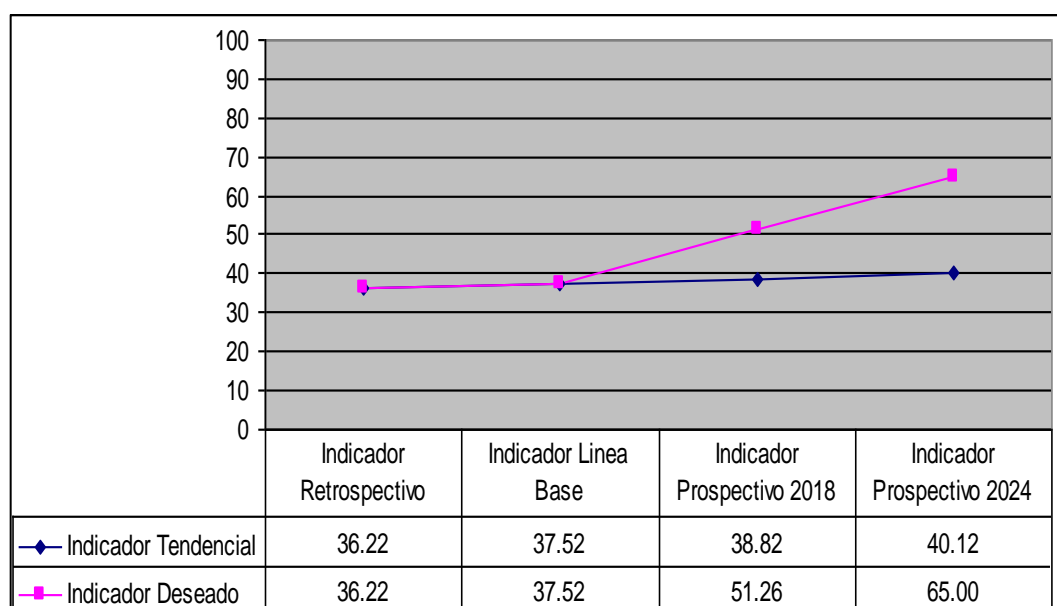
El indicador deseado señala un escenario para el 2024 del 65% de PEA. Ello significaría una menor proporción de la que existe en la actualidad de jóvenes respecto a adultos en edad laboral. El escenario ideal y el tendencial aparecen

²⁴ Idem 2.

²⁵ http://www.capitales.com/biblioteca_documentos/20080403_cepal.pdf

algo alejados entre sí (unos 25 puntos porcentuales), además el indicador tendencial muestra una progresión prácticamente plana, de menos de 5 puntos porcentuales, por lo que no parece factible el cumplimiento del escenario ideal dada la alta tasa de PEA que registra el municipio. Los cambios en el porcentaje de PEA pueden estar vinculados a cambios demográficos y políticas que lo incentiven, pero más aún a la generación de oportunidades laborales y descenso de las altas tasas de emigración.

Grafica 8 - Escenarios Tendencial y Deseado de la Población Económicamente Activa del Municipio de Santa Rosa Guachipilín



4.2.7. Escenarios tendencial y deseado de ingresos, Producto Interno Bruto (PIB) per cápita²⁶

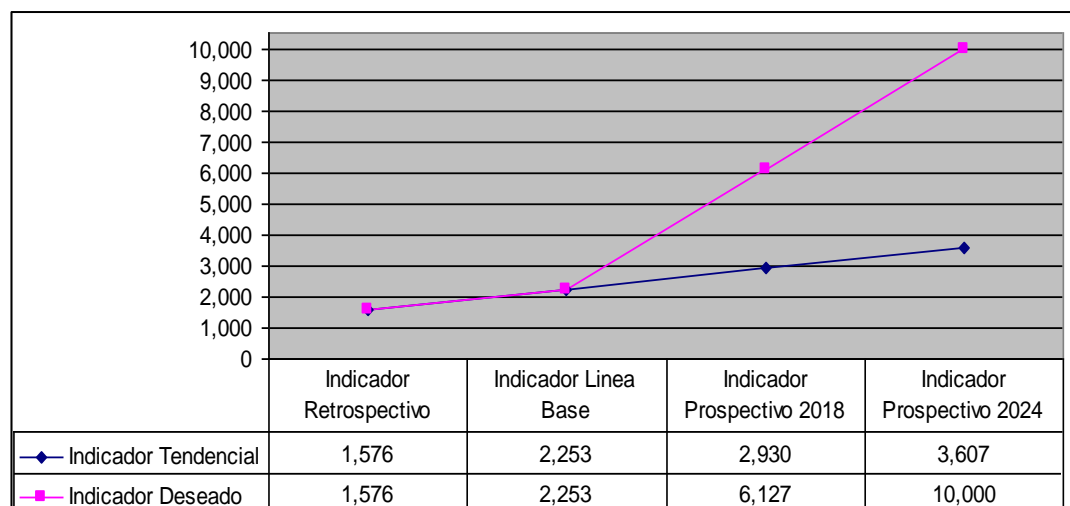
Este es un indicador comúnmente usado para estimar la riqueza económica de un país, región o municipio. Numerosas evidencias muestran que la renta per cápita está positivamente correlacionada con la calidad de vida de los habitantes de un país, especialmente cuando la renta no supera un cierto umbral, como es el caso que nos ocupa. Es decir, en zonas muy pobres un incremento del PIB en general supone un aumento del bienestar de la población, aunque hay que advertir que esto sucede si la distribución de la renta no es muy desigual.

²⁶ Se pretende dar mayor coherencia a la prospectiva utilizando PIB per cápita, por ser el indicador sobre ingresos que menos variaciones sufre en su cálculo a lo largo de los años.

El indicador tendencial que se muestra en la Gráfica 9 toma un valor de línea base de 2,253 USD²⁷ y como valor retrospectivo 1,576 USD²⁸. La gráfica muestra un ligero aumento del PIB per cápita en el municipio de Santa Rosa Guachipilín, sobrepasando al 2024 aproximadamente los 3,500 USD. Al igual que varios de los indicadores vistos hasta ahora, al ritmo de crecimiento que marca el escenario tendencial, al final del periodo no se habría alcanzado todavía el PIB per cápita nacional del 2010, que según el Banco Mundial es de 6,668 USD.

El indicador deseado señala un escenario para el 2024 de 10,000 USD per cápita, el cual se situaría entre los niveles de renta que marca el Banco Mundial para países como Brasil y Perú. En este caso la diferencia entre el escenario tendencial y el escenario deseado es sustancial, de 6,500 USD, por lo que se observa de difícil cumplimiento el escenario real. Como se ha mencionado al inicio, aunque existe una correlación entre PIB per cápita y calidad de vida, esta se da principalmente cuando existen altos niveles de pobreza. A partir de ciertos niveles de ingresos, como el que marca el escenario tendencial al final del periodo, es posible mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio aunque el PIB per cápita se mantenga en niveles reducidos. Esto se puede dar mejorando las condiciones educativas y sanitarias, lo que a su vez actúa como formas de redistribución de la renta entre la población.

Grafica 9 - Escenarios Tendencial y Deseado de PIB per cápita del Municipio de Santa Rosa Guachipilín



²⁷ Ídem 2.

²⁸ Informe Sobre Desarrollo Humano El Salvador 2001.

4.2.8. *Escenarios tendencial y deseado de centros de salud por habitante*

Con el fin de evaluar la distribución de recursos sanitarios con relación a la población a nivel municipal y regional, se ha considerado pertinente analizar la cobertura de centros de salud por habitante, y con ello, la disponibilidad y capacidad potencial para cubrir la demanda esperada de la población. Al igual que otros indicadores como el número de médicos por habitante o camas de hospital por habitante, se trata de un indicador de la eficiencia de un Gobierno en la distribución de riqueza, equidad social, administración pública, abatimiento de la pobreza y disminución de factores de riesgo para la salud en los estratos socioeconómicos más desfavorecidos. Asegurar la universalidad de la atención médica para una población es una garantía de bienestar social y de elevación de calidad de vida.

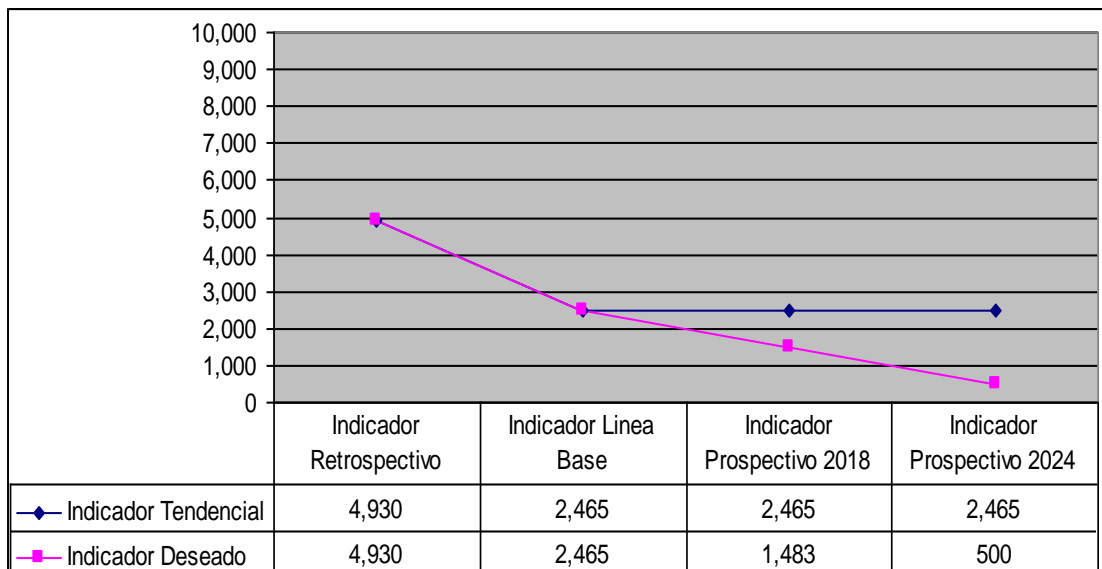
El indicador tendencial que se muestra en la Gráfica 10 toma un valor de línea base de 2,465²⁹ habitantes por centro de salud y como valor retrospectivo 4,930³⁰, dando lugar a una marcada tendencia a disminuir el número de habitantes por centro de salud. Ello es debido fundamentalmente a la inversión realizada en los últimos años por el Ministerio de Salud, que desde hace unos pocos años se ha marcado como objetivo a alcanzar en cada municipio un ratio de un médico por cada 600 familias (unos 3,000 habitantes).

El indicador deseado señala un escenario para el 2024 de 500 habitantes por centro de salud. Como hemos mencionado con anterioridad en los últimos años se han abierto varios centros de salud en algunos municipios, como es el caso que nos ocupa, por lo que de mantenerse el mismo incremento de la inversión en la apertura de centros de salud, los escenarios tendencial e ideal serían muy similares al final del periodo. Sin embargo, es muy poco probable que se cumpla el escenario ideal, ya que una vez alcanzado la meta de un médico por cada 600 familias, las nuevas prioridades del Ministerio de Salud no van dirigidas en esta dirección, es por ello que la tendencia se mantiene plana y no continúa la fase descendente de los años anteriores.

²⁹ Informe de Labores, Ministerio de Salud, 2010-2011.

³⁰ Los valores presentados se han obtenido a través de los datos nacionales e infiriéndolos posteriormente en datos municipales en base al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dirección de Vigilancia de la Salud, Unidad de Información en Salud, Capacidad Instalada Funcionando, año 2007.

Grafica 10 - Escenarios Tendencial y Deseado de Centros de Salud por Habitante Municipio de Santa Rosa Guachipilín



4.2.9. Escenarios tendencial y deseado de déficit habitacional

El concepto de déficit habitacional se refiere a la existencia de estados de carencia en la satisfacción de las necesidades de alojamiento de los hogares. La distinción más importante respecto al presente indicador es la que se hace entre déficit cualitativo y déficit cuantitativo. El primero se refiere a la situación de los hogares y los integrantes que habitan las viviendas de tipo netamente precario en su construcción y/o con problemas de habitabilidad que exigen reemplazo de la vivienda actual por una en condición habitable. El segundo déficit se refiere a la situación de hogares y personas en viviendas con rasgos de precariedad y/o problemas de habitabilidad solucionables. Desde esta perspectiva las viviendas pueden clasificarse en tres grupos de calidad con importantes implicaciones para la salud de sus moradores. I) Viviendas adecuadas; II) Viviendas recuperables; y, III) Viviendas irrecuperables.

El indicador tendencial que se muestra en la Gráfica 11 toma un valor de línea base de 21.16%³¹ de hogares con déficit habitacional y como valor retrospectivo 23.18%³². Aunque la tendencia es a disminuir los problemas de habitabilidad en el

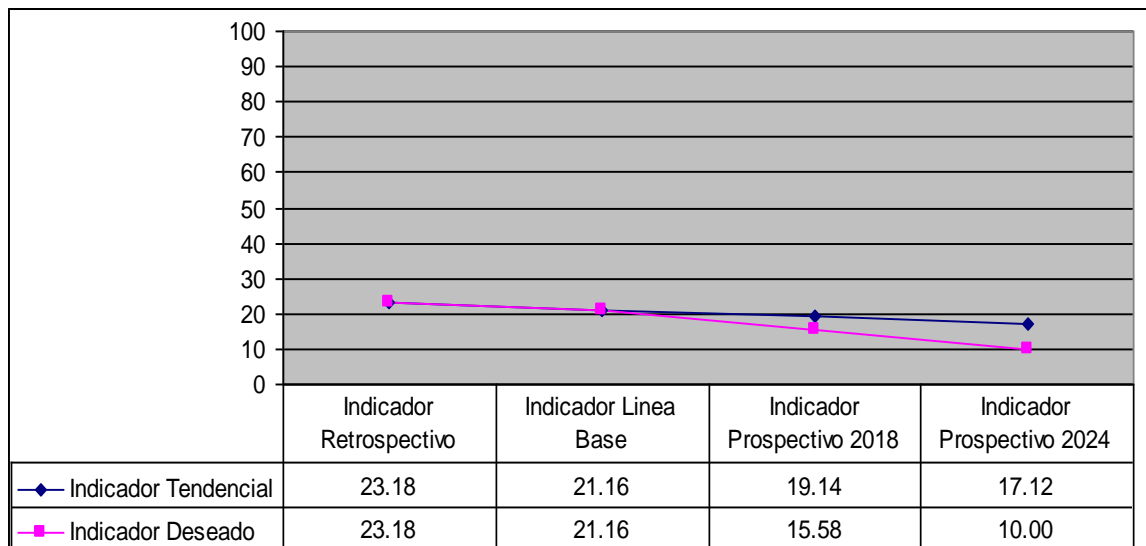
³¹ Mapa de Pobreza: Política Social y Focalización del FISDL, 2005.

³² Los valores presentados se han obtenido a través de los datos nacionales e infiriéndolos posteriormente en datos municipales en base al documento Opciones de financiamiento para una política de vivienda popular slv en El Salvador / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Carlos Acevedo, William Pleitez. -- 1a. ed. -- San Salvador, El Salv. : PNUD, 2003.

municipio, esta es muy suave, manteniéndose para el final del periodo un 17% de hogares con problemas de habitabilidad o en condiciones precarias.

El indicador deseado señala un escenario para el 2024 de 10% de hogares con déficit habitacional, lo que supondría reducir a más de la mitad las magnitudes que se manejan en la actualidad. La diferencia al final del periodo entre el escenario tendencial y el escenario deseado es de unos 7 puntos porcentuales. Se trata de una distancia reducida, aunque teniendo en cuenta las condiciones de pobreza de los habitantes del municipio posiblemente difícil de alcanzar. A pesar de ello es necesario mencionar que por ejemplo la red eléctrica llega a más del 80% de los hogares del municipio. Por otro lado el acceso al agua es algo más deficitario, construyéndose en algunos casos nuevas viviendas sin garantizar su acceso. La consolidación a lo largo de los próximos años de la recientemente constituida oficina de ordenamiento territorial podría mejorar esta situación.

Grafica 11 - Escenarios Tendencial y Deseado de Déficit Habitacional Municipio de Santa Rosa Guachipilín



5. EJES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

Los ejes y programas de desarrollo presentados toman como referencia la misión, visión y objetivos estratégicos propuestos en el Plan Estratégico de la Región Trifinio El Salvador, los cuales enfatizan tanto la participación de las comunidades en el proceso, como el desarrollo armónico con los recursos naturales. En este sentido y retomando la guía metodológica trinacional, se destacan los siguientes ejes estratégicos:

1. Salud, educación y seguridad alimentaria.
2. Desarrollo económico local.
3. Cohesión Social y Redes de Cooperación local y transfronterizo.
4. Identidad cultural y étnica.
5. Protección y uso sostenible de los recursos naturales.
6. Institucionalidad para el desarrollo integral.
7. Sistemas de asentamientos humanos.

El presente plan tomara como base los anteriores ejes estratégicos a fin de poder generar las condiciones de EQUIDAD, COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN que fundamentan un nuevo modelo de desarrollo local con compromiso regional y pensamiento global.

A continuación se detallan los ejes estratégicos del plan:

5.1. EJE ESTRATÉGICO 1: SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Dando seguimiento a lo expuesto en los apartados referidos al capital humano, al análisis estratégico y a la prospectiva, a continuación se expondrán las líneas de acción que deben priorizarse en cada uno de los tres sub-ejes o programas.

Los componentes del presente eje tienen una relación directa con varios de los indicadores analizados hasta el momento: habitantes por centros de salud, IRAS, EDAS, relación alumno/profesor, tasa de analfabetismo, nivel promedio de escolaridad, Índice de Desarrollo Humano (IDH) y pobreza. De entre todos los indicadores mencionados el índice de pobreza es el más alarmante de todos, siendo unas veces causa, en otras ocasiones consecuencia, de la situación en el área de salud, educación o alimentación de las familias. A modo de ejemplo y como hemos visto con anterioridad, las necesidades de sostenimiento de las

familias obliga a los hijos e hijas a ayudar en labores domésticas o en el campo, repercutiendo a su vez en el nivel educativo de los jóvenes y reduciendo finalmente sus probabilidades de salir de la pobreza.

El círculo de pobreza se hace realidad de diferentes maneras y no cabe duda que para salir de ella es necesario un gran esfuerzo de todos aquellos directamente implicados, al igual que una mayor coordinación de las entidades e instituciones que trabajan en la región y la introducción de nuevos lineamientos que cambien completamente la tendencia actual.

El presente eje y los tres programas a los que hace referencia están directamente relacionados con la pobreza y la calidad de vida de las personas. Está muy relacionado con el IDH, que mide los adelantos medios de un país, región o municipio en tres aspectos básicos como son una vida larga y saludable, conocimientos según el grado de escolaridad, y el nivel de vida por medio de los ingresos. Para el caso que nos ocupa, a los programas de salud y educación se une el de seguridad alimentaria, de una gran relevancia en el tema de la pobreza dado que además de existir en el municipio de Santa Rosa Guachipilín un índice de desnutrición infantil más elevado que en el resto del país, es la población campesina la que más la sufre.

Dadas las condiciones del campesinado, de su situación sobre el acceso a la tierra, el acceso al crédito, de su experiencia, capacidad, antecedentes, de la importancia de mantener la biodiversidad, y de proteger el medio ambiente y recursos hídricos de la zona, en las líneas de acción propuestas en este tercer programa se ha puesto el acento en las formas de producción y origen de los alimentos, más que en su mera disponibilidad.

5.1.1. *Salud*

Asegurar la universalidad de la atención médica para una población es una garantía de bienestar social y de elevación de calidad de vida. Las condiciones de salud y la distribución de recursos sanitarios con relación a la población del municipio no difieren en exceso de otras zonas de El Salvador, ello puede ser debido a que el principal prestatario del servicio es el Ministerio de Salud, y en que una de las premisas que justifican las inversiones es el número de habitantes por municipio, como ya se vio en la prospectiva del indicador *habitantes por centro de salud*. En este caso las diferencias en el acceso a la salud por parte de la población están derivadas entre otros factores como la lejanía de algunos caseríos y el difícil acceso a los centros de salud y hospitales.

La información recabada muestra que en general los centros de salud no cuentan con suficientes recursos humanos y materiales para satisfacer la demanda sanitaria, por ello se propone una batería de líneas de acción que fortalezcan tanto las capacidades institucionales como las de la población.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: Habitantes por centros de salud, IRAS, EDAS, Índice de Desarrollo Humano (IDH) y pobreza.	
Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 1.1.1	Diagnóstico para la ampliación de los servicios de salud en las áreas rurales.
Línea de acción 1.1.2	Fortalecimiento de los servicios de salud para el control de sectores.
Línea de acción 1.1.3	Promoción/educación de la salud para la prevención de riesgos y enfermedades.
Línea de acción 1.1.4	Elaboración de plan municipal en salud y gestión para su desarrollo operativo funcional.
Línea de acción 1.1.5	Mejoramiento del servicio de traslado ambulatorio.
Línea de acción 1.1.6	Atención a la población de escasos recursos y vulnerable no cubierta con subsidios en salud.
Línea de acción 1.1.7	Mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios en salud.

5.1.2. Educación

El municipio de Santa Rosa Guachipilín muestra grandes debilidades en los indicadores relacionados con el ámbito de la educación. La tasa de analfabetismo es casi del 40% y la tasa de escolaridad no alcanza los cuatro años, datos que muestran la marginación social que padece buena parte de la población y las grandes limitantes que enfrenta para convertirse en una ciudadanía activa y plenamente participativa en sociedad.

Aunque la tasa de alumnos por profesor es algo inferior a treinta, lo que mejora la situación de los más jóvenes como se ha visto en capítulos anteriores, la información recabada en los distintos talleres muestra un déficit de profesores en la zona rural, teniendo los profesores, en muchos casos, que impartir clases al mismo tiempo a diferentes cursos, lo que repercute en la calidad de la enseñanza.

Las líneas de acción que se proponen a continuación hacen incidencia en la falta de medios y en la ampliación de la oferta educativa y en la mejora de los indicadores mencionados.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: Relación alumno/profesor, tasa de analfabetismo, nivel promedio de escolaridad e Índice de Desarrollo Humano (IDH) y pobreza

Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 1.2.1	Ampliación de la cobertura del recurso humano a los centros educativos, especialmente en el área rural.
Línea de acción 1.2.2	Fortalecimiento de la educación media y media técnica actual.
Línea de acción 1.2.3	Diagnóstico para la implementación del programa de educación media, técnica y superior universitaria.
Línea de acción 1.2.4	Alfabetización y nivelación académica para población adulta.
Línea de acción 1.2.5	Fomento del bilingüismo para la adquisición de la ciencia, la tecnología y la cultura.
Línea de acción 1.2.6	Creación de redes municipales públicas y escolares para el acceso a la información y el aumento del conocimiento.
Línea de acción 1.2.7	Realización de festivales deportivos y actividades recreativas a nivel mancomunado.

5.1.3. Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria hace referencia a la disponibilidad de alimentos, al acceso de las personas a ellos y al aprovechamiento biológico de los mismos. La falta de seguridad alimentaria es causa de desnutrición y en este caso el municipio de Santa Rosa Guachipilín muestra una desnutrición infantil del 17.7%, muy superior al nivel nacional. Siendo la desnutrición infantil un problema de gran importancia, el índice es mucho menor que el de pobreza, 65.3%, por lo que alcanzar la disponibilidad de alimentos para toda la población no parece una acción suficiente para reducir este último indicador de forma sustancial.

Estando la pobreza concentrada en el área rural y en el sector del campesinado se observa más adecuado incidir en la problemática a la que se enfrenta, y ello está

relacionado no solo con la disponibilidad de alimentos, si no también, con las posibilidades de producir, con los métodos de producción, que los alimentos sean nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, y producidos de forma sustentable y ecológica.

El objetivo es siempre aumentar la producción, pero de una manera que sea ambiental y económicamente sostenible y con unos métodos que sean de fácil apropiación. Los rendimientos productivos y ganancias económicas que supuestamente trae consigo una agricultura intensiva en insumos son de difícil aplicación por parte de los agricultores, los cuales, en su mayoría, no dispone de los medios suficientes para adquirir por ejemplo un paquete tecnológico completo, necesario para la aplicación de un sistema eficiente de producción de una manzana de maíz y valorado en unos 600 USD³³.

Las iniciativas presentadas están orientadas hacia la recuperación de una agricultura acorde a los medios y capacidades con los que dispone la población campesina, que a través de incentivos adecuados que fomenten los sistemas de producción elegidos por las mismas familias, logren convertirse con el tiempo en los proveedores de alimentos de la comunidad, municipio y región. Una mayor producción y diversidad de productos de la que actualmente parece existir, y una orientación hacia las demandas de los mercados locales, junto a una adecuada asistencia sanitaria y educativa, es una de las vías para alcanzar mejores condiciones de vida en el área rural.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: IDH, IPG, Pobreza, Ingreso, PEA, Tasa de Desempleo	
Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 1.3.1	Estudio y diagnóstico de los cultivos que se dan entre pequeños productores y campesinos. Enfocando el estudio sobre la diversidad y cantidad (volumen de producción), tanto en parcelas agrícolas como en patios.
Línea de acción 1.3.2	Incrementar la producción agropecuaria, mediante métodos de producción que son utilizados tradicionalmente por la población campesina, a través de incentivos, poniendo en valor y reforzando los aspectos culturales y tradicionales.
Línea de acción 1.3.3	Involucrar a mujeres y jóvenes en todas las iniciativas que incentiven un aumento de la producción

³³ Información adquirida durante los talleres realizados en los municipios.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: IDH, IPG, Pobreza, Ingreso, PEA, Tasa de Desempleo	
Líneas de Acción	Descripción
	agropecuaria. Así como de los estudios y análisis que generen una mayor comprensión de la realidad local y rural.
Línea de acción 1.3.4	Estudio de acciones que posibiliten a la población campesina un uso de la tierra continuado en el tiempo, que favorezca y promueva una planificación a medio y largo plazo, y una mayor diversidad en la producción.
Línea de acción 1.3.5	Reducir los costos de producción, la contaminación de suelos, y la quema y tala de bosque (agricultura migratoria), favoreciendo la introducción de semillas nacionales y uso de abono orgánico.
Línea de acción 1.3.6	Promover la creación de fondos revolventes destinados a proyectos y establecimiento de sistemas alternativos de micro-créditos, como el crédito en especie o pase de cadena.

5.2. EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Desarrollo Económico Local consiste en facilitar a los principales actores públicos y privados, de un espacio geográfico determinado, el emprender de manera independiente iniciativas conjuntas orientadas al desarrollo económico de su zona, mediante el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes.

Los recursos económicos endógenos o locales a los que se ha hecho referencia a lo largo del presente documento han estado referidos al sector primario, secundario y turístico (potencialidades), que son a su vez los tres programas que se desarrollan en el presente eje, ligando las iniciativas económicas a cada uno de los sectores productivos de la economía local.

Estos tres sectores son fundamentales por el estado actual de avance en el que se encuentran o por sus posibilidades de cara al futuro para el municipio. Igualmente, cabe reiterar que el desarrollo económico de un país, región o municipio depende y está relacionado con otros muchos factores como puede ser el índice escolaridad, de alfabetización, grado de cobertura de salud entre la

población, o como se está analizando en otros apartados del presente documento, de las condiciones sociales, medioambientales y de infraestructura.

Las líneas de acción en los sectores primario, secundario y turístico impactan directamente en algunos de los indicadores del capital humano, como son IDH, IPG, pobreza, ingreso, PEA y tasa de desempleo. De la misma manera, en las zonas con altos índices de pobreza, el PIB está relacionado directamente con la calidad de vida, por lo que una variación en este indicador puede influir en otros indicadores como el índice de déficit habitacional, tasa de escolarización, grado de alfabetización, o índice de enfermedades entre la población.

Los programas y líneas de acción propuestos pretenden resolver dificultades manifestadas por los diferentes sectores durante los talleres participativos realizados con los y las representantes del municipio, así como aprovechar las potencialidades identificadas. El papel de las instituciones locales, ya sea municipio o asociación mancomunada, debe ser el de facilitadores, realizando tareas de acompañamiento e impulsando todo el proceso, manteniendo una visión general teniendo en cuenta los antecedentes y marcando objetivos a corto y largo plazo, y creando de esta manera sinergias con todo el sector productivo local.

5.2.1. *Sector Primario*

La actividad agropecuaria de Santa Rosa Guachipilín, al igual que en el resto de El Salvador, representa el principal sector económico en cuanto a generación de empleo. En su mayor parte se trata de minifundios o de agricultura de subsistencia, especialmente aquellos agricultores que rentan la tierra. También se dan algunas grandes extensiones que son en su mayoría utilizadas para la explotación ganadera.

Las potencialidades y necesidades de la gran mayoría de campesinos que practican una agricultura de subsistencia han sido expuestas en el programa de seguridad alimentaria, por lo que este apartado está enfocado al resto de productores agropecuarios que disponen de terrenos, que han realizado inversiones dirigidas a aumentar la productividad, o bien cultivan productos de exportación como el café.

Las principales dificultades a las que se enfrenta el sector primario están relacionadas con el acceso a los mercados, los bajos precios pagados por algunos productos, el acceso al crédito y los altos intereses a los que hay que hacer frente, o los altos costos de las materias primas.

Aún, existen numerosas experiencias positivas que están en camino de consolidarse. El alto nivel de asociatividad en el sector ganadero es posiblemente uno de sus mayores ventajas respecto al resto de rubros productivos, convirtiéndose en un modelo a seguir.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: **IDH, IPG, Pobreza, Ingreso, PEA, Tasa de Desempleo**

Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 2.1.1	Favorecer y facilitar la creación de espacios para la venta directa de excedentes en el mercado local.
Línea de acción 2.1.2	Promover líneas de acceso a créditos blandos para agricultores y emprendedores que establezcan sistemas tecnificados de manejo agropecuario, económica y medio-ambientalmente sostenibles.
Línea de acción 2.1.3	Estudio, análisis y asesoramiento técnico-administrativo a productores en el área de organización, así como en el cumplimiento de requisitos para la certificación de productos con sellos de calidad.

5.2.2. Sector Secundario

El presente programa trata de poner en valor los recursos y capacidades locales y regionales, que en algunos casos deberán ser reforzados con cursos de formación y capacitación.

El sector secundario apenas tiene relevancia en el municipio. Excepto por la elaboración de quesos y algunas artesanías, el resto de actividad fabril se reduce a pequeños talleres donde se elaboran manufacturas con métodos artesanales.

Las líneas de acción propuestas pretenden desarrollar las potencialidades del sector secundario, que se encuentran principalmente en las fuentes de materia prima de las que dispone el municipio como la agricultura o la madera. Se señala la acción municipal para el establecimiento de normativas que fomenten el uso de productos elaborados localmente y de manufactura sencilla. Por último, es de gran importancia el apoyar a las pequeñas y medianas empresas, o cooperativas, establecidas en el municipio, al igual que ofrecer asesoría, dirección y apoyo a los emprendedores dispuestos a invertir.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: **IDH, IPG, Pobreza, Ingreso, PEA, Tasa de Desempleo**

Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 2.2.1	Favorecer el desarrollo de una industria de la construcción y artesanal que utilice materia prima local y procesos constructivos locales, involucrando a mujeres y jóvenes.
Línea de acción 2.2.2	Aprovechar las capacidades creadas en la elaboración y comercialización de artesanías e incrementar su diversidad y valor añadido.
Línea de acción 2.2.3	Consolidar el funcionamiento de las plantas de tratamientos de residuos construidas.
Línea de acción 2.2.4	Promover líneas de acceso a créditos blandos para pequeñas y medianas empresas, y emprendedores.
Línea de acción 2.2.5	Acciones de capacitación para el desarrollo de procesos agroindustriales y de industrialización de la madera a través del involucramiento de los productores en cadenas productivas.
Línea de acción 2.2.6	Estudio y análisis de los sectores productivos del municipio
Línea de acción 2.2.7	Asesoramiento técnico-administrativo, financiero y en comercialización a empresas, cooperativas e inversores.
Línea de acción 2.2.8	Estudio e implementación de acciones para reforzar la seguridad pública a nivel regional, como apoyo al desarrollo productivo.

5.2.3. Sector Turístico

El tipo de turismo que se promueve está muy ligado al cuidado y protección del medio ambiente, considerándolo el mayor capital turístico del municipio y la región. La ampliación de áreas protegidas propuestas en el apartado de capital natural, al igual que una mejor conectividad de toda la región, son propuestas integrales, que beneficiarían a otros sectores económicos y sociales, además del turístico.

En toda la Región Trifinio El Salvador existen varias iniciativas en relación al desarrollo turístico que están siendo apoyadas desde diferentes instancias

públicas e internacionales. Hay por lo tanto una verdadera oportunidad para todos los municipios de dar los primeros pasos en este sector económico, al igual que de mejorar la infraestructura existente y los servicios que se prestan en la actualidad, y de poner en valor el patrimonio histórico o cultural que todo municipio posee.

El Parque Nacional de Montecristo y buena parte del área que abarca Cayaguanca son en la actualidad lugares frecuentados por el turismo. A pesar de ser este un turismo incipiente, con una infraestructura de servicios todavía por desarrollar, son ejemplos de lo que puede convertirse toda la región gracias a su riqueza natural, paisajística y patrimonial.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: IDH, IPG, Pobreza, Ingreso, PEA, Tasa de Desempleo.	
Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 2.3.1	Gestión integral con el resto de municipios del valor turístico, que aproveche y ponga en valor la diversidad natural y paisajística de la región.
Línea de acción 2.3.2	Revalorización de los centros históricos, patrimonio arquitectónico (en el caso de conservar inmuebles de valor), o de los mismos trazos urbanos (memoria histórica) dándoles un carácter público.
Línea de acción 2.3.3	Diagnóstico, valorización y potenciación de los recursos arqueológicos y obras de valor cultural existentes en el municipio.
Línea de acción 2.3.4	Formación de gestores culturales, artesanos y de protección del patrimonio.
Línea de acción 2.3.5	Promover líneas de acceso a créditos blandos a empresas, cooperativas y emprendedores que inviertan en la ampliación de servicios como tour-operadores, restaurantes, hoteles, turicentros, etc.
Línea de acción 2.3.6	Formación técnica dirigida a las necesidades de los servicios relacionados con el turismo (senderismo, cocina, etc.).
Línea de acción 2.3.7	Dotación o mejoramiento de centros de información turística, museos y centros de interpretación históricos.
Línea de acción 2.3.8	Estudio, análisis y asesoramiento técnico-administrativo, financiero y en mercadotecnia a empresas, cooperativas y emprendedores del sector

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: **IDH, IPG, Pobreza, Ingreso, PEA, Tasa de Desempleo.**

Líneas de Acción	Descripción
	turístico.
Línea de acción 2.3.9	Estudio e implementación de acciones para reforzar la seguridad pública a nivel regional, como apoyo al desarrollo turístico.

5.3. EJE ESTRATÉGICO 3: COHESIÓN SOCIAL Y REDES DE COOPERACIÓN LOCAL Y TRANSFRONTERIZO

Las principales organizaciones sociales se encuentran a nivel municipal y están conformadas por ADESCOS, también existen asociaciones de tipo productivo; sin embargo, hay una gran carencia de organizaciones de los sectores mujer y juventud. Las líneas de acción en este Eje van encaminadas a fortalecer este aspecto al igual que las capacidades de las administraciones públicas.

5.3.1. Participación ciudadana, género y juventud

La debilidad en las capacidades de participación ciudadana y de gobernabilidad es evidente en la baja organización principalmente de jóvenes y mujeres, y en la cuantificación de políticas públicas. En ese sentido es necesario fortalecer al gobierno municipal para la gestión de políticas de género y juventud.

La promoción social enfocada a estos dos sectores debe ser una prioridad dado que de manera generalizada no se perciben los espacios para la mujer y la juventud, tanto a nivel local como a nivel mancomunado.

La Instancia local para la Mujer y de la juventud serán los espacios para el desarrollo de coordinación e iniciativas locales e inter institucionales dirigidas a la mujer y la juventud.

Así mismo, desde la instancia para la mujer y de la juventud se podrán desarrollar las acciones de organización, a fin de impulsar y promover este indicador que es crítico en la región.

Los programas, acciones y talleres ocupacionales desde las casas de la mujer y de la juventud se podrán promover y desarrollar, enfocando en la formación ocupacional.

El fortalecimiento local para la organización comunal es muy importante, debido a que facilita el desarrollo de las iniciativas y políticas locales, así como el acercamiento con la ciudadanía.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: Número de organizaciones de mujeres y jóvenes, fomento a la organización comunal, capacidad de gobernabilidad y políticas públicas, Cohesión social del municipio

Líneas de acción	Descripción
Línea de acción 3.1.1	Creación de la instancia municipal para la mujer, juventud, niñez y la familia.
Línea de acción 3.1.3	Promoción de organizaciones y políticas enfocadas a la mujer y la juventud.
Línea de acción 3.1.2	Promoción de programas y talleres ocupacionales a nivel municipal enfocados a la mujer y la juventud.
Línea de acción 3.1.4	Creación de Casa de la Mujer y Casa de la Juventud.

5.3.2. Fortalecimiento de capacidades de gestión y administración para la cooperación transfronteriza

Las mayores deficiencias institucionales que se han percibido en el gobierno local son las de gestión y administración. En este sentido es importante fortalecer la gestión de recursos para limitar la dependencia de las asignaciones por parte del gobierno central. En esta deficiencia se puede considerar también la falta de capacidades para la planificación local estratégica. El fortalecimiento de capacidades de gestión y administración debe incorporar las capacidades gerenciales, administrativas y de liderazgo, los mecanismos de coordinación, integración y desarrollo de sinergias.

Por otra parte, la capacidad para hacer investigaciones o estudios está ligada a la asignación de recursos, pero ésta podría resolverse de manera asociativa, es decir por medio de la asociatividad representada por las Asociaciones Trifinio y Cayagua, y con la creación de las unidades de gestión y planificación municipal o de manera asociativa en las sedes de las Asociaciones, en este caso de la Asociación Trifinio.

La estructura organizativa de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio CTPT, máximo ente rector de la región, revela una dinámica de devolución “hacia arriba”, donde los gobiernos nacionales delegan parte de sus competencias a un

organismo tripartito que tiene su propio fundamento territorial en un área transfronteriza, en ese mismo marco la Mancomunidad Trinacional nació específicamente para ofrecer una alternativa concreta a la débil participación de los gobiernos locales en las actividades del Plan Trifinio y a la falta de coordinación entre mancomunidades fronterizas de los tres países.

Si bien es cierto que el rol tanto de la Comisión Trinacional como de la Mancomunidad Trinacional ha potenciado gobernanza, se perciben debilidades que llevan a pensar en la necesidad de fortalecer y ampliar territorialmente las asociaciones de municipios a fin de realizar una gestión integrada de recursos ambientales más fuerte. Esta incidencia se debe enfocar al Concejo Consultivo de la CTPT.

A pesar de que la Mancomunidad Trinacional tiene el deber de coordinar la gestión de los gobiernos locales, aún falta fortalecer esa coordinación que muchas veces es desarticulada por la falta de coincidencia política. Esto mismo aplica para el nivel asociativo, en que también se percibe falta de coordinación. En la alcaldía de Santa Rosa Guachipilín no existe unidad de Gestión y Planificación por lo que se propone su creación como proyecto estratégico importante para el desarrollo del municipio.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: Jerarquización municipal, incremento en las transferencias del gobierno a municipio

Líneas de acción	Descripción
Línea de acción 3.2.1	Capacitación permanente al gobierno local para el fortalecimiento de las capacidades de gestión y cooperación.
Línea de acción 3.2.2	Creación de la Unidad de Gestión y Planificación Municipal

5.4. EJE ESTRATÉGICO 4: IDENTIDAD CULTURAL Y ÉTNICA

En una sociedad que tiende a la homogeneización de los patrones de consumo, se ven limitadas las posibilidades de registrar y expresar todo lo que responde a manifestaciones singulares. La Región Trifinio y en concreto la municipalidad de Santa Rosa Guachipilín, es rica en costumbres y tradiciones, muchas de éstas están ligadas a la historia y a las vivencias particulares y es precisamente este hecho lo que identifica a la ciudadanía con su territorio.

5.4.1. *Costumbres y tradiciones*

Las principales tradiciones y costumbres de la región son la realización de Fiestas Patronales, o las celebraciones solemnes y anuales que se hace en cada municipio, barrios o cantones, a su patrono o Santo Católico. Las fiestas patronales son una tradición presente en los doce municipios de la región. Generalmente incluyen desfiles con personajes mitológicos y de sectores como ganaderos y comerciales.

El diagnóstico e inventario de las costumbres locales facilita la valorización del capital intangible de los territorios, por lo que es importante como primera iniciativa para el rescate de la identidad. La promoción de las tradiciones por los medios modernos de divulgación ayuda a facilitar la valorización y la identidad del capital intangible.

Como parte del apropiamiento de la ciudadanía, es importante valorizar las tradiciones y ahora existen oportunidades como las ventanas turísticas, particularmente Los Pueblos Vivos.

Las casas de la cultura son pequeñas instancias que deben ser fortalecidas a iniciativa de los gobiernos locales de forma coordinada, un buen esfuerzo que sea el espacio para la divulgación etnográfica local.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: Número de políticas públicas locales.	
Líneas de acción	Descripción
Línea de acción 4.1.1	Diagnóstico para el rescate histórico de las costumbres locales y regionales.
Línea de acción 4.1.2	Promoción y divulgación de las tradiciones regionales asociadas al turismo / Centro de atención al turista CAT.
Línea de acción 4.1.3	Construcción de museo etnográfico municipal.

5.4.2. *Rescate del patrimonio histórico arquitectónico y arqueológico*

La propuesta potencia la conservación y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible, que se manifiesta en conocimientos, símbolos, habilidades, tradiciones y valores aplicados a una amplia gama de actividades como la

gastronomía, el folklore, los modos y técnicas de producción, así como en productos culturales (materiales e inmateriales) propios del territorio trinacional.

La tradición arqueológica maya y el rescate de los antiguos métodos de producción agrícola, son los que dan identidad étnica a la región.

El diagnóstico e inventario de las costumbres locales facilita la valorización del capital intangible de los territorios, por lo que es importante como primera iniciativa para el rescate de la identidad.

La iniciativa para el rescate y conservación del patrimonio físico histórico arquitectónico es una decisión imprescindible para el legado cultural local, por lo que es necesaria la formulación de planes de rescate del patrimonio físico e histórico.

La promoción de las tradiciones por los medios modernos de divulgación ayuda a facilitar la valorización y la identidad del capital intangible.

Las casas de la cultura son pequeñas instancias que deben ser fortalecidas a iniciativa de los gobiernos locales de forma coordinada, un buen esfuerzo que sea el espacio para la divulgación etnográfica local.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: Identidad cultural, Número de políticas públicas locales.

Líneas de acción	Descripción
Línea de acción 4.2.1	Realización de inventario municipal del patrimonio tangible e intangible cultural.
Línea de acción 4.2.2	Promoción y divulgación de las tradiciones municipales por medios digitales, escritos, radiales y televisivos.

5.5. EJE ESTRATÉGICO 5: PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales, entre ellos el agua, bosque, y suelo forman parte sustantiva del funcionamiento de los ecosistemas, y constituyen la base de los medios de vida de la población, principalmente rural. Sin embargo, tal como se recoge en el Diagnóstico Integral Multidimensional (DIM), la situación de los recursos naturales del municipio no pasa por su mejor momento. Como parte de la problemática ambiental encontramos problemas de contaminación, deforestación, erosión, sedimentación, etc.

En este sentido, es necesario restaurar, proteger y conservar los recursos naturales para permitir su desarrollo productivo para beneficio de la población. Por ello, la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales forma parte importante de la estrategia para el desarrollo del municipio de Santa Rosa Guachipilín y debe representar un mandato social y un compromiso del gobierno municipal, que requiere además, la participación comprometida de todos los sectores de la sociedad.

La estrategia retoma el principio enunciado en la Ley de Medio Ambiente que establece que: “El desarrollo económico y social debe ser compatible y equilibrado con el medio ambiente” (LMA. Art. 2, literal b). Asimismo, retoma las preocupaciones fundamentales sobre la problemática ambiental de la región, tal como se expresaron en los talleres participativos realizados en los doce municipios que conforman la región; las cuales fueron plasmadas en el Diagnóstico Integral Multidimensional (DIM).

El objetivo de la estrategia para el desarrollo del municipio de Santa Rosa Guachipilín desde la perspectiva ambiental y particularmente desde el eje de protección y uso sostenible de los recursos naturales, es coadyuvar a la creación de las condiciones para un desarrollo sostenible que asegure la calidad y disponibilidad de los recursos naturales en el mediano y largo plazos, a través del enfoque integral de manejo de cuencas hidrográficas.

Los programas de desarrollo priorizados para el eje de protección y uso sostenible de los recursos naturales son: protección de zonas de recarga hídrica y fuentes de agua, manejo integrado de cuencas hidrográficas, conservación de suelos, manejo de bosques naturales, desarrollo de plantaciones forestales, recuperación de ecosistemas y sitios degradados, manejo de residuos sólidos y líquidos, gestión de riesgos, uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas, educación ambiental y rescate cultural. A continuación se desarrollan cada uno de los programas, con sus respectivos indicadores y líneas de acción.

5.5.1. *Protección y uso sostenible de los recursos hídricos*

Uno de los problemas más críticos que afecta la calidad de vida de la población, es el acceso al agua, situación que se ve afectada no solo por la disponibilidad, sino también por calidad de dicho recurso. El Salvador es uno de los países de América Latina con menor disponibilidad de agua por habitante, situación que se verá agravada cuando el país enfrente el denominado “estrés hídrico”, que de acuerdo a los pronósticos podría presentarse para el año 2030.

El recurso hídrico en El Salvador está siendo altamente afectado por la presión humana sobre el mismo, agravando cada vez más su situación de disponibilidad (cantidad y calidad)³⁴; de ahí la importancia de incorporar la protección y uso sostenible el recurso hídrico en los planes de desarrollo municipal, promoviendo una toma de decisiones más estratégica y coordinada en forma permanente.

Para enfrentar los problemas relacionados con el recurso hídrico se propone retomar el proceso de construcción de la propuesta de Agenda Hídrica de la Región Trifinio El Salvador, así como la propuesta de Agenda Hídrica Trinacional, articulada a la Estrategia Trifinio Agua Sin Fronteras 2010-2020. Como parte del proceso, se proponen las siguientes líneas de acción.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: cobertura boscosa, protección de ecosistemas, calidad del agua de ríos, aprovechamiento sostenible.	
Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 5.1.1	Desarrollar acciones de protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica.
Línea de acción 5.1.2	Conservación y reforestación de zonas de recarga hídrica. Protección de los ecosistemas forestales estratégicos evitando el avance de la frontera agrícola (incluyendo el apoyo a procesos de denuncia de deforestación y control de incendios).
Línea de acción 5.1.3	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.
Línea de acción 5.1.4	Promover el establecimiento de ordenanzas municipales para la conservación y uso sostenible del agua.
Línea de acción 5.1.5	Desarrollar estudios de monitoreo de la calidad del agua de los principales ríos del municipio (Parámetros físicos, químicos, biológicos, metales pesados, y plaguicidas organoclorados y organofosforados).

5.5.2. *Manejo integrado de cuencas hidrográficas*

El objetivo de este programa es conservar la calidad del agua mediante el manejo de cuencas hidrográficas, considerando la cuenca trinacional del río Lempa y las

³⁴ Entre los factores que generan presión sobre el recurso hídrico tenemos: la sobreexplotación de los acuíferos, el vertimiento de sustancias contaminantes a los cuerpos de agua, la deforestación, las prácticas agrícolas inadecuadas y el incremento de urbanizaciones en zonas de producción hídrica, entre otros.

sub-cuencas ubicadas en territorio salvadoreño como la plataforma para la planificación, ejecución y seguimiento.

El enfoque de cuenca hidrográfica prevé ordenar el territorio, la protección y recuperación de las áreas con vocación forestal con fines de manejo del bosque, y la regulación del ciclo hidrológico. También prevé impulsar actividades compatibles con el ambiente como el ecoturismo y la generación de energías alternativas o renovables, y la construcción de pequeñas obras como son los eco fogones para reducir la presión sobre los recursos naturales. Las iniciativas irán acompañadas de instrumentos financieros innovadores que promuevan el cambio de uso del suelo y las prácticas sostenibles, reduciendo riesgos para los agricultores en pequeño.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: **cobertura boscosa, protección de ecosistemas, calidad del agua de ríos, aprovechamiento sostenible.**

Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 5.2.1	Manejo integrado de cuencas a través de la agroforestería y las prácticas de agricultura sostenible, las cuales permiten mejorar las condiciones del suelo, retener humedad, mejorar la regulación hídrica y reducir la erosión.
Línea de acción 5.2.2	Gestión para el manejo integral de la cuenca del río Lempa.
Línea de acción 5.2.3	Plan de restauración y manejo integral de la microcuenca de la quebrada Apanta.
Línea de acción 5.2.4	Plan de protección, conservación y manejo integral de la microcuenca de la quebrada El Despoblado.
Línea de acción 5.2.5	Creación del Fondo Municipal para la Gestión de los Recursos Naturales.
Línea de acción 5.2.6	Implementación de un mecanismo de compensación por servicios ecosistémicos, especialmente por recarga de acuíferos y manantiales a propietarios de bosque en la zona alta del municipio y a agricultores para apoyar la adopción de sistemas agroforestales.

5.5.3. Conservación de suelos

La utilización de suelos con vocación forestal para actividades agropecuarias, sumado a las malas prácticas agrícolas y ganadería extensiva, han provocado

procesos acelerados de erosión y empobrecimiento de los suelos. Como consecuencia, las actividades agrícolas se vuelven insostenibles, principalmente para los pequeños agricultores de subsistencia que no tienen la capacidad técnica y económica para hacer frente al problema.

Para resolver la problemática, se promoverá la construcción de obras de conservación de suelos, utilización de abonos verdes y cultivos de cobertura, promoción de la labranza mínima, además de la agroecología enfocada a mejorar los sistemas de producción en laderas, reduciendo los niveles de contaminación (especialmente por el uso de agroquímicos en las parcelas), y malas prácticas como la quema de rastrojos que provoca incendios forestales y pérdida de suelo por erosión.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: cobertura boscosa, protección de ecosistemas, calidad del agua de ríos, aprovechamiento sostenible	
Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 5.3.1	Desarrollar acciones de protección y conservación de suelos a través de la construcción de diques, terrazas, barreras de piedra y acequias de ladera.
Línea de acción 5.3.2	Promoción de buenas prácticas agrícolas y de la agricultura sostenible en laderas, a través de programas o proyectos de manejo sostenible de los recursos naturales, especialmente en terrenos con pendientes pronunciadas (mayores de 30 grados de inclinación).
Línea de acción 5.3.3	Promoción de la utilización de abonos verdes, cultivos de cobertura y labranza mínima que permitan mejorar los suelos degradados.
Línea de acción 5.3.4	Reforestación de áreas degradadas con especies forestales de alta aportación de materia orgánica que permitan una rápida recuperación del suelo.
Línea de acción 5.3.5	Promover el establecimiento de ordenanzas municipales para el ordenamiento de la agricultura en zonas de ladera.

5.5.4. *Manejo de bosques naturales*

Considerando la importancia de mantener la cobertura boscosa como fuente de bienes y servicios ecosistémicos, se propone desarrollar esfuerzos de agroforestería comunitaria, prevención y combate de incendios forestales, diversificación de bosques y áreas de potencial forestal, aprovechamiento forestal sostenible, y emisión de declaratorias de áreas naturales protegidas.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: **cobertura boscosa, incremento de ANP, protección de ecosistemas, aprovechamiento sostenible.**

Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 5.4.1	Promoción de la organización comunitaria para la protección, conservación y uso sostenible de los bosques.
Línea de acción 5.4.2	Desarrollo de planes anuales de prevención, combate y control de incendios forestales.
Línea de acción 5.4.3	Acciones de capacitación para la diversificación de bosques y áreas de potencial forestal, con árboles frutales, maderables y/o cafetales.
Línea de acción 5.4.4	Gestionar decreto de protección y establecimiento del área natural cerro El Calaire con su correspondiente plan de manejo.
Línea de acción 5.4.5	Gestionar decreto de protección y establecimiento del área natural cerro Apanta con su correspondiente plan de manejo.
Línea de acción 5.4.6	Desarrollo de planes anuales de prevención y combate a la tala ilegal de bosques.
Línea de acción 5.4.7	Coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la emisión de decretos para el establecimiento de áreas naturales protegidas
Línea de acción 5.4.8	Coordinación entre la municipalidad y los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura (MARN, MAG) sobre temas ambientales (permisos ambientales, permisos de tala y aprovechamiento forestal etc.).
Línea de acción 5.4.9	Coordinación con la Dirección de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (MAG-DGFCR) para la elaboración de Planes de Manejo Forestal.

5.5.5. *Desarrollo de plantaciones forestales*

Dada la importancia del recurso forestal, la vocación del suelo de buena parte del municipio, y la amplia demanda nacional de productos como madera y leña, se considera que existe potencial de crecimiento del sector forestal. Por ello se propone desarrollar plantaciones forestales con especies maderables de alto valor comercial como caoba, cedro, laurel, conacaste, entre otros, y especies forrajeras como ojushte y teberinto.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: cobertura boscosa, protección de ecosistemas, aprovechamiento sostenible.	
Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 5.5.1	Proyecto de establecimiento de plantaciones forestales con especies maderables de alto valor comercial como caoba, cedro, laurel, conacaste, entre otros; con amplia demanda nacional e internacional.
Línea de acción 5.5.2	Recuperación de tierras de vocación forestal por medio de la reforestación, regeneración natural y sistemas agroforestales.
Línea de acción 5.5.3	Establecimiento de parcelas de ojushte y teberinto tanto para consumo humano como para forraje para animales.
Línea de acción 5.5.4	Coordinación con la Dirección de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (MAG-DGFCR) para la elaboración de Planes de Manejo Forestal.
Línea de acción 5.5.5	Conformación de la Mesa de Concertación Forestal (A nivel de la Mancomunidad).
Línea de acción 5.5.6	Acciones de capacitación para la comercialización y transformación de la madera de las plantaciones forestales a través del involucramiento de los productores en cadenas productivas.

5.5.6. *Recuperación de ecosistemas y sitios degradados*

Este programa tiene como objetivo restaurar ecosistemas o áreas degradadas debido principalmente a conflictos de uso del suelo³⁵. Para ello se propone promover la transición de la agricultura convencional basada en la quema de rastrojos y el uso intensivo de agroquímicos a una agricultura sostenible y actividad pecuaria más limpia y resistente a la creciente amenaza climática. Asimismo, trabajar en la conservación y restauración de bosques que permita mantener los servicios ecosistémicos.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: cobertura boscosa, protección de ecosistemas, aprovechamiento sostenible.	
Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 5.6.1	Desarrollo de una agricultura resiliente al clima y ambientalmente amigable.
Línea de acción 5.6.2	Promoción de la ganadería sostenible, mediante la replicación de los sistemas silvopastoriles que permitan la restauración de paisajes naturales y la conservación

³⁵ En el municipio existen conflictos de uso del suelo, los cuales han causado procesos de degradación ambiental, entre ellos: deforestación, erosión, sobrepastoreo.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: **cobertura boscosa, protección de ecosistemas, aprovechamiento sostenible.**

Líneas de Acción	Descripción
	de la biodiversidad.
Línea de acción 5.6.3	Restauración de bosques de galería en los márgenes del Río Lempa.
Línea de acción 5.6.4	Desarrollar acciones de conservación y restauración del bosque seco.
Línea de acción 5.6.5	Reforestación de áreas degradadas con especies forestales de alta aportación de materia orgánica que permitan una rápida recuperación del suelo.

5.5.7. *Manejo de residuos sólidos y líquidos*

Uno de los problemas más significativos del municipio es la contaminación de los recursos hídricos debido al mal manejo de los desechos sólidos y líquidos, así como también al uso excesivo de agroquímicos. Este programa tiene como objetivo reducir la contaminación ambiental, principalmente la contaminación del agua, mediante la construcción de rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas negras y aguas residuales.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: **manejo de desechos sólidos, gestión de riesgos, protección de ecosistemas, calidad del agua de ríos.**

Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 5.7.1	Construcción de sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas negras y servidas en el casco urbano, con el propósito de reducir los niveles de contaminación física, química y bacteriológica del agua. Para ello, es necesario impulsar alianzas público-privadas que faciliten el cofinanciamiento para esta importante infraestructura.
Línea de acción 5.7.2	Manejo de desechos sólidos mediante la construcción de relleno sanitario para los municipios que conforman la Asociación Trifinio. Con ello se busca trabajar en la disposición adecuada y tratamiento de la basura, reduciendo la contaminación de mantos acuíferos y cuerpos superficiales de agua y por ende, los riesgos para la salud humana.
Línea de acción 5.7.3	Involucrar a la población en la adopción de la cultura 3R (reducir, reciclar, reutilizar) con énfasis en la reducción, la separación en la fuente y el aprovechamiento con fines

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: **manejo de desechos sólidos, gestión de riesgos, protección de ecosistemas, calidad del agua de ríos.**

Líneas de Acción	Descripción
	productivos de los desechos sólidos (composteras).
Línea de acción 5.7.4	Educación y sensibilización ambiental para la separación de desechos sólidos.
Línea de acción 5.7.5	Construcción de planta de compostaje que permita procesar el 100% de los desechos orgánicos del municipio.

5.5.8. *Gestión de riesgos*

Con este programa se busca mejorar la adaptación al cambio climático y disminuir la vulnerabilidad del municipio a riesgos y desastres ambientales, principalmente deslizamientos de rocas y tierra, desbordamiento de ríos y quebradas, inundaciones e incendios forestales. Para ello es necesario cambiar malas prácticas que profundizan el riesgo climático, entre ellas: prácticas agrícolas, pecuarias y acuícolas, y prácticas constructivas y urbanísticas.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: **gestión de riesgos, protección de ecosistemas, manejo de cuencas.**

Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 5.8.1	Expansión masiva de la agricultura sostenible y la agroforestería.
Línea de acción 5.8.2	Combinar la Infraestructura verde con la infraestructura gris.
Línea de acción 5.8.3	Desarrollar procesos de sensibilización y capacitación sobre medio ambiente y gestión de riesgos.
Línea de acción 5.8.4	Restauración de bosques de galería en los márgenes de los principales ríos del municipio para prevenir desastres naturales.
Línea de acción 5.8.5	Formular y ejecutar de manera participativa planes de manejo y conservación de microcuencas para disminuir la vulnerabilidad ambiental del municipio.
Línea de acción 5.8.6	Diseño de tratamiento de laderas y cauce de los principales ríos del municipio para prevenir desastres naturales.
Línea de acción 5.8.7	Formular y ejecutar proyectos para prevenir deslizamientos, inundaciones e incendios forestales.
Línea de acción 5.8.8	Intervención a nivel de cuencas para prevenir y disminuir el azolvamiento de ríos y quebradas.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: **gestión de riesgos, protección de ecosistemas, manejo de cuencas.**

Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 5.8.9	Evaluación de obras de drenaje de carreteras y adopción de medidas de mitigación de los efectos de descarga de agua lluvia.

5.5.9. *Uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas*

El objetivo de este programa es aprovechar el potencial de algunas especies subutilizadas de la biodiversidad del municipio para generar ingresos de manera sostenible, contribuyendo de esta manera a fortalecer los medios de vida de la población y conservar los recursos naturales.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: **aprovechamiento sostenible, protección de ecosistemas, agricultura sostenible.**

Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 5.9.1	Aprovechar la flora del municipio para el establecimiento de colmenas para la producción sostenible de miel.
Línea de acción 5.9.2	Desarrollar capacidades para el aprovechamiento y la producción sostenible de hongos comestibles ³⁶ .
Línea de acción 5.9.3	Producir y comercializar iguanas de manera sostenible a través del establecimiento de zocriaderos.
Línea de acción 5.9.4	Producir y comercializar especies de mariposas tropicales de alto valor comercial, de manera sostenible y con base a protocolos para su conservación.

5.5.10. *Educación ambiental y rescate cultural (concientización y desarrollo de capacidades)*

Este programa busca fomentar una cultura ambiental que promueva la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Asimismo, pretende cambiar valores, creencias, actitudes y prácticas para hacer sostenible a la sociedad en general y al municipio en particular, construyendo un nuevo marco cultural de referencia. La nueva ética se fundamenta en una visión de desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación presente sin comprometer la satisfacción de necesidades de las futuras generaciones. Con ello se pretende contribuir a la creación de una cultura ambiental a nivel individual,

³⁶ Los hongos (silvestres y cultivados) se consumen en todo el mundo gracias a sus reconocidas características gastronómicas, sus propiedades medicinales y sus sabores. La producción de hongos comestibles permite diversificar y dar un uso más integral al ecosistema forestal.

familiar y comunitario que se traduzca en acciones cotidianas y compromisos concretos a favor de la recuperación ambiental del municipio.

Indicadores a impactar con las acciones estratégicas: **cobertura boscosa, incremento de ANP, manejo de desechos sólidos, gestión de riesgos, protección de ecosistemas, calidad del agua de ríos, aprovechamiento sostenible.**

Líneas de Acción	Descripción
Línea de acción 5.10.1	Fomentar una cultura ambiental a fin de concienciar a la población sobre la protección, conservación, preservación y restauración del medio ambiente.
Línea de acción 5.10.2	Fortalecer la educación ambiental y la legislación para promover la separación, reciclaje, reutilización, y reducción de desechos sólidos y crear grupos asociativos recolectores de desechos.
Línea de acción 5.10.3	Capacitar a ADESCOS y líderes comunales y sectoriales en el tema de denuncias ambientales (tala de árboles, contaminación de ríos, extracción de material pétreo etc.).
Línea de acción 5.10.4	Fortalecimiento de la Unidad Ambiental (Capacitación en temas de gestión ambiental, dotación de equipo básico, asignación de presupuesto etc.).
Línea de acción 5.10.5	Rescate de tradiciones ancestrales productivas y ambientales sostenibles (milpa, huerto casero, etc.).
Línea de acción 5.10.6	Rescate de conocimiento ancestral sobre formas organizativas, agroecología, plantas medicinales, procesos de transformación tradicionales y uso de materiales constructivos.
Línea de acción 5.10.7	Rescate y uso de materiales genéticos nativos (semillas criollas).

5.6. EJE ESTRATÉGICO 6: INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La institucionalidad para el logro del desarrollo de la región se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Incremento de las transferencias del gobierno central.
- Cogestión de los proyectos estratégicos de manera asociada con la cooperación internacional.

- Fortalecimiento de las capacidades de gestión y tecnificación a nivel municipal.

Las transferencias del gobierno central han sido un tema de mucho debate en cuanto a que si las municipalidades están o no en la capacidad de administrar fondos para la inversión pública de manera transparente. La vigencia de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial obligará a las municipalidades a capacitarse técnicamente, por lo que deberán asumir la responsabilidad de administrar más fondos de las transferencias del estado, ya que la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, conlleva un nivel de autonomía municipal.

La gestión de proyectos estratégicos no es solo responsabilidad de un municipio, sino que la visión estratégica debe ser asumida de manera asociada.

En este sentido, se ha identificado una clara debilidad de gestión, aspecto que debe ser asumido para poder afrontar las necesidades de la región.

La gestión de mas asignaciones de parte del gobierno central es importante debido a que las necesidades de los gobiernos locales siempre son mayores año con año, y es importante que pueda considerarse el incremento a las transferencias locales si existe el valor agregado de la asociatividad o transferencias para proyectos asociados.

Es importante la concertación o “acuerdo” común entre los gobiernos locales a fin de tener un rumbo claro cuando se trata de problemas comunes a nivel regional.

En concordancia con el programa anterior, es importante contar con la institucionalidad de planificación estratégica, mejor si es de manera asociada.

Generalmente, las deficiencias de capacidad institucional, son comunes, pero es necesario conocer esas debilidades para saber qué áreas son las que se deben fortalecer para la gestión local y asociativa.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: **Categorización municipal capacidad de gestión.**

Líneas de acción	Descripción
Línea de acción 6.1.1	Iniciativa local para la gestión del incremento de las transferencias del FODES.
Línea de acción 6.1.2	Creación de una unidad de gestión y planificación municipal o asociativa Mancomunada.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: **Categorización municipal capacidad de gestión.**

Líneas de acción	Descripción
Línea de acción 6.1.3	Elaboración de diagnóstico regional para identificación de las necesidades de fortalecimiento de capacidades de gestión y tecnificación.

5.7. EJE ESTRATÉGICO 7: SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1. Estructura territorial y jerarquía municipal.
2. Propuesta de conectividad para Santa Rosa Guachipilín.
3. Zonificación municipal.
4. Mejoramiento de la infraestructura básica.
5. Desarrollo urbano y Vivienda.

5.7.1. *Estructura territorial y jerarquía municipal*

La estructura territorial propuesta para la Región Trifinio El Salvador parte de compatibilizar la estructura territorial propuesta a nivel Trinacional y de consolidar las dos unidades territoriales que conforman las Asociaciones de Municipios Trifinio y Cayaguanca.

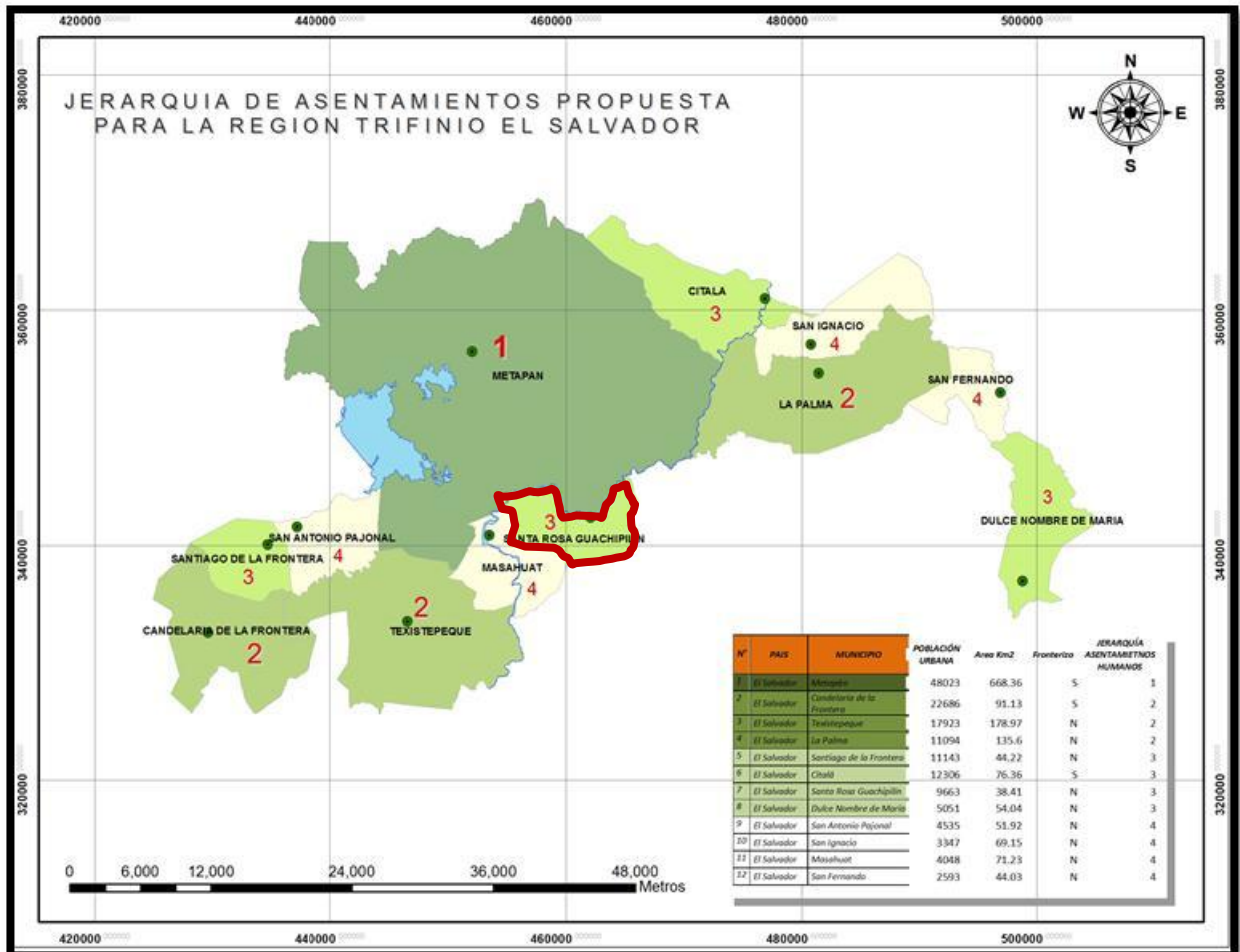
La base de la consolidación territorial es la conectividad vial, la que se propone lograr con proyectos estratégicos que buscan integrar a las dos unidades territoriales.

De igual manera, que se pretende con el modelo trinacional, se pretende definir un modelo territorial que contemple:

- la estructura y la jerarquía urbana,
- la articulación territorial, a través del sistema de comunicaciones,
- el sistema de desarrollo socioeconómico de la zona,
- equidad de acceso a los servicios y
- compatibilidad con la conservación de los recursos naturales.

Con la propuesta de Jerarquía de asentamiento se pretende lograr el fortalecimiento y adecuada articulación de los asentamientos. La estructura regional propuesta comprende 4 niveles jerárquicos, y esta ubica al municipio de Santa Rosa Guachipilín en un nivel 3 como asentamientos concentrado, considerado urbano y pre-urbano con un desarrollo económico bajo.

Propuesta de Jerarquía de Asentamientos



5.7.2. Propuesta de conectividad

La propuesta de conectividad tiene la visión de lograr el desarrollo interurbano, social y comercial con los centros urbanos próximos al municipio potenciando la relación entre los centros de mayor jerarquía y facilitar la articulación hacia los municipios cercanos y hacia las zonas rurales como soporte para el desarrollo micro regional.

La propuesta regional para el municipio de Santa Rosa Guachipilín ya ha sido resuelta en gran medida con la construcción de la carretera Longitudinal del Norte. Sin duda este municipio ha sido el mas beneficiado con este proyecto a nivel de la región, mas sin embargo es necesario proponer el mejoramiento de la conectividad hacia las zonas rurales(B), específicamente hacia los cantones San

Francisco Apanta y El Despoblado y hacia el municipio de Santa Rosa Guachipilín (A).

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: Cobertura de la red vial.	
Líneas de acción	Descripción
Línea de acción 7.2.1	Mejoramiento de calles a Masahuat.
Línea de acción 7.2.2	Mejoramiento de calles de acceso a zona rural, cantones San Francisco Apanta y El Despoblado.

5.7.3. *Zonificación municipal*

La propuesta de zonificación busca definir y armonizar los usos del suelo municipal con el medio ambiente. En concordancia con la ley de desarrollo y ordenamiento territorial se propone la siguiente zonificación para el territorio municipal:

Zonas urbanas: Comprenden las áreas que cuentan con las infraestructuras y servicios propios de los núcleos urbanos o se hallan ocupadas por la edificación en la forma prevista en este artículo. Las zonas urbanas podrán ser consolidadas y no consolidadas, así:

- **Zonas urbanas consolidadas:** Tendrán esta naturaleza las zonas urbanas que cuenten con infraestructuras y servicios de vialidad, alumbrado, abastecimiento de aguas, evacuación de aguas lluvias y saneamiento, con características suficientes para servir al conjunto de la zona, dando servicio a una proporción de su superficie no inferior al porcentaje que reglamentariamente se establezca.
- **Zonas urbanas no consolidadas:** Tendrán esta naturaleza las que cuenten con edificación cuando a pesar de no disponer de las infraestructuras y servicios a que se refiere el epígrafe anterior, la densidad de terrenos edificados alcance por lo menos el porcentaje que reglamentariamente se establezca.

Zonas urbanizables: Son las que los planes de ordenamiento y desarrollo territorial clasifiquen de esta forma por considerarlas susceptibles y apropiadas para sus transformaciones urbanísticas, en atención a las necesidades de desarrollo urbano de la población.

Zonas especiales para vivienda de interés social: Se reservan espacios para desarrollar vivienda para hogares de menores recursos económicos, con

requerimientos especiales de densidad habitacional, infraestructura de servicios básicos y equipamiento. Estas zonas contarán con un reglamento especial.

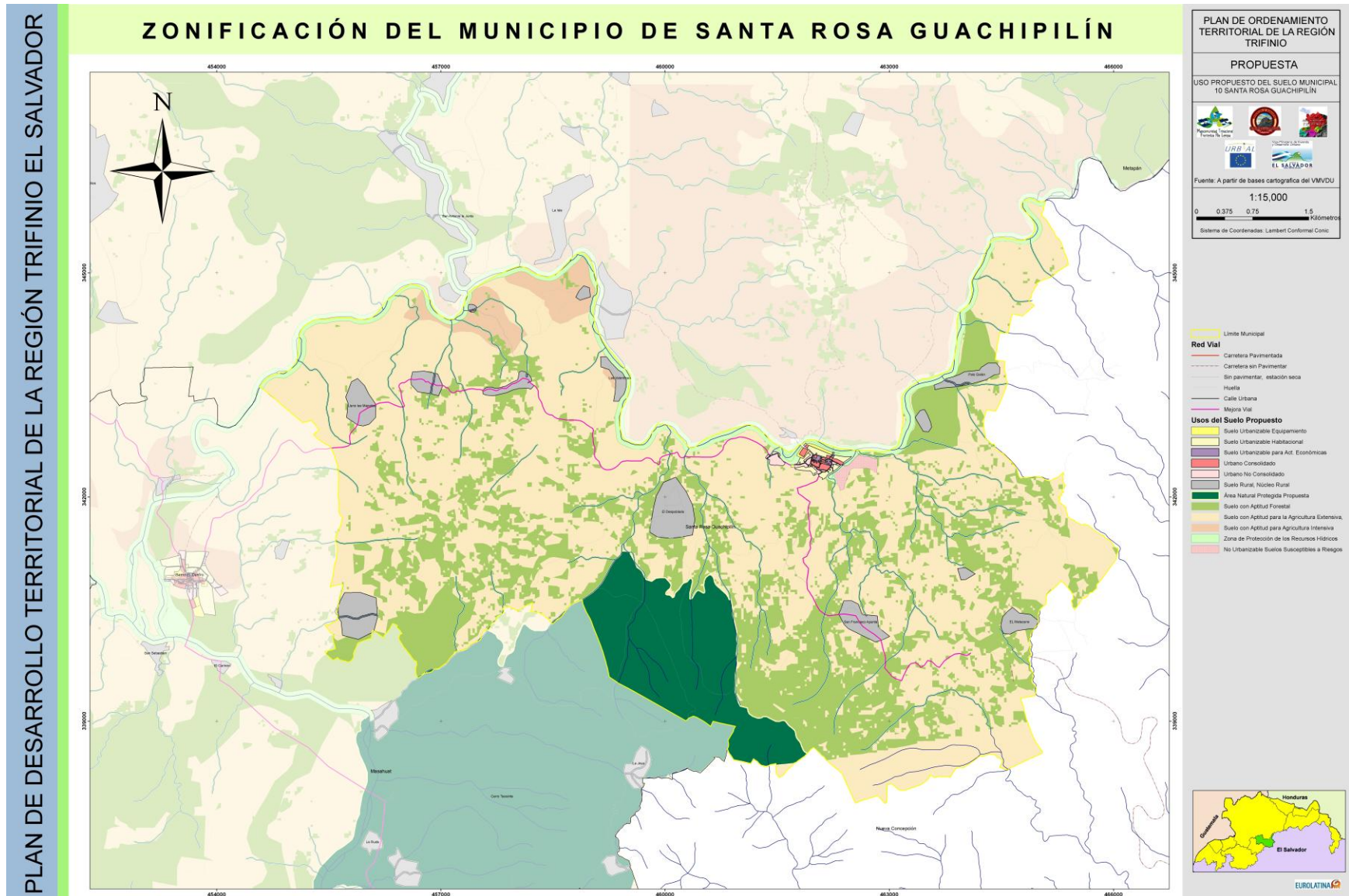
Zonas rurales: Comprenden el conjunto del espacio rural con aprovechamientos primarios y para las que no se contempla su transformación urbanística a corto y mediano plazo.

Zonas no urbanizables: Están constituidas por aquellas áreas que se excluyen de posibles procesos de urbanización o transformación territorial en razón a la protección de los servicios ambientales que prestan y de sus valores naturales, productivos, culturales, de protección o reserva de infraestructuras, la existencia de limitaciones derivadas de la protección frente a riesgos naturales o cualesquiera otras establecidas por la ley o justificadamente, por los instrumentos de planificación

Zonificación urbana.

La zonificación urbana propone las zonas de uso habitacional, comercial e institucional, definir o delimitar centros históricos, centros urbanos, zona de expansión o de amortiguamiento urbano hacia donde se podría considerar el crecimiento habitacional, y definir las zonas recreativas, y zonas verdes de protección.

Mapa 2 – ZONIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN



Propuesta de zonificación urbana

El principal desafío para esta ciudad es dotar del equipamiento urbano que demanda la población urbana y rural de este municipio, según el rol que le toca en el sistema de ciudades.

El área urbana presenta grandes limitaciones para su desarrollo urbano, por las condiciones físicas del territorio donde se encuentra implantada: barrera natural del río Lempa al norte y fuertes pendientes de cerros y laderas hacia el sur. La estructura urbana del núcleo presenta una trama reticulada, pequeña y compacta, con desarrollos lineales hacia el poniente y oriente, que se insertan en el medio rural.

Estos aspectos son determinantes para la proyección de los futuros crecimientos del núcleo urbano. Para el ordenamiento general se tiene especial atención en el tratamiento o protección de los dos elementos naturales vinculados al núcleo, como son el río Lempa (al norte) y la quebrada Apanta (al este).

Es importante además mencionar que la cabecera de Santa Rosa Guachipilín será beneficiada con los proyectos de conectividad vial previstos para la Región, tales como la futura Carretera Longitudinal del Norte y las mejoras de carreteras complementarias, asociadas al mismo.

En este contexto se plantea la pavimentación de la vía de comunicación entre las cabeceras de Santa Rosa Guachipilín (al oeste), así como la conexión directa entre la cabecera y la propia CLN, que permitirá la conexión pavimentada con la ciudad de Metapán, y con otras ciudades de la región vecina de Chalatenango.

Delimitación del Suelo Urbano

El suelo urbano de Santa Rosa Guachipilín está integrado por dos sectores diferenciados morfológicamente, una parte central compacta de trama reticular que corresponde al casco antiguo, y otra zona que corresponde a los desarrollos más recientes de estructura lineal en torno a las vías de conexión con el exterior.

Dentro de esta estructura urbana el suelo consolidado se encuentra dentro de la trama reticular, y las zonas posteriores son el suelo no consolidado.

El área urbana consolidada se puede delimitar así: al norte por la calle Madrid poniente y oriente, al este por la 1ª avenida norte y sur, al sur por la 2ª calle poniente y oriente; y al oeste por la 2ª avenida norte y sur.

Por la estructura compacta que posee el casco urbano actual sólo se propone una pequeña intervención en esta zona, que consiste en la gestión para la instalación

de la Casa de la Cultura, en un sitio cercano al parque municipal, podría aprovecharse una edificación existente adecuándola a las necesidades propias de este tipo de equipamiento.

Delimitación del Suelo Urbanizable

La determinante para la delimitación del suelo urbanizable en el núcleo de Santa Rosa Guachipilín ha sido la localización de las zonas más llanas cercanas al casco que además se encuentren disponibles para su urbanización, estas zonas se presentan principalmente al oeste y este del núcleo urbano actual.

Tal como se mencionó en los criterios generales los recursos naturales (río Lempa y quebrada Apanta) tienen una gran incidencia en la proyección del núcleo, como elementos que pueden limitar o beneficiar la articulación entre las zonas existentes y las nuevas, según el tratamiento que se les dé.

El suelo urbanizable se ha proyectado en cuatro zonas articuladas a la trama actual por medio del mejoramiento y complementación de la malla vial existente. A continuación se detallan cada una de ellas:

- Al lado este de la quebrada Apanta, se plantea el suelo habitacional de mayor extensión, considerando la mejora de esta vía de conexión con la futura Carretera Longitudinal del Norte y el aprovechamiento de las pocas zonas alrededor del casco urbano que presentan condiciones favorables para la urbanización.
- Al sureste del casco, se plantea un sector de suelo urbanizable destinado para uso habitacional, que se extiende de manera paralela a la quebrada Apanta y al suelo urbano actual para generar continuidad en la trama urbana.
- Al poniente, una zona localizada sobre la calle que conduce al municipio de Santa Rosa Guachipilín, que se complementa con área verde recreativa destinada para la ampliación y mejora del estadio El Manguito.

Como una intervención particular, en la zona norte del casco urbano, se proyecta la dotación de área verde destinada para un Parque Lineal, en el sitio donde anteriormente se depositaban los desechos sólidos sin ningún tratamiento, y que actualmente ha sido clausurado como consecuencia de la normativa del Ministerio del Medio Ambiente, al no cumplir con los requisitos establecidos para su funcionamiento. Con la propuesta se pretende revertir las tendencias de deterioro de este suelo, por medio de la reforestación de la zona, y satisfacer las necesidades de interacción de los habitantes con la naturaleza, en un área estratégica por colindar con el río Lempa. Se propone conjuntamente con la apertura de una calle de circulación restringida con predominancia de circulación

peatonal, con un trazado paralelo al parque, para conectarle y brindar acceso desde las zonas consolidadas y urbanizables del núcleo urbano.

Delimitación del Suelo No Urbanizable

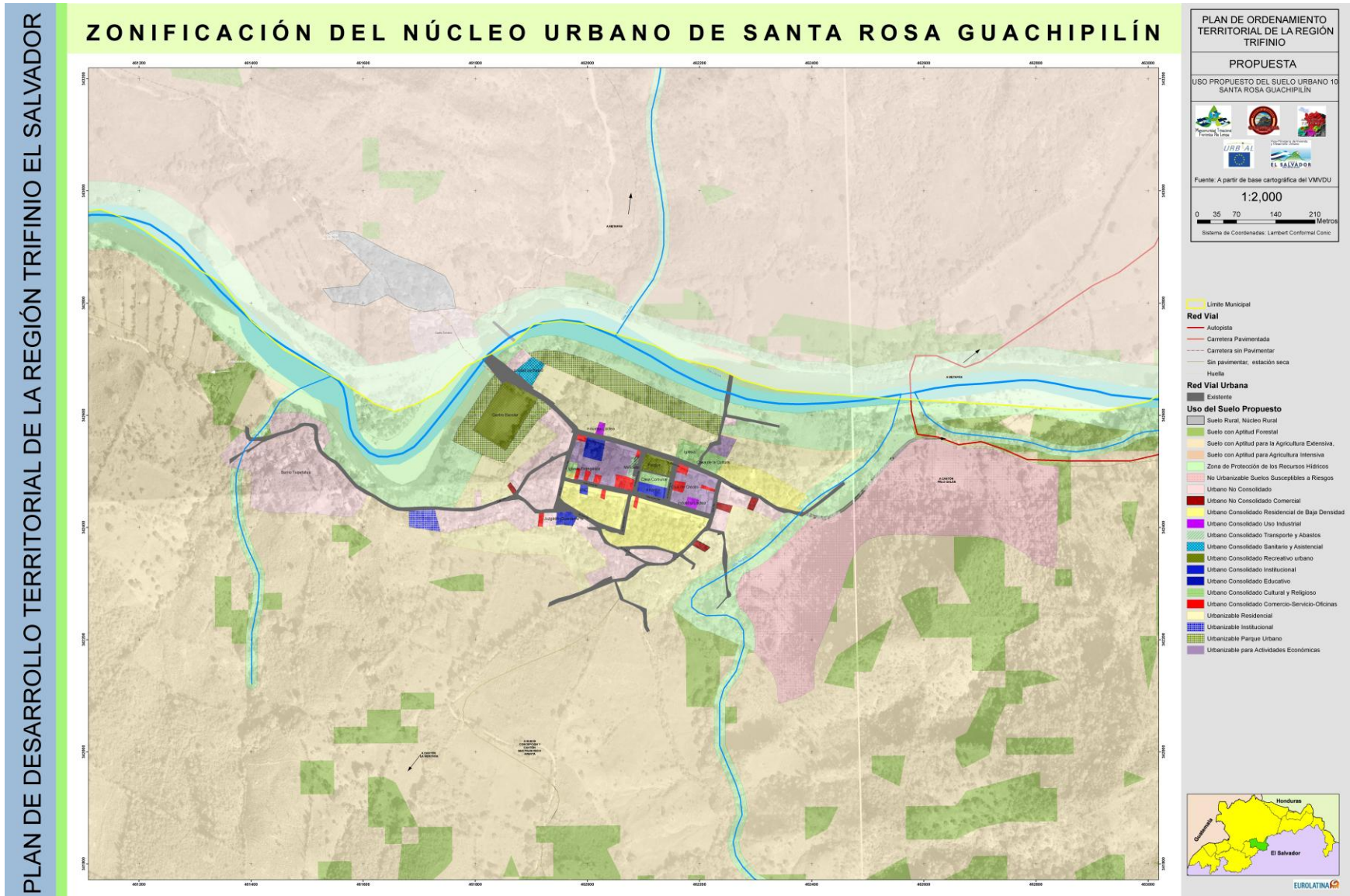
El suelo no urbanizable de la cabecera de Santa Rosa Guachipilín, se ha identificado como suelo susceptible a riesgo, en sector que presenta altas pendientes y está a proximidad del núcleo urbano.

El sector corresponde a las faldas del cerro Calaire, ubicado al sureste, en colindancia con una de las porciones de suelo urbanizable propuestas.

Zonas de Protección

Las zonas determinadas de protección de los recursos hídricos en la cabecera de Santa Rosa Guachipilín, como en los demás núcleos urbanos, están constituidas básicamente por las franjas a lo largo de ríos y quebradas. En este caso se destacan las zonas de protección en los bordes del río Lempa y de la quebrada Apanta.

Mapa 4 – ZONIFICACIÓN DEL NÚCLEO URBANO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN



5.7.4. *Mejoramiento de la infraestructura básica*

En apego al literal 2 del Artículo 34 de la Ley de Desarrollo y ordenamiento territorial, la localización de los servicios públicos y el mejoramiento de la infraestructura a nivel municipal es fundamental debido a que tiene graves deficiencias de infraestructura. Como ya se ha destacado en el diagnóstico integrado multisectorial, la red de energía eléctrica no representa un problema para la región, tampoco lo es la red de telefonía terrestre.

Red vial y transporte:

Santa Rosa Guachipilín es un sitio donde se deben conservar los recursos por lo que la red vial urbana y mejoramiento de las calles urbanas no entra en conflicto con el medio ambiente. Tal como se menciona en el eje de Conectividad, será importante mejorar la red vial hacia los cantones del municipio y hacia Masahuat. Debido a la reciente construcción de la Longitud del Norte, aún falta desarrollar rutas de transporte colectivo hacia Nueva Concepción. Hacia el sur falta desarrollar la ruta hacia Masahuat.

Red de abastecimiento y saneamiento de agua:

En el municipio de Santa Rosa Guachipilín el acceso al agua potable es deficiente en todo el territorio y así mismo es crítica la dotación de servicios de saneamiento urbano, en la periferia urbana y en la zona y rural. El indicador de acceso al agua segura es crítico en el municipio, por ello es necesario proponer la ampliación de los sistemas de agua, en la zona urbana, se tiene el problema del mal servicio de abastecimiento por lo que es vital la implementación de un nuevo sistema de agua urbana que incorpore el saneamiento de las aguas negras del casco urbano.

En cuanto a la infraestructura educativa, Santa Rosa Guachipilín tiene algunas deficiencias pero en general, los centros educativos y de salud no cuentan con suficientes recursos humanos y materiales para satisfacer la demanda sanitaria.

Gestión de los desechos sólidos:

En concordancia con la política de Ciudad Limpia, se propone el manejo integral para los desechos sólidos del área urbana, proyecto que ya tiene un nivel de avance por que la municipalidad es parte de un proyecto de manejo integral, que ha iniciado con un plan piloto de separación de desechos. Como en otras experiencias exitosas, se propone ampliar la separación de desechos por barrios o el pequeño mercado municipal existente, y podría incorporarse un plan piloto en la zona rural.

En general, el manejo de los desechos, en Santa Rosa Guachipilín se ha encaminado muy bien y se encaminada a la consolidación de la separación, a la disminución de producción de desechos inorgánicos y al manejo adecuado y faltaría desarrollar la disposición final.

Debido a las dimensiones del casco urbano, un esquema de recolección más adecuado puede ser asumido por la municipalidad, y podría intentarse la realización de un proyecto de empresa municipal, para la recolección y disposición. La propuesta de conectividad con el municipio de Masahuat, servirá de base, para coordinar el traslado de desechos orgánicos a la planta de Compostaje.

Mejoramiento del equipamiento urbano:

La propuesta para el equipamiento urbano de Santa Rosa Guachipilín comprende lo siguiente:

- Señalización vial urbana y el mejoramiento de las calles
- Construcción de casa de la cultura con exposición etnográfica
- Construcción de mercado municipal
- Mejoramiento del estadio municipal El Manguito, para su desarrollo como espacio polideportivo
- Remodelación de la plaza municipal
- Centro de Atención al Turista CAT

Equipamiento Social:

La propuesta para equipamiento social implica la revisión del estado actual del equipamiento institucional en los tema de salud y educación. Esto a fin de incidir en los indicadores de habitantes por centro de salud y asignación de maestros. En Santa Rosa Guachipilín la dotación de equipamiento educativo es regular, sin embargo, no cubre la educación superior y técnica.

El equipamiento de salud de Santa Rosa Guachipilín, es deficiente y la necesidad sanitaria de la población se cubre con el equipamiento hacia Metapán.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: **IDH, Acceso a la salud, Acceso a la educación, acceso a agua potable segura, acceso a sistemas de tratamiento, Coliformes fecales en los ríos.**

Líneas de acción	Descripción
Línea de acción 7.4.1	Propuesta de señalización urbana y mejoramiento de las calles urbanas.
Línea de acción 7.4.2	Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: **IDH, Acceso a la salud, Acceso a la educación, acceso a agua potable segura, acceso a sistemas de tratamiento, Coliformes fecales en los ríos.**

Líneas de acción	Descripción
	en el casco urbano.
Línea de acción 7.4.3	Construcción de planta de tratamiento de aguas negras para el casco urbano y periferia urbana.
Línea de acción 7.4.4	Ampliación de los sistemas de agua potable en la zona rural, incluyendo sistemas de saneamiento básico en cantones y caseríos.
Línea de acción 7.4.5	Consolidación de Plan Piloto para la separación de desechos sólidos del casco urbano.
Línea de acción 7.4.6	Mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos a nivel municipal.
Línea de acción 7.4.7	Plan de manejo integral para los desechos sólidos en las zonas rurales.
Línea de acción 7.4.8	Construcción de casa de la cultura para exposición permanente de etnografía y arqueología.
Línea de acción 7.4.9	Construcción de mercado municipal.
Línea de acción 7.4.10	Mejoramiento y ampliación del complejo deportivo municipal.
Línea de acción 7.4.11	Construcción de Centro de Atención al Turista CAT.
Línea de acción 7.4.12	Coordinación interinstitucional para la dotación o mejoramiento de los centros educativos.
Línea de acción 7.4.13	Coordinación interinstitucional para la dotación de infraestructura de salud a nivel municipal.

5.7.5. *Desarrollo urbano y vivienda*

En este eje estratégico se incluye la delimitación del perímetro urbano del municipio, a fin de definir el centro consolidado: La delimitación de la zona de expansión urbana o amortiguamiento en donde se podrá regular el crecimiento de la ciudad y de su equipamiento complementario; y la gestión de planes para afrontar el déficit habitacional urbano y rural (Regulación de Lotificaciones y Urbanizaciones, implementación de planes de vivienda en la zona rural y planes de mejoramiento de barrios en la zona urbana). Esta propuesta pretende considerar las previsiones del crecimiento urbano y facilitar los lineamientos de dotación de servicios institucionales.

El déficit de vivienda en el municipio se acentúa en el área rural, por eso es importante la gestión de proyectos de vivienda y servicios básicos a fin de mejorar

este indicador, pero con la coordinación institucional adecuada. La gestión de programas de vivienda rural es importante, ya que incide en los indicadores de pobreza, accesos a los servicios, contaminación y directamente en la superación del crítico nivel de déficit habitacional.

En la misma línea del anterior sub eje, pero enfocado en la zona urbana, es importante afrontar el déficit de vivienda en el área urbana, con los enfoques de mantener la tipología por tratarse de un centro histórico, y de respetar la congruencia e imagen urbana.

El centro urbano histórico de Santa Rosa Guachipilín, como otros de la región, no está definido no delimitado, por lo que es necesario plantearlo en la propuesta urbana a fin de procurar el nivel de intervención a desarrollar.

La aplicación de las normas y estándares de urbanización, lotificación y edificación ya están desarrolladas en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Región Trifinio El Salvador, en los Planes de Desarrollo Local Municipal, en el plano normativo de la clasificación del suelo y la normativa que está contenida en el Reglamento a la Ley de Urbanismo y Construcción.

Indicador a impactar con las acciones estratégicas: IDH, Déficit de vivienda, acceso al agua segura, hogares con acceso al saneamiento, contaminación en ríos por Coliformes.

Líneas de acción	Descripción
Línea de acción 7.5.1	Gestión de programas de vivienda rural.
Línea de acción 7.5.2	Delimitación del centro histórico y zona peri urbana, amortiguamiento o expansión urbana.
Línea de acción 7.5.3	Plan de ordenamiento vial, del área comercial y de servicios en el perímetro urbano.

6. BANCO DE PROYECTOS ACTUALIZADO

El Banco de Proyectos, complementa las demás disposiciones del Plan identificando las acciones específicas, relativas a cada sub-programa, que se deben llevar a cabo para concretar el modelo de desarrollo del municipio. Los proyectos aparecen asociados a los programas y sub-programas, en coherencia con sus objetivos. Adicionalmente, este Banco de Proyectos se presenta bajo dos perspectivas:

- La relación de los proyectos con las estrategias municipales que apuntan a la imagen objetivo, agrupando los proyectos en función de su asociación con cada estrategia planteada.
- La jerarquía, agrupando los proyectos que se consideran de mayor valor estratégico para el modelo territorial, identificados como tal en el Banco de Proyectos.

El proceso de revisión ha consistido en identificar aquellos proyectos nuevos surgidos de nuevas necesidades y localizarlos, es decir ubicarlos específicamente en los asentamientos, cantones o barrios en donde se hayan identificado en los talleres de consulta.

A continuación se presenta el Banco de Proyectos.

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
Eje 1: SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA						
Eje 1	Programa 1.1. Salud	Diagnóstico para la ampliación de los servicios de salud en las áreas rurales	Área rural	Población área rural	Mejoramiento de las condiciones para la atención a la salud	6,000 USD
Eje 1	Programa 1.1	Mejoramiento del servicio de traslado ambulatorio	Área rural	Población área rural	Mejorar el acceso a los servicios de salud principalmente a los sectores rurales	30,000 USD
Eje 1	Programa 1.1	Mejoramiento de la calidad y cantidad en la prestación de servicios en salud	Todo el municipio	Toda la población	Mejorar indicadores de centros por habitantes	1,000,000 USD
Eje 1	Programa 1.2 Educación	Ampliación de la cobertura del recurso humano a los centros educativos	Todo el municipio	Población estudiantil de la región	Busca mejorar el indicador de relación alumnos por profesor	200,000 USD
Eje 1	Programa 1.2	Fortalecimiento de la educación media y media técnica actual	Todo el municipio	Población estudiantil de la región	Cubrir la deficiencia en educación media y tecnificada	100,000 USD
Eje 1	Programa 1.2	Diagnóstico para la implementación del programa de educación media, técnica y superior universitaria	Todo el municipio	Población estudiantil de la región	Cubrir la deficiencia en educación media y tecnificada	6,000 USD
Eje 1	Programa 1.2	Alfabetización y nivelación académica	Todo el municipio, priorización área rural	Toda la población, priorización población rural	Disminuir el índice de analfabetismo especialmente entre la población adulta	100,000 USD
Eje 1	Programa 1.3 Soberanía Alimentaria	Elaboración de diagnóstico de los cultivos que se dan entre pequeños productores y campesinos en parcelas agrícolas y en patios	Área rural	Agricultores y población campesina con pocos recursos	Es necesario en primer lugar identificar la diversidad existente y cantidad, para poder analizar las posibilidades y marcar objetivos	6,000 USD

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
Eje 1	Programa 1.3	Incremento de la producción agrícola de cultivos con métodos de producción tradicionales	Área rural	Agricultores y población campesina con pocos recursos	Los métodos tradicionales de cultivo son mayor garantía de sostenibilidad y de una rápida y extensa aplicación	100,000 USD
Eje 1	Programa 1.3	Introducción de semillas nacionales y uso de abono orgánico	Área rural	Agricultores y población campesina con pocos recursos	El objetivo principal es bajar los costos de producción y aplicar una tecnología más acorde con los medios disponibles	5,000 USD
Eje 1	Programa 1.3	Establecimiento de sistema crédito en especie o pase de cadena para la producción animal	Área rural	Agricultores y población campesina con pocos recursos	Los pagos en especie dan habitualmente buenos resultados e implica acuerdos y organización comunitaria	15,000 USD
Eje 2. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL						
Eje 2	Programa 2.1 Sector Primario	Creación de espacios o días de mercado para la venta directa de excedentes en el mercado local	Área rural	Agricultores y población campesina con pocos recursos	Proyecto a ejecutar a más largo plazo, una vez se den suficientes excedentes	5,000 USD
Eje 2	Programa 2.1	Establecimiento de sistemas tecnificados de cultivo, económica y medio-ambientalmente sostenibles	Área rural	Agricultores y población campesina con pocos recursos	Una tecnificación acorde también a los medios, a las posibilidades y al entorno. Priorizando a aquellos productores con mayor experiencia	200,000 USD
Eje 2	Programa 2.1	Apertura de oficina de asesoría para la organización y producción agropecuaria	Área rural	Agricultores y población campesina con pocos recursos	Proyecto que involucra a las alcaldías y genera alianzas con otros organismos e instancias municipales, regionales o nacionales	150,000 USD

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
Eje 2	Programa 2.2 Sector Secundario	Curso de capacitación en fabricación de materiales de construcción elaborados con materias primas locales	Todo el municipio	Toda la población	El objetivo del proyecto es la generación de empleo local especializado. Debe ir acompañado de normativa municipal	40,000 USD
Eje 2	Programa 2.2	Aumento de la diversidad y valor añadido de las artesanías	Todo el municipio	Toda la población	El objetivo es evitar el estancamiento y declive del sector	40,000 USD
Eje 2	Programa 2.2	Consolidación o apertura de plantas de tratamientos de residuos para la elaboración de abono orgánico	Todo el municipio	Toda la población	Actividad para mejorar la calidad de vida de la población y relacionada directamente con la agricultura	50,000 USD
Eje 2	Programa 2.2	Curso de capacitación en: carpintería, ebanistería y elaboración de productos agroindustriales	Todo el municipio	Toda la población	El objetivo del proyecto es la generación de empleo local especializado	40,000 USD
Eje 2	Programa 2.2	Apertura de oficina de asesoría técnica-administrativa, financiera y en comercialización para empresas, cooperativas y emprendedores	Todo el municipio	Toda la población	Proyecto que involucra a la alcaldía en el proceso y genera alianzas con otros organismos e instancias municipales, regionales o nacionales	150,000 USD
Eje 2	Programa 2.3 Sector turístico	Señalización, apertura de rutas turísticas, y elaboración de guías	Todo el municipio	Toda la población	Realización a nivel regional, coordinación entre municipios	90,000 USD
Eje 2	Programa 2.3	Apertura de parques ecológicos y recreativos con sus correspondientes servicios	Todo el municipio	Toda la población	Proyecto para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y generación de empleo	300,000 USD

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
Eje 2	Programa 2.3	Revalorización de los centros históricos, patrimonio arquitectónico (en el caso de conservar inmuebles de valor), o de los mismos trazos urbanos (memoria histórica) dándoles un carácter público	Todo el municipio	Toda la población	Proyecto con doble objetivo. Conservación del patrimonio y acondicionamiento de espacios públicos en las vías. Debe ir acompañado de normativa municipal	500,000 USD
Eje 2	Programa 2.3	Diagnóstico, valorización y potenciación de los recursos arqueológicos y obras de valor cultural existentes en el municipio	Todo el municipio	Toda la población	Conservación del patrimonio	60,000 USD
Eje 2	Programa 2.3	Cursos de capacitación en gestión cultural y protección del patrimonio	Todo el municipio	Toda la población	El objetivo del proyecto es la generación de empleo local especializado	40,000 USD
Eje 2	Programa 2.3	Cursos de capacitación en servicios relacionados con el turismo	Todo el municipio	Toda la población	El objetivo del proyecto es la generación de empleo local especializado	40,000 USD
Eje 2	Programa 2.3	Apertura de centros de información turística, museos y centros de interpretación históricos	Todo el municipio	Toda la población	Realización a nivel regional, coordinación entre municipios	180,000 USD
Eje 2	Programa 2.3	Apertura de oficina de asesoría técnica-administrativa, financiera y en mercadotecnia para empresas, cooperativas y emprendedores del sector turístico	Todo el municipio	Toda la población	Proyecto que involucra a la alcaldía en el proceso y genera alianzas con otros organismos e instancias municipales, regionales o nacionales	150,000 USD

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
Eje 3: COHESIÓN SOCIAL Y REDES DE COOPERACIÓN LOCAL Y TRANSFRONTERIZO						
Eje 3	Programa 3.1. Participación ciudadana, género y juventud	Creación de instancia municipal para la juventud, niñez y familia	Casco Urbano	Población del municipio	Fortalecer la organización de la mujer y juventud	25,000 USD
Eje 3	Programa 3.1.	Promoción de organizaciones y políticas enfocadas a la mujer y a la juventud	Casco Urbano con ámbito municipal	Población femenina y juventud del municipio	Se busca el incremento de organizaciones de género y juventud	45,000 USD
Eje 3	Programa 3.1	Promoción de programas y talleres ocupacionales	Casco Urbano con ámbito municipal	Población femenina y juventud del municipio	Generación de capacidades	20,000 USD
Eje 3	Programa 3.1	Creación de la casa de la mujer y de la juventud en el municipio	Casco Urbano con ámbito municipal	Población femenina y juventud del municipio	Generación de capacidades	70,000 USD
Eje 3	Programa 3.2 Fortalecimiento de capacidades de gestión y administración	Capacitación al gobierno local en capacidades de gestión y cooperación	Casco Urbano con ámbito municipal	Gobierno local	Generación de capacidades	30,000 USD
Eje 3	Programa 3.2	Creación de unidad de gestión y planificación municipal	Casco Urbano con ámbito municipal	Gobierno local	Generación de capacidades	55,000 USD
Eje 4: IDENTIDAD CULTURAL Y ÉTNICA						
Eje 4	Programa 4.1 Costumbres y tradiciones	Realización de inventario municipal del patrimonio tangible e intangible cultural	Municipio	Población de la región	Valorizar el capital intangible	20,000 USD
Eje 4	Programa 4.1	Promoción y divulgación de las tradiciones regionales	Municipio	Población del municipio	Conservación del patrimonio	30,000 USD

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
Eje 4	Programa 4.1	Construcción de museo etnográfico	Municipio	Población del municipio	Conservación del patrimonio	60,000 USD
Eje 4	Programa 4.1	Realización de Festival del Maíz	Municipio	Población del municipio	Conservación del patrimonio	10,000 USD
Eje 5. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES						
Eje 5	Programa 5.1 Restauración de ecosistemas prioritarios	Restauración de bosques de galería en los márgenes del río Lempa	A nivel regional	Población en general	Con apoyo del PREP ³⁷ - MARN	15,000 USD
Eje 5	Programa 5.1	Proyecto de conservación y restauración del bosque seco	A nivel municipal	Población en general	Con apoyo del PREP - MARN	2,500 USD
Eje 5	Programa 5.2 Conservación ambiental y gestión de riesgos	Promover el establecimiento de ordenanzas municipales para la conservación de los recursos naturales	A nivel municipal	Población en general		3,000 USD
Eje 5	Programa 5.2	Desarrollar procesos de sensibilización y capacitación sobre ambiente y gestión de riesgo entre la población	A nivel municipal	Población en general		2,000 USD
Eje 5	Programa 5.2	Formular y ejecutar proyectos para prevenir los deslizamientos, inundaciones e incendios forestales	A nivel municipal	Población en general		5,000 USD
Eje 5	Programa 5.3 Protección de zonas de recarga acuífera	Gestionar decreto de protección y establecimiento del área natural cerro El Calaire con su	Cerro El Calaire	Población en general	Con apoyo del MARN	5,000 USD

³⁷ Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
		correspondiente plan de manejo				
Eje 5	Programa 5.3	Gestionar decreto de protección y establecimiento del área natural cerro Apanta con su correspondiente plan de manejo	Cerro Apanta	Población en general	Con apoyo del MARN	5,000 USD
Eje 5	Programa 5.3	Proyecto de protección de fuentes de agua y zonas de recarga acuifera	A nivel municipal	Población en general		4,500 USD
Eje 5	Programa 5.3	Plan de gestión forestal, lucha contra la erosión y recuperación de acuíferos en la Región Trifinio El Salvador	A nivel regional	Población en general		3,000 USD
Eje 5	Programa 5.4 Educación ambiental	Fomento de una cultura ambiental a fin de concientizar a la población sobre la protección, conservación, preservación y restauración del medio ambiente	A nivel municipal	Población en general		3,000 USD
Eje 5	Programa 5.4	Fortalecimiento de la educación ambiental y la legislación para promover la separación, reciclaje, reutilización, y reducción de desechos sólidos y crear grupos asociativos recolectores de desechos	A nivel municipal	Población en general		3,000 USD

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
Eje 5	Programa 5.5 Compensación por servicios ecosistémicos	Creación del Fondo Municipal para la Gestión de los Recursos Naturales	A nivel municipal	Agricultores y propietarios de bosque		15,000 USD
Eje 5	Programa 5.5	Implementación de un mecanismo de compensación por servicios ecosistémicos, especialmente por recarga de acuíferos y manantiales a propietarios de bosques en la zona alta del municipio	A nivel municipal	Agricultores y propietarios de bosque		10,000 USD
Eje 5	Programa 5.6 Manejo integrado de cuencas	Intervención a nivel de cuencas para prevenir y disminuir el azolvamiento de ríos y quebradas	A nivel municipal	Población en general		10,000 USD
Eje 5	Programa 5.6	Gestión para el manejo integral del Río Lempa	A nivel regional	Agricultores y población en general	Con apoyo de la DGFCR ³⁸ del MAG	75,000 USD
Eje 5	Programa 5.6	Plan de restauración y manejo integral de la microcuenca de la quebrada Apanta	Quebrada Apanta	Agricultores y población en general	Con apoyo de la DGFCR del MAG	5,000 USD
Eje 5	Programa 5.6	Formular y ejecutar de manera participativa planes de manejo y conservación de microcuencas para disminuir la vulnerabilidad ambiental del municipio	En microcuencas prioritizadas	Agricultores y población en general	Con apoyo de la DGFCR del MAG	5,000 USD
Eje 5	Programa 5.6	Plan de protección, conservación y manejo integral de	Quebrada El Despoblado	Agricultores y población en	Con apoyo de la DGFCR del MAG	5,000 USD

³⁸ Dirección de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
		la microcuenca de la quebrada El Despoblado		general		
Eje 5	Programa 5.6	Rescate de tradiciones ancestrales productivas y ambientales sostenibles (milpa, añil, huerto casero, etc.)	A nivel municipal	Agricultores y población en general		2,000 USD
Eje 5	Programa 5.6	Rescate de conocimiento ancestral sobre agroecología, plantas medicinales y procesos de transformación tradicionales	A nivel municipal	Agricultores y población en general		3,000 USD
Eje 5	Programa 5.6	Rescate y uso de materiales genéticos nativos (semillas criollas)	A nivel municipal	Agricultores y población en general		2,000 USD
Eje 5	Programa 5.7 Manejo y gestión de desechos sólidos y líquidos	Involucrar a la población y las empresas en la adopción de la cultura 3R (reducir, reciclar, reutilizar) con énfasis en la reducción, la separación en la fuente y el aprovechamiento con fines productivos de los desechos sólidos	A nivel municipal	Población en general		3,000 USD
Eje 5	Programa 5.7	Construcción de sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas negras para el casco urbano	Casco urbano	Población en general	En coordinación con ANDA	150,000 USD
Eje 5	Programa 5.7	Proyecto de construcción de planta de compostaje que permita procesar el 100% de los desechos orgánicos del municipio	Casco urbano	Población en general		20,000 USD

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
Eje 5	Programa 5.7	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos para los municipios que conforman la mancomunidad Trifinio	A nivel regional	Población en general	Con apoyo del MARN ³⁹	500,000 USD
Eje 5	Programa 5.7	Educación y sensibilización ambiental para la separación de desechos sólidos	A nivel municipal	Población en general	Con apoyo del MARN	2,000 USD
Eje 5	Programa 5.8 Mejoramiento de la calidad del agua	Promover el establecimiento de ordenanzas municipales para la conservación y uso sostenible del agua	A nivel municipal	Población en general	Con apoyo del MARN	3,000 USD
Eje 5	Programa 5.8	Desarrollar acciones de protección de fuentes de agua y zonas de recarga acuífera	A nivel municipal	Población en general		4,000 USD
Eje 5	Programa 5.8	Desarrollar estudios de monitoreo de la calidad del agua de los principales ríos de la región (Parámetros físicos, químicos, biológicos, metales pesados, y plaguicidas)	A nivel municipal	Población en general	Con apoyo del MARN	5,000 USD
Eje 5	Programa 5.9 Desarrollo rural integrado	Proyecto de establecimiento de plantaciones forestales con especies maderables de alto valor comercial como caoba, cedro, laurel, conacaste, entre otros; con amplia demanda nacional e internacional	A nivel municipal	Agricultores, propietarios de bosque y población en general	Con apoyo del MAG	5,000 USD

³⁹ A través del Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
Eje 5	Programa 5.9	Establecimiento de parcelas de Ojushte y Teberinto tanto para consumo humano como para forraje para animales	A nivel municipal	Agricultores	En coordinación con la DGFCR (MAG)	3,000 USD
Eje 5	Programa 5.9	Acciones de capacitación para la diversificación de bosques y áreas de potencial forestal, con árboles frutales, maderables y/o cafetales	A nivel municipal	Agricultores y propietarios de bosque	En coordinación con la DGFCR (MAG)	2,000 USD
Eje 5	Programa 5.9	Acciones de capacitación para la comercialización y transformación de la madera de las plantaciones forestales a través del involucramiento de los productores en cadenas productivas	A nivel municipal	Propietarios de plantaciones	En coordinación con la DGFCR (MAG)	2,000 USD
Eje 5	Programa 5.10 Restauración y conservación de suelos	Desarrollar acciones de protección y conservación de suelos a través de la construcción de diques, terrazas, barreras de piedra y acequias de ladera	A nivel municipal	Agricultores y ganaderos	Con apoyo del CENTA	5,000 USD
Eje 5	Programa 5.10	Reforestación de áreas degradadas con especies forestales de alta aportación de materia orgánica que permitan una rápida recuperación del suelo	A nivel municipal	Agricultores y ganaderos	Con apoyo de la DGFCR	4,000 USD

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
Eje 5	Programa 5.10	Promover la utilización de abonos verdes o cultivos de cobertura que permitan mejorar los suelos degradados entre ellos el frijol de terciopelo o mucuna y canavalia	A nivel municipal	Agricultores	Con apoyo del CENTA	2,000 USD
Eje 5	Programa 5.11 Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento de la Unidad Ambiental Municipal (asignación de presupuesto para funcionamiento, capacitación y dotación de equipo básico)	A nivel municipal	Técnicos de UAM's	Con apoyo del MARN	2,200 USD
Eje 5	Programa 5.11	Capacitación a ADESCOS y líderes comunales y sectoriales en el tema de denuncias ambientales	A nivel municipal	Líderes comunales y sectoriales	Con apoyo del MARN	2,000 USD
Eje 5	Programa 5.11	Coordinación entre la municipalidad y los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura (MARN, MAG) sobre temas ambientales (permisos ambientales, permisos de tala y aprovechamiento forestal etc.)	A nivel municipal	Funcionarios municipales y del gobierno central	Con apoyo del MARN y MAG	1,200 USD
Eje 5	Programa 5.11	Coordinación con la Dirección de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR) para la elaboración de Planes de Manejo Forestal	A nivel municipal	Funcionarios municipales y del gobierno central	Con apoyo del MAG	1,200 USD

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
Eje 5	Programa 5.11	Coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la emisión de decretos para el establecimiento de áreas naturales protegidas	A nivel municipal	Funcionarios municipales y del gobierno central	Con apoyo del MARN	1,200 USD
Eje 5	Programa 5.11	Conformación de la Mesa de Concertación Forestal	Asociación Trifinio	Propietarios de bosque	A nivel Mancomunado	3,000 USD
Eje 5	Programa 5.12 Uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas	Establecimiento de dos apiarios (cría de abejas para la producción de miel)	A nivel municipal	Propietarios de bosque		5,000 USD
Eje 5	Programa 5.12	Establecimiento de dos iniciativas de producción de hongos comestibles	A nivel municipal		Producción de hongo ostra, utilizando remanentes agrícolas	3,000 USD
Eje 5	Programa 5.12	Establecimiento de un zoológico para la producción y comercialización de iguanas	A nivel municipal		El zoológico es el lugar donde se crían animales silvestres en cautiverio	5,000 USD
Eje 5	Programa 5.12	Establecimiento de un mariposario para la producción y comercialización de mariposas	A nivel municipal		A través de granjas familiares	3,000 USD
Eje 6: INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						
Eje 6	Programa 6.1 Institucionalidad para el desarrollo integral	Creación de una unidad de gestión y planificación municipal	Municipio	Gobierno local	Fortalecimiento de las capacidades de gestión	25,000 USD
Eje 6	Programa 6.1	Elaboración de diagnóstico municipal para identificación de las necesidades de	Municipio	Gobierno local	Fortalecimiento de las capacidades de gestión	20,000 USD

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
		fortalecimiento de capacidades de gestión y tecnificación				
Eje 7: ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Eje 7	Programa 7.1 Conectividad	Pavimentación de calle de Santa Rosa Guachipilín a Masahuat	Inter municipal	Población de los municipios	Es un importante proyecto de articulación inter municipal MOP	875,000 USD
Eje 7	Programa 7.1	Mejoramiento y mantenimiento de calle a Cantones San Francisco Apanta y El Despoblado	Inter municipal	Población de rural	Proyecto de gestión asociada e inter institucional MOP	75,000
Eje 7	Programa 7.4 Mejoramiento de la infraestructura	Propuesta de señalización y ordenamiento vial centro urbano	Casco Urbano	Población urbana	Proyecto de gestión local con coordinación empresarial	10,000 USD
Eje 7	Programa 7.4	Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua en el casco urbano	Casco Urbano	Población urbana	Proyecto de gestión local con coordinación Inter Institucional ANDA	220,000 USD
Eje 7	Programa 7.4	Construcción de Planta de tratamiento de aguas negras Urbano y periférico	Zona urbana y periférica	Población urbana y periférica	Requerida coordinación interinstitucional ANDA	1,200,000 USD
Eje 7	Programa 7.4	Ampliación de los sistemas de agua potable en la zona rural y sistemas de saneamiento básico	Zona rural	Población rural	Proyecto de iniciativa local o inter comunal e inter Institucional / Cooperación	800,000 USD
Eje 7	Programa 7.4	Plan Piloto para la separación de los desechos sólidos del casco urbano	Zona Urbana	Población urbana Comerciantes	Correspondencia con política Ciudad Limpia Cogestión con comerciantes y vendedores	120,000 USD
Eje 7	Programa 7.4	Mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos a nivel municipal	Zona Urbana y rural	Población Urbana y rural	Correspondencia con política Ciudad Limpia	90,000 USD
Eje 7	Programa 7.4	Plan de manejo integral para	Zona rural	Población rural	Correspondencia con	45,000 USD

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	Observaciones	Presupuesto
		los desechos sólidos en la zona rural			política Ciudad Limpia	
Eje 7	Programa 7.4	Construcción de casa de la Cultura etnografía y arqueología	Zona urbana	Población urbana	Proyecto estratégico para la identidad cultural y étnica	85,000 USD
Eje 7	Programa 7.4	Construcción de mercado municipal	Zona urbana	Población urbana	Proyecto de iniciativa local para fomento y dinamización de economía local	185,000 USD
Eje 7	Programa 7.4	Construcción de centro de Atención al Turista	Zona Urbana	Población urbana y Regional	Proyecto estratégico para promoción de costumbres y turismo Coordinación Inter Institucional MITUR	40,000 USD
Eje 7	Programa 7.4	Elaboración del diagnóstico para identificación de necesidades de infraestructura educativa y de salud	Todo el municipio	Población municipal	Proyecto estratégico para reducción del índice de analfabetismo	35,000 USD
Eje 7	Programa 7.5 Desarrollo urbano y vivienda	Gestión de programa de vivienda rural	Zona rural	Población rural 385 familias	Proyecto estratégico para reducir el índice de déficit habitacional coordinación institucional OPLAGEST- VMVDU	2,117,500 USD
Eje 7	Programa 7.5	Implementación de planes de mejoramiento de barrios en la zona urbana	Zona urbana	Población urbana 140 familias	Mejoramiento del déficit de la vivienda e imagen urbana coordinación institucional OPLAGEST- VMVDU	770,000USD
Eje 7	Programa 7.5	Plan de ordenamiento vial, comercial y de servicios en perímetro urbano	Zona urbana	Población urbana	Proyecto de iniciativa local, coordinación institucional OPLAGEST- VMVDU	35,500 USD

BIBLIOGRAFÍA

- Informe anual sobre la situación del endeudamiento público. Ministerio de Hacienda /2009.
- Instructivo N° DGCG 03/ 2008 "Normas técnicas administrativas para la categorización, certificación y control de la deuda pública".
- Instructivo N° DGCG 01/ 2008 "Normas y procedimientos para el registro presupuestario y contable del Fondo para el Desarrollo de los Municipios - FODES / 2008".
- Informes II y III del Desarrollo del Plan Integral de Desarrollo Trinacional PIDET- INYPSA / 2012.
- EPYPSA, 2008. Plan de Desarrollo Territorial para la Región Trifinio. Anexo municipal 5. Síntesis del Plan de Desarrollo Territorial para el municipio de Santa Rosa Guachipilín.
- Plan Trifinio, 2011. Estado de la Región Trifinio 2010.
- MAG, 2009. IV Censo Agropecuario 2007-2008.
- Instituto Geográfico Nacional. 2002. "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán" Santa Ana, Monografías del Departamento y sus Municipios. Centro Nacional de Registros.
- MARN, 2011. Informe de la Calidad de Agua de los Ríos de El Salvador.
- Red vial nacional de El Salvador, Unidad de Planificación Vial, Ministerio de Obras Públicas / 2009.
- Fichas de proyectos FOMILENIO / Portal web FOMILENIO 2012.
- Proyecto Gestión Participativa del Riesgo en la cuenca alta del río Lempa Trifinio/GTZ.
- Anuario Estadístico del 2009, elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTIC).
- Informe 262, Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador PNUD / 2009.

- Plan Integral de Desarrollo Territorial del Municipio de Santa Rosa Guachipilín, 2011.
- Salvador Arias Peñate (2010), Atlas de la pobreza y la opulencia en El Salvador, Talleres Gráficos UCA, San Salvador, El Salvador.
- VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, MINEC.
- Formación e implementación de las Mesas Multisectoriales Permanentes de Diálogo y Planificación Territorial, informe final, octubre 2009 - mayo 2010.
- Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES) 2009-2012. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- http://www.guanaquin.com/mipais/santa_ana/artesa.htm
- <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/4917/lcl1411e.pdf>
- Compendio de Perfiles Educativos por Departamento, Año 2009, MINED.
- Informe de Labores 2010-2011, MINSAL.
- http://asondes.org/index.php?option=com_content&view=article&id=44:desnutricion-infantil-en-el-salvador&catid=5:articulos&Itemid=20
- Mapa de Pobreza: Política Social y Focalización del FISDL, 2005
- http://www.indexmundi.com/es/el_salvador/camas_de_hospital_por_habitante.html
- http://www.indexmundi.com/es/el_salvador/densidad_de_medicos.html

ANEXO 1 – MAPEO DE ACTORES CLAVES (MAC)

En el año 2010, la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa en el marco de la ejecución del proyecto “*Fomento de la Cohesión Social e Integración Regional Territorial de Municipios Fronterizos del Trifinio Centroamericano*”, apoyó a las Mancomunidades socias entre las que está la Asociación de Municipios Cayaguanca, en la elaboración de un Mapeo de Actores Claves – MAC, con el propósito de conformar Mesas Multisectoriales Permanentes de Diálogo y Planificación Público-Privada que contribuyan al desarrollo de capacidades de cohesión social y planificación territorial en el territorio de acción del proyecto.

El proceso de Mapeo de Actores Claves desarrollado permitió identificar a los diferentes actores del territorio y clasificarlos de acuerdo al desarrollo de sus actividades y categorizarlos de acuerdo a su importancia en el territorio.

Esta línea base de actores territoriales sirve de referencia para el análisis de los procesos institucionales que se generan al interior del Municipio, y contribuyen en la actualización de los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial del Municipio.

El MAC fue elaborado mediante la recopilación de inventarios de actores sociales, en los diferentes multisectores del Municipio, con participación de representantes de sociedad civil (comisiones ciudadanas de transparencia, coordinadoras de sociedad civil, redes de mujeres, entre otras), unidades técnicas municipales e intermunicipales, representantes de gobiernos locales y de instituciones u organizaciones que promueven el desarrollo en la zona.

Se elaboraron socio gramas por municipio y mancomunados, en los cuales se graficó la relación entre los diferentes actores ya sean estos internos o externos, simultáneamente se conformó la base de datos que permitió conocer y estudiar la dinámica en el nivel municipal y regional, según las áreas de influencia y las unidades de análisis.

A principios del año 2012, se inicia un proceso de reactivación de las Mesas Multisectoriales, convocando a diversos actores del territorio de la Asociación Cayaguanca identificados en el MAC; este proceso de reactivación permitió identificar diversos actores del territorio que están activos y que cuentan con voluntad e interés de participar en los procesos territoriales. Posteriormente, se inicia el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Local de la Mancomunidad, entre los cuales está el del Municipio de Santa Rosa Guachipilín.

En este proceso, se realizaron consultas con actores del territorio y con la Mesa Multisectorial, lo cual ha permitido actualizar información del MAC.

A continuación se presenta el Mapeo de Actores Clave actualizado del Municipio de Santa Rosa Guachipilín.

MAPA DE ACTORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN				
N°	MULTISECTOR	SECTOR	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
1	SERVICIOS NACIONALES	GOBIERNO	MINED, Educación y Supervisión	Profa. Dolores Vásquez
2	SERVICIOS NACIONALES	GOBIERNO	Ministerio de Seguridad y Justicia, PNC	
3	SERVICIOS NACIONALES	GOBIERNO	ISNA, Guardería	
4	SERVICIOS NACIONALES	GOBIERNO	MAG-PAES	Ricardo Morales
5	SERVICIOS NACIONALES	GOBIERNO	Corte Suprema de Justicia, Juzgado de Paz	Licda. Mirna Evelin Avalos Aldana
6	SERVICIOS NACIONALES	GOBIERNO	MSPAS, Unidad de Salud	Dra. Gladis Yanet Aguilar de Morales
7	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ORGANIZACIÓN	Asociación de Manejo de Agua	Román Moran
8	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ORGANIZACIÓN	FOMILENIO	Marta Muñoz
9	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ORGANIZACIÓN	ADESCOCE	José Mónico Castro
10	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ORGANIZACIÓN	ADESCOSJC	Bartolo Zepeda
11	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ORGANIZACIÓN	ADESCO Apanta Paz y Progreso	Carlos Alberto Núñez
12	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ORGANIZACIÓN	ADESCOFUT	Martin Vásquez
13	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Ferretería Flores	Hugo Flores
14	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Ferretería Umaña	Wilfredo Umaña

MAPA DE ACTORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN

N°	MULTISECTOR	SECTOR	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
15	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Agroservicio Merlos	Aquilino Merlos
16	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Farmacia Santa Rosa	Carlos Clavel
17	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Librería Fani	Salvador Guardado
18	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Tienda Calderón	Conzuelo Calderón
19	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Tienda Flores	Genoveva Flores
20	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Molino de nixtamal	Abelardo Calderón
21	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Molino de nixtamal	Pedro Guevara
22	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Transporte Mira	Antonio Mira
23	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Comercial Daniela	Orlando Guevara
24	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	SALUD	Clínica médica	Dr. Alejandro González
25	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	COMERCIO	Panadería Interiano	Víctor Daniel Interiano
26	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	JUSTICIA	Oficina jurídica	Lic. Héctor Manuel Umaña
27	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	RELIGIÓN	Diócesis de Santa Ana, Iglesia Católica	Presbítero Ramiro Cruz Sandoval
28	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	RELIGIÓN	Iglesia Evangélica	Moisés Meza

ANEXO 2 – MATRIZ DE INDICADORES TERRITORIALES

MATRIZ DE INDICADORES TERRITORIALES DE LA REGIÓN TRIFINIO EL SALVADOR			
N°	TEMA	INDICADOR	FUENTE
1	CAPITAL NATURAL	Coliformes Fecales en ríos de la CARL y ríos de la cuenca media y baja del río Lempa	
2	CAPITAL NATURAL	Consumo de leña	VI Censo de Población y V de Vivienda 2007 Hogares por Municipios y Departamentos Combustible Utilizado Para Cocinar
3	CAPITAL NATURAL	Cobertura boscosa	VI Censo de Población y V de Vivienda 2007
4	CAPITAL NATURAL	Áreas Naturales Protegidas Oficiales	Estado de la Región Trifinio 2010, Anexo: Variables e indicadores por municipio, Noviembre 2011
5	CAPITAL NATURAL	Deforestación	Estado de la Región Trifinio 2010, Anexo: Variables e indicadores por municipio, Noviembre 2011
6	CAPITAL NATURAL	Cultivos anuales	Estado de la Región Trifinio 2010, Anexo: Variables e indicadores por municipio, Noviembre 2011
7	CAPITAL NATURAL	Ganadería extensiva	Estado de la Región Trifinio 2010, Anexo: Variables e indicadores por municipio, Noviembre 2011
8	CAPITAL NATURAL	Cultivos mixtos (cereales, frutas y hortalizas)	Estado de la Región Trifinio 2010, Anexo: Variables e indicadores por municipio, Noviembre 2011
9	CAPITAL NATURAL	Vegetación arbustiva	Estado de la Región Trifinio 2010, Anexo: Variables e indicadores por municipio, Noviembre 2011
10	CAPITAL NATURAL	Caudal del agua	
11	CAPITAL CONSTRUIDO	Hogares con acceso a agua segura	Almanaque 262, Estado de Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009, PNUD, FUNDAUNGO, 2009
12	CAPITAL CONSTRUIDO	Relación Alumno / Profesor Sistema Público y privado	Compendio de Perfiles Educativos, año 2009. MINED, UNICEF.

MATRIZ DE INDICADORES TERRITORIALES DE LA REGIÓN TRIFINIO EL SALVADOR

N°	TEMA	INDICADOR	FUENTE
13	CAPITAL CONSTRUIDO	Hogares con acceso a Electricidad	Almanaque 262, Estado de Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009, PNUD, FUNDAUNGO, 2009
14	CAPITAL CONSTRUIDO	Medico por habitante	
15	CAPITAL CONSTRUIDO	Camas de hospital por habitante	
16	CAPITAL CONSTRUIDO	Habitantes x Centro de salud	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DIRECCION DE VIGILANCIA DE LA SALUD UNIDAD DE INFORMACION EN SALUD, Capacidad instalada funcionando, año 2007
17	CAPITAL CONSTRUIDO	Disposición No sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar	Almanaque 262, Estado de Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009, PNUD, FUNDAUNGO, 2009
18	CAPITAL CONSTRUIDO	Hogares con déficit habitacional	Almanaque 262, Estado de Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009, PNUD, FUNDAUNGO, 2009
19	CAPITAL CONSTRUIDO	Cobertura de red vial en relación al territorio (CRV)	LA RED VIAL EN EL SALVADOR Análisis de competencias y recursos, 2004, SACDEL
20	CAPITAL CONSTRUIDO	Índice de urbanización	E L S A L V A D O R VI CENSO DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA – 2007 INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS
21	CAPITAL HUMANO	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	PDT y PDL Asociación Trifinio y Cayaguaña 2010
22	CAPITAL HUMANO	Indice de potenciación de género	PNUD 2006
23	CAPITAL HUMANO	Población en pobreza extrema	Informe 262, PNUD, 2005
24	CAPITAL HUMANO	Tasa de Analfabetismo	Compendio de Perfiles Educativos por Departamento del MINED, 2009
25	CAPITAL HUMANO	IRAS (Infecciones Respiratorias Agudas)	PDT y PDL Asociación Trifinio y Cayaguaña 2010

MATRIZ DE INDICADORES TERRITORIALES DE LA REGIÓN TRIFINIO EL SALVADOR

N°	TEMA	INDICADOR	FUENTE
26	CAPITAL HUMANO	EDAS (Enfermedades Diarreicas Agudas)	PDT y PDL Asociación Trifinio y Cayaguaña 2010
27	CAPITAL HUMANO	Nivel Promedio de Escolaridad	Compendio de Perfiles Educativos por Departamento del MINED, 2009
28	CAPITAL HUMANO	Población Económicamente Activa (PEA)	PDT y PDL Asociación Trifinio y Cayaguaña 2010
29	CAPITAL HUMANO	Salario mensual (Ingreso per cápita)	Atlas de la Pobreza y la Opulencia, Salvador Arias Peñate, Talleres Gráficos UCA, 2010.
30	CAPITAL HUMANO	Tasa de Desempleo	Informe 262, Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador PNUD / 2009.
31	CAPITAL SOCIAL	Número de Organizaciones comunitarias	Formación e Implementación de las Mesas Multisectoriales Permanentes de Dialogo y Planificación Territorial, Informe Final Octubre 2009 - Mayo 2010
32	CAPITAL SOCIAL	Número de Organizaciones de mujeres	
33	CAPITAL SOCIAL	Numero de Organizaciones de jóvenes	
34	CAPITAL INSTITUCIONAL	Inversión de presupuesto nacional en la región (cantidad y calidad)	Informe distribución FODES 2011, ISDEM
35	CAPITAL INSTITUCIONAL	Numero de Políticas públicas locales	Verificación en cada municipalidad
36	CAPITAL INSTITUCIONAL	Inversión bruta de la cooperación internacional en la región	Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES) 2009-2012. Ministerio de Relaciones Exteriores
37	CAPITAL INSTITUCIONAL	Índice de potenciación institucional	

ANEXO 3 – MARCO LEGAL DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN TRIFINIO EL SALVADOR

El Código Municipal de El Salvador, en el título III, artículo N° 4, literales 1, 7,8, 9,10 y 11 define las competencias relativas al desarrollo y ordenamiento territorial, como competencias de las municipalidades.

La Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, vigente desde el 29 de Julio recién pasado en su artículo N° 2, define el ámbito de aplicación y la organización institucional para el desarrollo y ordenamiento territorial. De acuerdo al anterior marco legal, en el artículo N° 13, literal 3, queda definido el rol de las municipalidades y de las asociaciones de municipios.

La aprobación de los planes como tal está establecida al apego de los lineamientos que establece la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, está supeditado a la Organización Institucional para el Ordenamiento Territorial establecida en dicha Ley.

El contenido de los planes para su apego a la ley, se describe en el capítulo V, artículo 34, según se detalla a continuación:

CAPÍTULO V

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL ÁMBITO LOCAL Y MICRO REGIONAL

Definición

Art. 33. Los planes municipales y micro regionales de ordenamiento y desarrollo territorial, tienen por objeto el ordenamiento integral del territorio a nivel local para encauzar los procesos de desarrollo urbano, rural y áreas de protección reguladas en la presente ley, estableciendo una normativa detallada del proceso de desarrollo urbano.

El ámbito de estos planes podrá ser municipal y micro regional, abarcando siempre municipios completos.

Contenido⁴⁰

Art. 34. Los planes municipales y micro regionales de ordenamiento y desarrollo territorial, contendrán básicamente un diagnóstico que permita establecer la caracterización básica de su ámbito, integración en el sistema socio-territorial departamental, sus procesos y políticas relevantes y el análisis de problemas y oportunidades que sirva de base para la

⁴⁰ Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Capítulo V, Contenido de los planes municipales y micro regionales.

formulación de dichos planes. En estos planes deberá considerarse el principio de equidad de género y contendrán, las siguientes disposiciones:

1) El territorio municipal se divide en las siguientes zonas:

a) **Zonas urbanas:** Comprenden las áreas que cuentan con las infraestructuras y servicios propios de los núcleos urbanos o se hallan ocupadas por la edificación en la forma prevista en este artículo. Las zonas urbanas podrán ser consolidadas y no consolidadas, así:

I) **Zonas urbanas consolidadas:** Tendrán esta naturaleza las zonas urbanas que cuenten con infraestructuras y servicios de vialidad, alumbrado, abastecimiento de aguas, evacuación de aguas lluvias y saneamiento, con características suficientes para servir al conjunto de la zona, dando servicio a una proporción de su superficie no inferior al porcentaje que reglamentariamente se establezca.

II) **Zonas urbanas no consolidadas:** Tendrán esta naturaleza las que cuenten con edificación cuando a pesar de no disponer de las infraestructuras y servicios a que se refiere el epígrafe anterior, la densidad de terrenos edificados alcance por lo menos el porcentaje que reglamentariamente se establezca.

b) **Zonas urbanizables:** Son las que los planes de ordenamiento y desarrollo territorial clasifiquen de esta forma por considerarlas susceptibles y apropiadas para sus transformaciones urbanísticas, en atención a las necesidades de desarrollo urbano de la población.

I) **Zonas especiales para vivienda de interés social:** Se reservan espacios para desarrollar vivienda para hogares de menores recursos económicos, con requerimientos especiales de densidad habitacional, infraestructura de servicios básicos y equipamiento. Estas zonas contarán con un reglamento especial.

c) **Zonas rurales:** Comprenden el conjunto del espacio rural con aprovechamientos primarios y para las que no se contempla su transformación urbanística a corto y mediano plazo.

d) **Zonas no urbanizables:** Están constituidas por aquellas áreas que se excluyen de posibles procesos de urbanización o transformación territorial en razón a la protección de los servicios ambientales que prestan y de sus valores naturales, productivos, culturales, de protección o reserva de infraestructuras, la existencia de limitaciones derivadas de la protección frente a riesgos naturales o cualesquiera otras establecidas por la ley o justificadamente, por los instrumentos de planificación.

2) Localización de servicios públicos y equipamientos urbanos generales al servicio del conjunto de todo el municipio o ámbitos superiores y de aquellos que constituyen elementos esenciales de las redes locales. Incluirán como mínimo las relativas a:

a) *Red vial y transportes.*

b) *Abastecimiento, drenaje y saneamiento de aguas.*

c) *Gestión de desechos sólidos urbanos.*

d) *Equipamiento urbano, incluyendo equipamientos recreativos como parques municipales y zonas verdes y el destinado a fines educativos, culturales, sanitarios, de recreación, esparcimiento y similares al servicio de la población.*

3) *Previsiones relativas al desarrollo rural en el marco de los lineamientos establecidos por las instituciones competentes.*

4) Normas y estándares de urbanización, lotificación y edificación, como mínimo en los temas de:

a) *Densidad habitacional.*

b) *Equipamientos recreativos municipales.*

c) *Equipamientos sociales.*

d) *Edificabilidad.*

e) *Ocupación.*

f) *Unidades mínimas de actuación.*

5) *Previsiones para su desarrollo en zonas urbanas no consolidadas o de expansión urbana.*

Las zonas urbanas no consolidadas y las zonas de expansión urbana se desarrollarán a través de planes parciales. El plan local de ordenamiento y desarrollo territorial contendrá las provisiones para su desarrollo, que podrá realizarse a través de la iniciativa privada o pública.

La autoridad promoverá la participación de la empresa privada en los procesos de transformación y desarrollo urbano, garantizando subsidiariamente, que los procesos de urbanización se realicen de acuerdo a las provisiones de los planes y a las necesidades de la población. Entre las provisiones de desarrollo podrá incluirse el establecimiento de plazos o prioridades de cumplimiento obligatorio para la tramitación de los correspondientes planes parciales o la realización de actuaciones de urbanización y edificación.

6) *Previsiones de actuación en zonas rurales.*

Las zonas rurales acogerán actuaciones de producción agropecuaria y agro industrial, así como las de transformación urbanística limitada, a fines de posibilitar el desarrollo de áreas residenciales de baja densidad, de proyectos turísticos y recreativos; así como de equipamientos y actuaciones que encuentren adecuada localización en entornos rurales, tales como centros educativos o de investigación, centros sanitarios o asistenciales especiales y similares. Estos proyectos podrán autorizarse cuando concurren las siguientes circunstancias:

- a) Que la actuación no suponga una transformación paisajística que impacte negativamente sobre su entorno rural;*
- b) Que se garantice el mantenimiento de la masa arbórea en el ámbito de la actuación;*
- c) Que se garantice la protección de los recursos hídricos, especialmente las fuentes superficiales, las zonas de recarga acuífera y los mantos subterráneos;*
- d) Que se resuelvan por parte del titular de la obra la conexión con los sistemas generales y en su caso, se garantice la mejora de los mismos cuando éstos resulten insuficientes o inadecuados para atender las nuevas demandas derivadas del proyecto;*
- e) Que se garantice la instalación y mantenimiento de sistemas de saneamiento por tubería, con plantas de tratamiento adecuadas a las necesidades de la actuación y a las características naturales del entorno;*
- f) Que la edificabilidad bruta de la actuación no supere el índice de 0,1 m² de techo edificado sobre la superficie total de la actuación.*
- 7) Previsiones para la gestión del proceso de desarrollo; incluyendo, en su caso, la adscripción de zonas verdes u otros equipamientos a terrenos o ámbitos de desarrollo específicos a los efectos de su obtención mediante cesiones.*
- 8) Régimen aplicable a los edificios e instalaciones existentes que se hallen fuera de ordenación por resultar disconformes con el nuevo planeamiento, en los que no podrán realizarse otras obras que las expresamente previstas en el plan. En defecto de previsión expresa en el planeamiento no podrán realizarse otras obras más que las de reparación y conservación ordinaria, quedando excluidas las de consolidación, ampliación o mejora.*
- 9) Procedimientos y criterios para solicitar y realizar cambios dentro de la zonificación del plan. Definiendo un sistema de compensación al municipio, cuando se solicite un cambio de zona no urbanizable o rural a zona de expansión urbana.*
- 10) Procedimientos y/o trámites para la obtención de permisos para construcción, urbanización y lotificación así como cambios de zonificación y usos del suelo.*
- 11) Definición de zonas sujetas a planes parciales, en aquellos lugares susceptibles a cambios importantes de usos del suelo y/o inversión pública y privada.*

Planes de Desarrollo Urbano y Rural

Art. 35. Los planes de desarrollo urbano y rural tienen por objeto el ordenamiento y desarrollo integral del territorio para encauzar los procesos de desarrollo urbano y de desarrollo rural, estableciendo una regulación detallada de los referidos procesos.

Los planes de desarrollo urbano y rural serán de ámbito municipal o micro regional, abarcando siempre municipios completos.

Podrán comprender un ámbito micro regional cuando el proceso de asociatividad municipal y el desarrollo de las capacidades locales en materia de ordenamiento y desarrollo territorial alcance la totalidad del referido ámbito.

Contenidos

Art. 36. Los planes de desarrollo urbano y rural tendrán el contenido apropiado para ejercer de acuerdo a planificación, la competencia urbanística y de uso de los suelos productivos y para otorgar permisos o autorizaciones, excepto en ámbitos en los que por el plan, se establezca la necesidad de planes parciales.

Los planes de desarrollo urbano y rural se configurarán a partir de los siguientes contenidos mínimos:

1) Esquemas de estructura territorial, con consideración explícita de la dimensión ambiental y de los factores de riesgo.

2) Zonificación del territorio y determinación de usos globales del suelo.

Ordenamiento detallado de áreas para las que el plan así lo prevea.

4) Ordenamiento simplificado de áreas de limitada dinámica urbanística y medidas de consolidación de sus núcleos de población.

5) Previsiones para la gestión y desarrollo del plan.

6) Previsiones para la mejora de vida de la población y para el desarrollo rural.

7) Régimen aplicable a los edificios e instalaciones existentes que incumplan el ordenamiento por no estar acorde con la nueva planificación; y,

8) Las restantes determinaciones que conforme a derecho resulten convenientes para el mejor desarrollo del plan.

Esquemas de estructura territorial

Art. 37. Los esquemas de estructura territorial expresarán la organización estructural del territorio a gran escala, con señalamiento de los ejes viales principales de articulación interna y conexión externa, de los principales sistemas infraestructurales y elementos territoriales condicionantes del ordenamiento territorial, y la orientación de usos del suelo propuesta para atender las necesidades del desarrollo sostenible a mediano y largo plazo.

Estos esquemas sirven para entender la estructura territorial en el ámbito del plan y su integración y articulación con los sistemas territoriales del entorno; y para expresar las orientaciones básicas, que se proponen por el plan en materia de ordenamiento y desarrollo territorial.

Los esquemas de estructura territorial incorporarán la dimensión ambiental para el conjunto del ámbito del plan, estableciendo el régimen ambiental para el ordenamiento y desarrollo con determinación de los criterios y normas ambientales pertinentes; incluirán asimismo, el análisis de amenazas y vulnerabilidades dentro del citado ámbito, estableciendo normas que garanticen la consideración de las mismas en la realización de actuaciones.

Ordenamiento detallado de zonas urbanas o de expansión urbana

Art. 38. El ordenamiento detallado de las zonas urbanas o de expansión urbana, podrá incluirse para áreas en las que el Plan considere conveniente facilitar su transformación directa sin necesidad de un plan de detalle, para lo cual establecerá la localización de las redes de infraestructuras y servicios, con determinación de las condiciones de urbanización y edificación, en el marco de la normativa general en la materia.

El ordenamiento detallado se establecerá en áreas incluidas en zonas urbanas o de expansión urbana, para las que se determine la conveniencia de su transformación a corto plazo, sin necesidad de elaborar y tramitar planes detallados complementarios.

Ordenamiento simplificado de áreas de baja densidad

Art. 39. En ámbitos de baja densidad demográfica relativa y de limitada dinámica urbanística se establecerá un ordenamiento simplificado con el fin de ordenar la consolidación y expansión de los núcleos existentes, incluyendo la delimitación del perímetro urbano y la localización de la red vial y del equipamiento urbano básico.

En estos ámbitos no se establecerán por el plan, ni zonificación ni ordenamiento detallado y no se podrán delimitar nuevas zonas urbanas o de expansión urbana.

El plan de desarrollo urbano y rural contendrá las previsiones para la gestión y desarrollo de las zonas urbanas no consolidadas y de las zonas de expansión urbana que no se hubieran ordenado pormenorizadamente a través del propio plan, las que podrán realizarse a través de la iniciativa pública o privada.

Los Gobiernos Locales promoverán la participación de la empresa privada en los procesos de transformación y desarrollo urbano, garantizando subsidiariamente que los procesos de urbanización se realicen de acuerdo a las previsiones de los planes y a las necesidades de la población.

Mejora de las condiciones de vida de la población y desarrollo rural

Art. 40. Los planes municipales y/o micro regionales de ordenamiento y desarrollo territorial contendrán las determinaciones, directrices o criterios que se estimen oportunos para mejorar las condiciones de vida de la población en los ámbitos urbanos y rurales comprendidos por el plan, en coherencia con las políticas y programas nacionales aprobados en las respectivas materias.

El plan contemplará los programas y actividades de la Administración Pública y Municipal para el desarrollo rural, orientados hacia la mejora y dinamización de las estructuras socioeconómicas de las áreas rurales salvaguardando la estabilidad ambiental.

Régimen de edificaciones e instalaciones existentes

Art. 41. Las edificaciones e instalaciones existentes que incumplan el ordenamiento establecido por el Plan, estarán sujetas a las normas de construcción y utilización que para las mismas se establezcan. En ausencia de determinaciones expresas por parte del Plan, no podrá realizarse en ellas otras obras más que las de reparación y conservación ordinaria, quedando excluidas las de consolidación, ampliación o mejora.

Los aspectos que se refieren a la aprobación de los planes como instrumentos de planificación, y las acciones de revisión y actualización son definidas como procesos de consulta en el artículo 52, del título VI.

TÍTULO VI⁴¹

DETERMINACIONES GENERALES SOBRE LA TRAMITACIÓN, APROBACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

CAPÍTULO ÚNICO

Carácter vinculante

Art. 51. Una vez aprobado por el Consejo Nacional y ratificado por Decreto Ejecutivo, el Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y sus determinaciones tendrán carácter vinculante para los demás instrumentos de planificación y para las acciones e inversiones de todas las instancias de la administración pública. El Consejo Nacional del Territorio será el encargado de velar por el cumplimiento de esta disposición.

⁴¹ Ley de desarrollo y ordenamiento territorial Título VI, Contenido de los planes municipales y micro regionales. DETERMINACIONES GENERALES SOBRE LA TRAMITACIÓN, APROBACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN.

La programación de actuaciones públicas contenida en el Plan Nacional será incorporada al proyecto de Presupuesto General del Estado.

Los instrumentos de los ámbitos departamental y local, deberán detallar las actuaciones propuestas en los planes del ámbito nacional y adaptarlas a las condiciones específicas ambientales, económicas, sociales, culturales y productivas.

Los instrumentos de ámbito departamental y local podrán proponer cambios en los instrumentos del ámbito nacional. Estas propuestas de cambio o adaptación deberán ser presentadas por la instancia responsable, concejo municipal o comité departamental a la instancia superior y serán ratificadas de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Tramitación y aprobación

Art. 52. Una vez formuladas las propuestas de los instrumentos de planificación y programación, se someterán al proceso de consulta a través del sistema de participación ciudadana y territorial.

Finalizado dicho proceso, la autoridad nacional o local, según corresponda, aprobará y legalizará los instrumentos consultados, por medio de Decretos Ejecutivos u Ordenanzas Municipales, según los respectivos reglamentos.

Todos los instrumentos de planificación deberán contener una estrategia de comunicación, difusión y consulta, para las fases de elaboración y aprobación del plan.

Revisión y actualización

Art. 53. La revisión de todos los instrumentos de planificación y programación de ordenamiento y desarrollo territorial, se llevará a cabo siguiendo el mismo procedimiento empleado para su aprobación.

La actualización de contenidos concretos que no afecten a las líneas establecidas en la Política Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, se realizará por el procedimiento que en cada caso establezca el Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Finalmente, se considera en el capítulo II, la participación ciudadana, como proceso que en definitiva, contribuyen a la apropiación de los instrumentos en los territorios municipales y micro regionales.

CAPÍTULO II⁴²

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACADÉMICA Y EMPRESARIAL

Art. 56. Toda la información que surja de la gestión en las instancias, nacional, departamental y local es pública y debe de ser facilitada por dichas instituciones cuando ésta sea solicitada por los interesados. Las propuestas de planes y los planes de ordenamiento y desarrollo territorial aprobados, deben ponerse a disposición de la ciudadanía, instituciones académicas y empresariales, publicándolos de manera que sean de fácil acceso para los interesados.

Art. 57. Previo a la aprobación de los planes de ordenamiento territorial, éstos deberán de ser sometidos a por lo menos dos consultas públicas a las que deben de ser convocadas todas las organizaciones ciudadanas y empresariales relacionadas con la temática en el ámbito territorial correspondiente.

La primera consulta se realizará para recibir propuestas y debe desarrollarse por lo menos 150 días hábiles antes de que el plan sea aprobado. La segunda consulta pública se realizará para recibir observaciones al proyecto final del plan de ordenamiento y desarrollo territorial y debe de celebrarse por lo menos 25 días hábiles antes de su aprobación.

Art. 58. Las entidades de ordenamiento y desarrollo territorial deberán incorporar dentro del reglamento de la presente ley, los procedimientos que hagan efectiva la aplicación de los artículos 56 y 57; y podrán agregar nuevas formas y mecanismos de participación ciudadana, académica y empresarial.

⁴² Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Capítulo II, Participación Ciudadana, académica y empresarial.